

58
29.



**UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MEXICO**



CAMPUS ARAGÓN

**" EL ANÁLISIS DE P RENSA
DENTRO DE LA S ECRETARÍA DE
RELACIONES E XTERIORES "**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER LA LICENCIATURA EN
RELACIONES INTERNACIONALES**

PRESENTA:

ITZHA RUTH RUBÍ LEÓN

A sesor: David René Wilson Oropeza

MÉXICO, 1997

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

Agradecimientos

A mi familia, que me ha apoyado en todo el trayecto de mi vida.

A la persona que, estando físicamente lejos de mí, me ayuda en cada momento y con el tiempo me ha demostrado que es más fácil desintegrar un átomo que deshacer un prejuicio.

Al hombre que es para mí más que un gran amigo,
en donde el amar es integrar en un sólo
sentimiento tristeza, añoranza,
alegría y superación
Alberto Torres

A las personas e instituciones que estuvieron conmigo para que
este trabajo se pudiera realizar, entre ellos:

El Agregado de Prensa de México en Brasil
José Luis Basulto Ortega y esposa

La Subdirección de Análisis y
Difusión de la Información de la SRE,
en especial la Lic. Sandra Rosas García

El IMRED e integrantes que se
encontraban en ese momento

La sobrina de Raúl Rojas Soriano,
maestra Georgina Rojas

El editor de publicaciones de la
Dirección General de Epidemiología, SSA
Rafael Luna

Los profesores del Campus Aragón
Lic. David René Wilson Oropeza,
Lic. Isabel Montoya Reséndiz,
Lic. Ignacio Guzmán Cerqueda,
Lic. Raquel Gil Osorio,
Lic. Fernando Ceja González

A todos mis amigos
(Alejandrina Andrade, Oliver Blanco, Laura Carpio, entre otros)

ÍNDICE

	Pág.
<i>Introducción</i>	1
1. La Secretaría de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior Mexicano	7
1.1 Secretaría de Relaciones Exteriores	8
1.1.1 Antecedentes	8
1.1.2 Marco normativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores	11
1.1.3 Funciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores	13
1.2 Servicio Exterior Mexicano.	16
1.2.1 Desarrollo del Servicio Exterior Mexicano	19
1.2.2 Servicio Exterior Mexicano de carrera	28
1.2.3 Servicio Exterior Mexicano especial	30
1.3 Agregado de Prensa y sus actividades	31
2. La prensa	40
2.1 Radio y televisión vs. prensa	40
2.1.1 La radio	44
2.1.2 La televisión	48
2.1.3 ¿Qué es la prensa?	51
2.2 Qué es una nota de prensa y los diferentes tipos de notas de prensa	60
2.3 Zonas y funciones de la nota de prensa	69
2.3.1 Función informativa	69
2.3.2 Función argumentativa	71
2.3.3 Función judicialiva.	73
2.3.4 Función ejercitativa	74

	Pág.
3. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos . . .	80
3.1 Funciones y actividades del Instituto	
Matías Romero de Estudios Diplomáticos	85
3.2 Maestría	87
3.3 Diplomado	89
3.4 La prensa	91
Conclusiones	108
Bibliografía	118
Anexos	127

INTRODUCCIÓN

Los retos del entorno internacional exigen que el Servicio Exterior Mexicano, órgano permanente del Estado mexicano encargado de representarlo en el extranjero y de ejecutar la política exterior, se modernice y adecue su estructura y organización a las necesidades de un mundo cambiante y altamente competitivo.

De cara al siglo XXI, la profesionalización del quehacer diplomático y consular es una necesidad fundamental en el complejo entorno de la sociedad global. Hoy en día, se espera de un diplomático al menos una visión amplia de los principales fenómenos políticos, económicos, sociales tecnológicos y culturales contemporáneos; tanto a nivel mundial como del país que representa. Así, una sólida formación universitaria y el dominio indispensable de lenguas extranjeras constituyen apenas el punto de partida de esta profesión.

En el plano constitucional, una diplomacia moderna y activa sólo puede constituirse a partir de una revisión que actualice las estructuras y los métodos de trabajo de las cancillerías, al tiempo que fortalezca los programas de formación profesional de sus cuadros permanentes, muy especialmente en lo relativo a la capacitación de las nuevas generaciones de diplomáticos y cónsules.

En el ámbito de las relaciones internacionales es necesario tener un representante diplomático de México en el exterior que conozca, maneje e interprete la información, de manera que sirva para tomar decisiones y defender los intereses del país más allá de sus fronteras. La información tiene un papel cada vez más decisivo en las sociedades, la política, economía, ciencia, educación, cultura e ideología.

La información es producto del conocimiento acumulado e influye decisivamente en el desenvolvimiento de las relaciones entre los Estados, o los miembros de una sociedad, en donde la transformación de ésta arrastra cada vez más a volúmenes mayores de conocimientos, a manera de que se alcance el mismo grado de integración entre millares de hombres y mujeres que se añaden a una vida civilizada, conduciendo así a un aumento en los procesos de urbanización y trayendo consigo un enriquecimiento en la incorporación de nuevos e interesantes logros de las esferas de la sociedad.

La necesidad de información representó así cada vez una mayor presión no sólo en el conjunto de las ciencias aplicables a la producción de bienes materiales, sino también en las artes, letras y las ciencias relativas a las relaciones humanas; aquí se encuentra la conexión con los

medios de comunicación, prensa escrita, radio, televisión e incluso los medios más modernos de difusión de noticias, como INTERNET.¹

Los medios de comunicación han logrado llegar hasta grandes masas de receptores, permitiéndoles tener un contacto inmediato con gran parte del mundo; de ahí que su desarrollo en los años recientes ocasione que algunos países ocupen más de la mitad de su fuerza de trabajo en tareas de información (esto es: suministran, procesan u obtienen información).

En la actualidad interesa a la gente los eventos que le rodean y los medios de comunicación proporcionan esa información. Al existir la capacidad de leer y razonar, se encuentra casi todo tipo de conocimiento en forma impresa, de ahí que la prensa escrita proporcione noticias en forma permanente, además de un mayor volumen de información (en el presente existen periódicos en el mundo que están reconociendo el compromiso de dar a conocer todos los puntos de vista de un evento, conduciendo a una mayor profundidad).

Así, frente a las necesidades rápidamente cambiantes de las sociedades, la prensa escrita constituye un instrumento de valor considerable; por ello adquiere un papel de gran importancia el Agregado de Prensa, quien es un miembro del Servicio Exterior Mexicano² encargado de la información entre la Secretaría y las misiones diplomáticas, así como entre éstas y los medios de comunicación en sus respectivos países de adscripción.³ Primordialmente tiene la función no sólo de informar, sino de analizar la información sobre acontecimientos inesperados o sucesos imprevistos que alteren el ritmo normal de la vida política general del país donde se encuentre acreditado.

Es por eso que la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene el interés de mantenerse informada de una manera oportuna, eficaz y objetiva sobre acontecimientos de cualquier índole; así como sobre los resultados de las actividades que realiza el gobierno de México para consolidar, ampliar o mejorar sus relaciones y concretando sus objetivos en cuanto a política exterior.

El Agregado de Prensa adquirió gran importancia en el periodo del presidente Carlos Salinas de Gortari, porque se le dio relevancia a la responsabilidad de la cobertura informativa en el territorio nacional, así

¹INTERNET es una red de trabajo por medio de computadora que se encuentra conformada de conexiones físicas y acuerdos de lógica que lo hace posible, de esta forma INTERNET se encuentra conectado a millones de usuarios (computadoras y personas) en donde ellos tienen acceso a información de esta manera: esta red de trabajo ha traído cambios a nuestra civilización introduciéndola a nuevas expectativas e ideas. HAHN. HARLEY and STUOD RICK. 1995. *The Internet complete reference*. USA: Osborne MacGraw-Hill, pp. 1-4.

²SEE 1994 *Informe de Labores 1993-1994*. México: Tlatelolco, p. 168.

³Diario Oficial de la Federación. 1994. *see Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano*. México, p. 4.

como a la difusión de la imagen de México en el exterior; asimismo, este miembro del Servicio Exterior Mexicano informa a las personas que toman decisiones en política exterior, en este caso la Secretaría de Relaciones Exteriores.

De esto se deriva el interés por tener diplomáticos que cumplan más eficazmente la tarea de informar de una manera eficaz para que los funcionarios de alto nivel de la Secretaría de Relaciones Exteriores tomen decisiones más adecuadas; por ello el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, instrumento creado por la Secretaría para que los diplomáticos mexicanos realicen sus funciones en forma más eficiente, debe crear estrategias para mejorar el Servicio Exterior Mexicano de carrera, por medio de cursos, conferencias, seminarios, foros de análisis, mesas redondas, diplomados, entre otras actividades, relacionadas con los medios de comunicación como son: televisión, radio y prensa escrita (principalmente la prensa escrita porque tiene ventajas que los otros medios de comunicación no poseen); los cuales son el medio más común por el cual el diplomático se hace de información. Sin embargo, esta tarea ha presentado algunos problemas, ya que algunos de los informes no son completos, analíticos y pocas veces se apegan a las descripciones: temporal, espacial, causal y objetiva de la información. La mayoría de los diplomáticos envían recortes de las notas de prensa sin un análisis que explique el medio en que se desarrolló la nota, para que al ser enviada la nota al país no se pierda el contexto.

En este momento el funcionario necesita elementos suficientes para un análisis objetivo; por fuerza está obligado a poseer el contexto general y global en que se dio el asunto; de ahí que la Secretaría de Relaciones Exteriores anote: "parece pertinente hacer notar la necesidad de informar a la Secretaría el contenido analizado de las noticias o comentarios que los ameriten", esto es, que contenga los siguientes elementos:

Why	_____	Gestación de los sucesos
When	_____	Fase que se da el acontecer
Why	_____	(Causa)

Falta entre esos elementos: Who (quiénes son los personajes), What (qué hicieron); por ello es que los informes son deficientes, y cuando la información se transmite a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Dirección encargada, o al personal que lo solicite para completar el análisis y realizar la evaluación del conjunto de la información en un marco más amplio, se observa la deficiencia y carencia de elementos.

De aquí la importancia de que se envíe la información de la manera más completa conforme a los criterios que permitan disponer de una información verosímil, confiable y útil, lo que significa que los informes contengan los elementos suficientes (espacial, temporal, personal, causal

y justificativo) dentro de los cuales se desarrolla la nota de prensa y no se pierdan las características requeridas y necesarias.

Por lo tanto es preciso evaluar la aptitud que tienen los trabajadores de la Secretaría para la comprensión de las notas de prensa; específicamente, es necesario conocer la capacidad de abstracción de los aspirantes sobre una nota de prensa; evaluar el cambio de la capacidad de abstracción después de la capacitación.

La Secretaría de Relaciones Exteriores señala como fuentes de la información a los diversos medios, en especial la prensa escrita. Luego entonces, para dar cumplimiento a esa función informativa, es condición *sine qua non* que el aspirante realice la lectura del texto de una manera satisfactoria. Este instrumento procura descartar a los aspirantes que no posean la habilidad de reconocer los aspectos más relevantes de una nota de prensa y que por consiguiente no podrán cumplir satisfactoriamente la misión que en lo futuro habrán de desempeñar o encomendárseles.

A mayor capacitación en la comprensión de notas de prensa, mejorará la calidad de los informes —función informativa— enviados a nuestro país por el cuerpo diplomático acreditado en el extranjero, principalmente el agregado de prensa, dando cumplimiento a una de las vertientes fundamentales de la política exterior mexicana, que a su vez proporcionará un apoyo institucional eficaz para el desahogo de las atribuciones o prioridades encomendadas a los jefes de misión que el Gobierno de México tiene asignados en el extranjero.

Como rama del saber, las relaciones internacionales consisten en una serie de técnicas y métodos de análisis de los hechos ocurridos en el mundo; en este sentido tienen por objetivo estudiar a la Secretaría de Relaciones Exteriores como órgano gubernamental encargado de llevar a cabo las relaciones internacionales de México y la prensa como principal productor de la información.

Con el propósito de ayudar a organizar en forma más adecuada al cumplimiento de la función informativa, el objetivo principal de este estudio es valorar la aptitud que tiene una población típica de dicha Secretaría, en materia de comprensión de lectura de notas de prensa. Para demostrar que no podemos fiarnos del empirismo al desarrollar la función informativa de la persona que realice esta tarea, sino que es necesario la aplicación de las técnicas especializadas.

Por lo tanto, esta tesis parte del principio de que a menor capacidad en la abstracción de una nota de prensa, mayor deficiencia en el desempeño de la función informativa de los miembros del Servicio Exterior Mexicano; el aspirante al Servicio Exterior Mexicano de Carrera que no tenga la habilidad de abstraer la información medular de una nota de prensa y que no reciba capacitación suficiente o no desarrolle sus habilidades no mejorará la calidad de la función informativa del cuerpo diplomático

acreditado en el extranjero, en especial el Agregado de Prensa, porque tiene entre sus tareas la de promover una imagen positiva de México en el exterior; diseñar y ejecutar una política de comunicación internacional, considerando que la imagen en la periferia es en gran medida un reflejo de la realidad que se vive en el país y que a su vez puede ser distorsionado en función de intereses locales o externos, lo que se puede evitar con una mayor capacitación en la comprensión de notas de prensa para tener una línea de acción informativa, a fin de propiciar respeto y credibilidad, adoptando las estrategias y prioridades que el propio escenario lo exija.

El presente estudio ubica brevemente la trayectoria que a lo largo de los años la Secretaría de Relaciones Exteriores ha tenido y proporciona una visión general de lo que significa esta Secretaría para el gobierno; de esta manera se ven las normas con las que cuenta; éstas a su vez le permiten tener un campo de acción.

Por otro lado se encuentra el Servicio Exterior Mexicano (SEM) quien forma parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores. Aquí se realiza una revisión desde que surge la necesidad de que se proporcione al Servicio Exterior Mexicano condiciones para su profesionalización.

Dado que el Jefe de Misión es quien mantiene una comunicación con el Ministro de Relaciones Exteriores del país anfitrión, así como con el Canciller, Director de Protocolo y directores vinculados a las tareas o intereses de la Embajada, es quien tiene contacto con los medios de comunicación,⁴ y por tanto la oportunidad de intercambiar información valiosa.

Para las comunicaciones del exterior con la Secretaría de Relaciones Exteriores se establecieron una serie de criterios para la elaboración y remisión de toda la información; de esta manera las embajadas deben enviar a la Secretaría de Relaciones Exteriores un informe mensual, con el propósito de presentar una visión de conjunto de los acontecimientos más relevantes del país anfitrión, tomando una perspectiva de mediano y largo plazo, para que a su vez se puedan ejecutar ciertos lineamientos en las diferentes partes del mundo.

El panorama internacional se caracteriza por cambios constantes y profundos: la dinámica de los fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales dificulta a las naciones anticipar con certeza el desenvolvimiento de los sucesos internacionales en el futuro cercano, en donde "en medio de relaciones complejas, la diplomacia constituye un instrumento indispensable".⁵

De este modo, el Agregado de Prensa se constituye en un apoyo y desahogo de las prioridades encomendadas a los Jefes de Misión que México tiene asignados en el exterior. Por eso es uno de los voceros oficiales de

⁴See 1994. *Manual de Iniciación Consular*. México: IMRED, p. 36.

⁵*Ibidem*.

la Embajada ante los medios de comunicación; coordina la información periodística de interés para México en el lugar de adscripción respectivo y clasifica la información periodística. Por lo tanto los medios de comunicación son la herramienta base para desempeñar sus actividades, principalmente la prensa escrita, ya que le permite informarse más detalladamente y se logra tener un seguimiento a la información.

Por lo tanto es necesario tener conocimiento de las partes que integran una nota de prensa, y sus diferentes tipos de notas, ya que si pretendemos hacer un análisis necesitamos saber las herramientas de ayuda que a su vez pueden integrar algunas funciones, en donde la base son las "5 W".

En este sentido, el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (IMRED) es el encargado de proporcionar el conocimiento al Agregado de Prensa, así como de otras armas indispensables para llevar a cabo las tareas que se le encomiendan. Ciertamente, el IMRED fue uno de los productos que germinaron ante la necesidad de lograr una profesionalización y ha tenido de igual manera diversas modificaciones en su estructura atinentes a los objetivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ya sea para analizar datos relativos a un país o región, o investigarlos, conduciendo así a diversas modificaciones que van de acuerdo con los cambios que la sociedad va presentando, con el fin de lograr una mayor profesionalización del Servicio Exterior Mexicano.

Se estudia ulteriormente el impacto de la prensa escrita considerándolo como un punto especial, ya que da cuenta de una situación que enfrentan los miembros de la Secretaría dejando entrever la importancia que tiene para la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En las conclusiones se da una explicación de por qué es necesario tener conocimiento en la materia de comprensión de lectura de notas de prensa.

1. LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y EL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) es en México —como parte del Poder Ejecutivo— la instancia que formula la política exterior del país, con la finalidad de asegurar su continuidad, sin importar los vaivenes políticos. Una política exterior comprende un proceso dinámico de acuerdo con los intereses nacionales. Para garantizar la continuidad de éste, es necesario que la dependencia gubernamental cuente con el personal debidamente capacitado; es decir, los miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM) deben ser preparados en materias que les permitan llevar a cabo sus actividades correspondientes.

Una de las funciones que cumplen los funcionarios del SEM es el envío de informes acerca de los acontecimientos ocurridos en el país en el que se encuentren acreditados; estos informes deben estar basados en el análisis de las notas de prensa, de acuerdo con los criterios establecidos por la SRE.⁶

De hecho la Secretaría determina la composición y funciones de las delegaciones que representan a México en conferencias y reuniones internacionales; durante el desempeño de su comisión, los integrantes se ajustan a las instrucciones específicas que imparte la Secretaría.⁷

En este aspecto los miembros del SEM juegan un papel esencial, sin disminuir el de la Dirección General de Comunicación (DGI) —antes Dirección General de Comunicación Social, posteriormente Oficina de Prensa de la SRE— en la relación con los reporteros que informarán a la opinión pública. Sin embargo, no siempre se han cumplido estos objetivos, por lo que han surgido críticas en cuanto a que los periodistas tergiversan la información, que los informadores regatean datos, o que provocan confusión y dan ideas incompletas o incorrectas de determinado asunto (mercedean la información, no siempre dan la información completa ni en amplitud, ni en profundidad, ni en conceptos ideológicos).

⁶SRE 1984. *Criterios que deberán observarse en el cumplimiento de la función informativa*. México: Tlatelolco, p. 1.

⁷Diario Oficial de la Federación. 1994. *Ley del Servicio Exterior Mexicano*. México: p. 12.

1.1 Secretaría de Relaciones Exteriores

La SRE es el organismo que se encarga de administrar la política exterior de México, conjuntamente con el poder Ejecutivo y el Congreso. Esta Secretaría ha sido factor determinante en la conformación de la comunidad nacional. Su nacimiento, sus modificaciones y adecuaciones a las circunstancias del contexto político, económico, social y cultural van propiciando pautas y lineamientos, debido a que ha estado presente en la escena política desde los primeros momentos de México como nación independiente.

1.1.1 Antecedentes

La SRE es una de las 18 dependencias de la Administración Pública Federal;⁸ tiene el primer antecedente en 1821, el día 4 de octubre, cuando la regencia del imperio mexicano, en calidad de gobernadora interna, nombra al secretario de negociación y de relaciones interiores y exteriores.

En el siglo XIX el Estado naciente de México como tal formó la Secretaría de Relaciones Exteriores e Interiores (SREI); sin embargo, después se separaron la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores de Interiores.⁹ Las tareas de la Secretaría se encaminaron a patentizar el reconocimiento de México como Estado independiente de la Corona española.

Uno de los primeros cambios que sufrió la SRE fue a raíz del caos en el despacho de los negocios públicos, lo que trajo como consecuencia que la SREI no se configurara en dos departamentos especializados para sus dos grandes ramos, sino que se bifurcó en dos dependencias: una para los asuntos de política exterior y otra para los asuntos interiores.¹⁰

A mediados del siglo XIX, la Administración Pública Central fue objeto de su primera transformación de fondo desde que fue instituida;¹¹ los cambios realizados producirían efectos a largo plazo, el patrón básico de

⁸El gabinete de Ernesto Zedillo consta de las siguientes Secretarías y el Departamento del Distrito Federal: Gobernación, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina, Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, Energía, Comercio y Fomento Industrial, Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, Contraloría y Desarrollo Administrativo, Educación Pública, Salud, Trabajo y Previsión Social, Reforma Agraria, Turismo, Departamento del Distrito Federal.

⁹GUERRERO, Omar. 1993. *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. México: SRE/IMRED. pp. 12-45.

¹⁰*Ibidem*.

¹¹El nuevo reglamento de la Administración Pública tuvo sustento en las bases para la Administración Pública de la República, expedida en abril de 1853; en mayo de 1853 se decretó el establecimiento de la Secretaría de Gobernación, y el 17 de ese mes se designan las bases correspondientes a las cinco Secretarías. Dentro del Gabinete destaca Lucas Alamán a cargo de la cartera de Relaciones Exteriores, quien diseñó el concepto de la reforma. La Administración Pública (s. II. México a través de los informes presidenciales. México, Tomo V, vol. 1, pp. 347-351. Citado en el libro de GUERRERO, Omar. 1993. *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. México: SRE/IMRED.

su organización y funciones. El antiguo Ministerio de Relaciones Exteriores e Interiores se transformó en Secretaría de Relaciones Exteriores en abril de 1853, quedando segregado el ramo de interior.¹²

El desempeño que tuvo la SRE de 1891 a 1910 dependió de la consolidación del orden del porfiriato; hasta que de 1910 a 1917¹³ se dieron cambios profundos producidos por la Revolución Mexicana. En los años inmediatos, posteriores a la Revolución, el perfil del México moderno habría de seguirse labrando en batallas diplomáticas de distintas proporciones, pero todas convergentes en el propósito de asegurar la autodeterminación nacional; el derecho de México y sus recursos naturales.¹⁴

La aportación que hace la Revolución a la política exterior es primordial; por un lado encierra toda una experiencia histórica de México a partir de su acceso a la vida independiente, por otro se adelanta no sólo en el aspecto conceptual, sino en el trascendente de los valores a las realidades del momento en que fue preconizada (Carranza expone y define los lineamientos que norman la política internacional de México, los cuales siguen siendo vigentes y válidos, pues no han menguado, sino enriquecido).

En abril de 1913, Huerta anuncia al Congreso que "El Ejecutivo se preocupa seriamente por la reorganización definitiva de los cuerpos Diplomático y Consular (...) El propósito del Ejecutivo es dar a esos dos cuerpos la fuerza que deben tener para que cumplan sus fines propios".¹⁵

Con Huerta instalado en el Palacio Nacional, Venustiano Carranza hace frente a los incidentes que se daban en esos momentos.¹⁶ Para el 9 de diciembre de 1913, Carranza —primer jefe de fuerzas constitucionalistas— crea ocho Secretarías adscritas a la jefatura política, siendo una de ellas la de Relaciones Exteriores. En 1917, es encargado del Poder Ejecutivo de la república; con la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,¹⁷ se determina que el congreso legislará por

¹²La materia de lo interior fue asumido por el Ministerio de Justicia, posteriormente se independiza completamente tanto del Ministro de Justicia como del Ministerio de Relaciones Exteriores, y se rigió como Secretaría de Estado Gobernación, requirió de la acción de una nueva Secretaría por el carácter de sus competencias, fundamentalmente porque el grueso de las funciones más ajenas se conservaron en la SRE. La Secretaría de Gobernación atendía todo lo relacionado con el Consejo de Estado, Seguridad y Policía, libertad de imprenta y diversiones públicas. Asimismo, sus antiguos deberes, relacionados con la prosperidad material del país, habían pasado a otra secretaria, GUERRERO, Omar. 1993. *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. México: SRE/INRED, pp. 80-81.

¹³*Ibidem*, pp. 186-189.

¹⁴SRE. 1987. *Servicio Exterior Mexicano*. México: Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Compilación y coordinación, pp. 13-22.

¹⁵SRE. 1987. *Servicio Exterior Mexicano*. México: Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Compilación y coordinación, p. 18.

¹⁶La brutal ocupación de Veracruz por las fuerzas estadounidenses, que amenazaron con desencadenar un conflicto de los más graves e imprevisibles consecuencias. La prudencia —otras consideraciones que dirigían la atención de los Estados Unidos hacia Europa— permiten que la amenaza se desvanezca. *Política Exterior de México*, to. II, México: Colmex, Vol. II, p. 789.

¹⁷La Constitución de 1917, particularmente el Artículo 27, determina un panorama de difíciles relaciones exteriores. Bosch García, Carlos. 1986. *Problemas diplomáticos del México independiente*. México: UNAM, p. 282.

establecer y distinguir los asuntos a cargo de cada Secretaría y se instituyen las facultades y obligaciones referidas al Ejecutivo Federal, entre las que se encuentran el nombrar y remover agentes diplomáticos y cónsules generales, así como la dirección de negociaciones internacionales. De esta manera, el 14 de abril de 1917 el Congreso de la Unión emite una ley en donde se crean seis Secretarías y tres Departamentos para el despacho de negocios de orden administrativo federal, incluyendo la SRE.¹⁸

Cinco años después, el presidente Álvaro Obregón anuncia una reorganización de las oficinas centrales de la SRE, y a su vez, los servicios diplomático y consular.¹⁹ La diplomacia mexicana en estos tiempos se esforzaba por encontrar fórmulas dignas para resolver diversos problemas (ayuda del regreso de millares de mexicanos que emigraron a Estados Unidos, defensa de Etiopía, problema del Chaco, firma del Convenio para derogar el artículo 8o. del Tratado de límites suscrito en 1853 con Estados Unidos, donde se concedía al gobierno estadounidense el libre tránsito de personas y artículos por el istmo de Tehuantepec, entre otros asuntos).

Con el presidente Cárdenas se da la expropiación de las compañías petroleras;²⁰ entonces la diplomacia al apoyar esta acción tuvo que enfrentar una de las mayores campañas de desprestigio sufridas por México en el extranjero.²¹

Durante la época de la Segunda Guerra Mundial, se presenta en el SEM una tendencia a la profesionalización. Así como la diplomacia moderna, (o sea la permanente) nació de la viejísima institución consular, de la misma manera, la diplomacia de los organismos, la multilateral, tuvo su base en un nuevo concepto de la actividad diplomática.

A partir de 1950 la tarea que correspondía a los miembros del SEM fue consolidar la política exterior de México, que en aquellos momentos significaba salir adelante, asegurar la independencia del país y defender sus menguados recursos económicos.

Para el 2 de diciembre de 1975, con objeto de actualizar y coordinar sus acciones, la SRE expide su séptimo reglamento interior en el periodo presidencial de Luis Echeverría Álvarez.

¹⁸FABELA Alfaro, Isidro. *Historia Diplomática de la Revolución Mexicana. (1912-1917)* Tomo 1 y II. Tomo II. México: Fondo de Cultura Económica, p. 86.

¹⁹Se dan dos innovaciones principales de la Ley del 3 de junio de 1896: fueron las relacionadas con la sección y promoción del personal diplomático, así como la diferencia que establece, en dicha persona entre los funcionarios técnicos o propiamente de carrera, y los de carácter político. La segunda innovación consistía en considerar la jefatura de misión diplomática como genuina emanación o derivación del gobierno de México en el extranjero, para la fiel interpretación de las orientaciones políticas respectivas. SRE. 1987. *Op. cit.* p. 20.

²⁰Se ha especulado sobre la clarividencia que tuvo el presidente Cárdenas, al aprovechar la coyuntura para detectar la expropiación de las compañías petroleras: paso que consolidó una de las facetas principales de la independencia económica de México. *Ibidem*.

²¹A mediados de 1938, los tiempos de la Segunda Guerra Mundial, México ajustaba sus actos a las normas del Derecho Internacional, y hacía una contribución en favor de la paz y en contra del imperialismo de los Estados fuertes, teniendo gran participación el SEM. SRE. 1987. *Ibidem*, pp. 70-100.

En los dos siguientes periodos gubernamentales, la SRE emitió otros cinco reglamentos interiores publicados en el *Diario Oficial de la Federación* del 12/I/1976, 23/IX/1977, 18/IV/1978, 17/X/1979 y 26/XI/1980.

El 4 de enero de 1982, José López Portillo reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y mantiene a la SRE dentro de las 18 dependencias del Poder Ejecutivo.

Con Miguel de la Madrid Hurtado, el 26 de noviembre de 1982 se realizaron otras modificaciones: en 1984 la SRE expidió su décimotercer reglamento interior, modificado el 23 de agosto de 1985, el 4 de marzo de 1987 y el 5 de diciembre de 1988.

En enero de 1989 se publicó el reglamento interior de la SRE, en el cual se consignan la existencia de tres subsecretarías, una Oficialía Mayor, una Consultoría Jurídica, 19 direcciones generales y 22 órganos desconcentrados. En 1991 el 18 de noviembre, la Secretaría de Programación y Presupuesto autoriza la estructura no básica de la SRE, que consta de una Dirección de la Atención a Comunidades Mexicanas en el Extranjero, aprobada por el gabinete de política exterior; dos áreas que tendrán a su cargo asuntos económicos bilaterales: una para América y otra para el resto del mundo, y la Dirección General de Telecomunicaciones e Informática, en donde se encuentran las instalaciones de correo electrónico, el establecimiento de sistemas de comunicación directa vía satélite, de oficina a oficina y telefax, con el objeto de dar el soporte técnico necesario a la SRE.

1.1.2 Marco normativo de la Secretaría de Relaciones Exteriores

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 89, fracción X, dice que es facultad del presidente de la república "dirigir la política exterior y celebrar tratados internacionales, sometiéndolos a la aprobación del Senado". En la conducción de tal política, el titular del Poder Ejecutivo observará los siguientes principios normativos:

- La autodeterminación de los pueblos
- La no intervención
- La solución pacífica de controversias
- La proscripción de la amenaza o el uso de la fuerza
- La igualdad jurídica de los Estados
- La cooperación internacional para el desarrollo
- La lucha por la paz y seguridad internacionales

Están establecidas como normas generales para el funcionamiento de las secretarías, válidas por lo tanto para la de Relaciones Exteriores:

- 1) Los reglamentos, decretos y órdenes del presidente deberán estar firmados por el secretario de despacho, encargados del ramo a que el asunto corresponda; sin este requisito no serán obedecidos.²²
- 2) Los secretarios de despacho o jefes de departamento deberán presentar informes anuales al Congreso acerca del estado que guardan sus respectivos ramos o actividades.²³
- 3) Podrán ser establecidas por el presidente comisiones intersecretariales para el despacho de asuntos en que deberán intervenir varias secretarías de Estado, o departamentos administrativos, comisiones que serán temporales o permanentes.²⁴
- 4) Cuando hubiera cualquier problema en la definición de la competencia de las secretarías, el presidente será quien determine por conducto de la Secretaría de Gobernación la dependencia a la cual corresponde el despacho del asunto.²⁵

Existe una obligación recíproca de asistencia (informes, datos o cooperación técnica) entre secretarías y departamentos.²⁶

El fundamento legal para la existencia de la SRE se encuentra en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (LOAPF) —29/XII/1976—,²⁷ artículo 28; mientras que en el artículo 26 de la misma ley se le da la personalidad de Secretaría de Estado, para el despacho de los asuntos de orden administrativo. La LOAPF es una ley reglamentaria del art. 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.²⁸

El reglamento interior vigente fue promulgado el 7 de octubre de 1994 y publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 del mismo mes de 1994. Ello es resultado de diversas aportaciones y cuyo propósito central es fortalecer las condiciones laborales de quienes se encuentran en México o en el extranjero.

En este reglamento destaca lo siguiente:

- Se precisan términos y conceptos comunes y afines del quehacer del Servicio Exterior.²⁹

²²ART. 92 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y ART. 13 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

²³ART. 93 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y ART. 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

²⁴ART. 21. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

²⁵ART. 24. *Ibidem*.

²⁶ART. 25. *Ibidem*.

²⁷Las reformas realizadas a dicha Ley no modificaron las funciones que habían sido conferidas a la SRE.

²⁸En el ART. 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señala que la Administración Pública Federal será centralizada y paraestatal, conforme a la Ley Orgánica que expida el Congreso, que distribuirá los negocios del orden administrativo de la Federación que estarán a cargo de las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos. La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal es una ley reglamentaria.

²⁹Diario Oficial de la Federación. 1994. *Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano*. México. p. 4.

- Se limitan los nombramientos temporales, hasta por un año y prorrogables hasta un máximo de seis. Se ubicará la lista del personal temporal, que dará cuenta del número y proporción de este nombramiento respecto a los de carrera.³⁰
- Se definen las procedencias dentro de las misiones diplomáticas, así como las acreditaciones ante el gobierno u organismo receptor.³¹
- Se introduce la figura de Cónsul Alterno (anteriormente Cónsul Adscrito) y se prohíbe la utilización de títulos que no correspondan a la función que se desempeñe (u.g. embajador cuando es titular de un consulado).
- Se definen las procedencias para la acreditación de los integrantes de las delegaciones, además de marcar la obligación de informes para quien actúe como secretario de la delegación.

1.1.3 Funciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores

En el artículo 28 de la LOAFF, así como en el reglamento interior se señalan las funciones y objetivos a desempeñar por parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores:

- Promover, propiciar y asegurar la coordinación de acciones en el exterior de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, y sin afectar el ejercicio de las atribuciones que a cada una de ellas le corresponda, conducir la política exterior para lo cual intervendrá en toda clase de tratados, acuerdos y convenciones de los que el país sea parte.
- Dirigir el Servicio Exterior Mexicano en sus aspectos diplomático y consular, en los términos de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y, por conducto de los agentes del mismo servicio, velar en el extranjero por el buen nombre de México; impartir protección a los mexicanos; cobrar derechos consulares y otros impuestos; ejercer funciones federales y de registro civil y adquirir, administrar y conservar las propiedades de la nación en el extranjero.
- Coadyuvar a la promoción comercial y turística del país a través de sus embajadas y consulados.
- Capacitar a los miembros del Servicio Exterior Mexicano en las áreas comercial y turística, para que puedan cumplir con las responsabilidades derivadas de lo dispuesto en la fracción anterior.
- Intervenir en lo relativo a comisiones, congresos, conferencias y exposiciones internacionales y participar en los organismos e institutos internacionales de que el gobierno mexicano forma parte.

³⁰*Ibidem*, p. 7.

³¹*Ibidem*, p. 8.

- Intervenir en las cuestiones relacionadas con los límites internacionales del país y aguas internacionales.
- Conceder a los extranjeros las licencias o autorizaciones que requieren conforme a las leyes para adquirir dominio de las tierras, aguas y sus accesiones, o para obtener concesiones de explotación de minas, aguas o combustibles minerales en la República Mexicana y para adquirir bienes e inmuebles ubicados en el país, para intervenir en la explotación de recursos minerales, para hacer inversiones en las empresas comerciales especificadas, así como formar parte de sociedades mexicanas civiles y mercantiles, para modificar o reformar sus escrituras o bases constitutivas para aceptar socios extranjeros o adquirir bienes inmuebles o derechos sobre ellos.
- Llevar al registro de las operaciones realizadas conforme a la fracción anterior.
- Intervenir en todas las cuestiones relacionadas con nacionalidad y naturalización.
- Guardar y usar el gran sello de la nación.
- Coleccionar los autógrafos de toda clase de documentos diplomáticos.
- Legalizar las firmas de los documentos que deben producir efectos en el extranjero y de los documentos extranjeros que deben producir en la República.
- Intervenir, por conducto del Procurador General de la República, en la extradición, conforme a la ley o tratados, y en los exhortos internacionales o comisiones rotatorias para hacerlos llegar a su destino previo examen de que llenen los requisitos de forma para su diligenciación y de su procedencia o improcedencia, para hacerlo del conocimiento de las autoridades judiciales competentes.
- Los demás que le atribuyen expresamente las leyes y reglamentos.

Según el artículo 12 de la LOAPF, la SRE (lo mismo que las demás) "formulará, respecto a los asuntos de sus competencias, los proyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y órdenes del Presidente de la República." Los reglamentos, acuerdos y decretos del Presidente de la República deben llevar la firma del secretario o los secretarios bajo cuya competencia estén los asuntos de que se trate.

Promover, propiciar y asegurar la coordinación de las acciones en el exterior de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, sin afectar al ejercicio de las atribuciones que a cada una de ellas corresponda; conducir la política exterior, para lo cual intervendrá en toda clase de tratados, acuerdos y convenciones en los que el país sea parte.

Para el estudio, planeación y despacho de los asuntos que le competen, la SRE cuenta con las siguientes unidades administrativas: tres subsecretarías, oficialía mayor, consultora jurídica y direcciones generales (vid. anexo 1).

Para el presente estudio, la Dirección General de Información es la que posee más relevancia, ya que tiene tanto la responsabilidad de la cobertura informativa en el territorio nacional, como la difusión de la imagen de México en el exterior. Asimismo, tiene como objetivo establecer programas destinados a fortalecer la imagen de México en el exterior y, con este propósito, recopilar, analizar y evaluar la información sobre nuestro país publicada en el exterior y con ciertas acciones en diversos ámbitos geográficos, con la colaboración del Agregado de Prensa en el extranjero, quienes informan acerca de todo lo visto y oído, que pueda tener interés para el país, ya sea en materia política, económica, social o cultural.

Esta labor debe ser objetiva; de no ser así puede llevar al país a situaciones comprometedoras, y es aquí donde el Agregado de Prensa tendrá o no éxito en los informes que proporcione, lo cual depende de las cualidades que éste tenga. El Agregado de Prensa en algunas ocasiones llega a tener contacto con la DCI, la cual se divide en tres direcciones de área:

Dirección de Prensa Nacional. Tiene la tarea de difundir, fotocopiar y enviar los boletines al interior del país, en contacto permanente con los reporteros, enviados o agencias de noticias, periódicos; no se redactan los boletines en esta dirección de área porque los temas son delicados como para que se manejen por personas que no necesariamente son internacionalistas o abogados.

"No es por falta de capacidad que en la DCI no se redacten los comunicados de prensa, no es por deficiencia del uso de los términos adecuados: es que las relaciones internacionales constituyen un complejo asunto que deben ser manejadas específicamente por los especialistas:"³² por ejemplo, un boletín que tenga que ver con doble nacionalidad, derecho de extradición, embargo atunero, problemas comerciales ya sean del Tratado de Libre Comercio (TLC) u otros asuntos no debe ser manejado por profesionistas de áreas distintas a las relacionadas con cada asunto en específico; en este sentido la SRE tiene asesores que revisan cada tema diferente.

La DCI generalmente no redacta los documentos emitidos por la SRE para ser difundidos en los medios de comunicación, ni a través de las embajadas; sino a los medios previamente interesados tanto al exterior como a la generalidad nacional.³³

La Dirección de Prensa Nacional es la encargada de solicitar y/o concertar entrevistas, conferencias de prensa nacional; monitorea los medios electrónicos, es decir, rastrea la información alusiva a la SRE en radio y televisión. También se dedica a la búsqueda, selección y conformación de una carpeta de prensa de la propia Secretaría (la carpeta de prensa o carpeta verde está compuesta por fotocopias de todos los periódicos de

³²Personal que labora en esta Secretaría de Estado, se respeta su anonimato.

³³Personal que labora en esta Secretaría de Estado, se respeta su anonimato.

procedencia nacional e internacional así como por comunicados de la SRE; varía en su composición de temas, pero generalmente se divide en: *Información del Canciller y la SRE, Panorama diplomático, Migración y derechos humanos, Panorama nacional, Panorama económico, Editoriales, columnas y artículos, y cartones*).

Dirección de Prensa Internacional o Información Internacional. Realiza las mismas actividades de la Prensa nacional en cuanto a difundir los comunicados por la Cancillería, pero lo hace por medio de corresponsales acreditados en nuestro país.

La segunda actividad importante de esta Dirección es recabar las notas de prensa relativas a México que han sido publicadas en el extranjero, justamente en conexión con el Agregado de Prensa; éste tiene la obligación como parte de una de sus tareas principales de enviar por fax las primeras planas de los periódicos del país donde se encuentran acreditados; a su vez envían información relativa a México publicada en el lugar de adscripción; en ambos casos esta información es enviada sin ningún comentario a la nota o análisis.

Con este material la Dirección integra una carpeta de prensa con lo más relevante. En ocasiones sólo hay información de Estados Unidos-México, Sudamérica-México, y en tercer lugar Europa-México; muy poco de Asia y África; esto no significa que el Agregado de Prensa de Oriente no trabaje, simplemente es más difícil que haya información de interés para México.

Dirección de Monitores de los Medios Electrónicos Internacionales. Igual que la Dirección de Prensa Nacional, rastrea información en radio y televisión en ondas con alcance a México. "Por la magnitud de la cercanía es el rastreo de los medios internacionales en donde se encuentra más información alusiva a México en noticiarios de televisión y/o estaciones de radio; es decir, simplemente los países más cercanos a nuestro país son los que tendrán más información referente a México —Canadá, Estados Unidos, Centroamérica, Sudamérica— y no sucede que haya grandes menciones a México en la India, China o Arabia".³⁴

1.2 SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

El Servicio Exterior Mexicano es el órgano permanente, ejecutor de una política exterior caracterizada por su continuidad y su congruencia, que bajo los principios de derecho y moral universal es en la actualidad una de las más prestigiadas y consistentes. Tales atributos, más que un proyecto nacional, son resultado de una acción internacional que ha tenido y tiene como planteamiento esencial la afirmación y preservación de la soberanía.

³⁴Personal que labora en esta Secretaría de Estado, se respeta su anonimato.

Para responder oportunamente a las necesidades históricas de cada momento, la diplomacia mexicana ha debido instrumentar las acciones y conductas que conforman hoy en día nuestro comportamiento en el campo de las relaciones internacionales. Se le considera, en el artículo 1o. de la Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano (LOSEM): "El encargado de representar al Estado de México en el extranjero y de ejecutar la política exterior del Gobierno Federal, así como promover y salvaguardar los intereses nacionales entre Estados extranjeros y organismos y reuniones internacionales."

El ámbito de acción de la tarea diplomática constituye un instrumento fundamental para la defensa de nuestras instituciones y la promoción de intereses nacionales; es el principal instrumento del Estado para la ejecución de su política exterior.³⁵ las finalidades de la función diplomática son:

- **Representación** El diplomático representa a su país en el extranjero. El embajador es el representante del Jefe de Estado y de su Gobierno frente al Estado u organismo internacional ante el cual se encuentra acreditado.
- **Negociación** El representante diplomático posee la misión de negociar en nombre e interés de su país con representantes del gobierno extranjero u organismo internacional ya sea cuestiones de política, economía, cultura, o intercambio científico.
- **Información** El diplomático tiene también como función informar de manera continua a su gobierno acerca de las evoluciones de acontecimientos del país en donde se encuentra acreditado. Por lo tanto, los representantes permanentes darán razón oportuna de los sucesos significativos del organismo internacional y los cónsules, de los acontecimientos en su jurisdicción.
- **Promoción** El diplomático es un promotor de su país en el Estado extranjero en el que se encuentra acreditado.³⁶

En general, corresponde al SEM promover y salvaguardar los intereses nacionales ante Estados extranjeros; proteger los principios y normas del Derecho Internacional, la dignidad y los derechos de los mexicanos en el extranjero y ejercer las acciones encaminadas a satisfacer sus legítimas reclamaciones; mantener y fomentar las relaciones entre México y los miembros de la comunidad internacional, así como intervenir en todos los aspectos que sean de competencia del Estado; intervenir en la

³⁵Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1994. ART. 89 fracción X.

³⁶Los diplomáticos mexicanos deben dar la más amplia difusión de nuestra cultura y promover una imagen positiva de México. Poder Ejecutivo. 1989-1994. *Plan Nacional de Desarrollo*. México, pp. 26-29.

celebración de tratados; velarán por el prestigio del país en el extranjero; promover el conocimiento de la cultura nacional en el exterior y ampliar la presencia de México en el mundo; recabar en el extranjero la información que contribuya a un mejor conocimiento de la realidad nacional;³⁷ entre las demás funciones que le atribuyan al SEM:

Dentro de las obligaciones del SEM, que se encuentran en el reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano,³⁸ se pueden señalar:

- Atender, despachar o negociar asuntos que sean encomendados por la SRE o que se desprendan de las propias funciones del SEM.
- Representar a México ante organismos internacionales, reuniones de carácter gubernamental y normar su conducta por las instrucciones que reciban de la SRE, así como mantenerla informada de las actividades del organismo.
- Promover el conocimiento de la cultura mexicana y la difusión de noticias nacionales; intensificar las relaciones culturales entre México y el país en que se encuentra acreditado.
- Mantener informada a la SRE sobre aspectos principales de la vida política, económica, social y cultural del Estado ante cuyo gobierno estén acreditados y, cuando la SRE lo solicite, dar su opinión sobre las relaciones de ese Estado con otros.
- Reclamar, cuando proceda; inmunidades, prerrogativas franquicias y cortesías, conforme a los tratados internacionales, especialmente aquéllas que concede a los funcionarios diplomáticos de otros países.
- Representar las leyes y reglamentos del Estado ante cuyo gobierno estén acreditados, sin perjuicio de las inmunidades y privilegios.
- Dirigir los trabajos de la misión a su cargo y velar por su satisfactoria organización como la eficiencia del personal adscrito a la misma.
- Atender y despachar, cuando procedan los asuntos consulares.

La comunicación entre la SRE y el SEM debe ser muy dinámica y estrecha. La Sección de Prensa tiene la función principal de mantener un estrecho contacto con los medios de comunicación a efecto de promover la difusión de la imagen de México y remitir a la SRE la información, comentarios que emitan los medios de comunicación sobre México y/o cualquier tema de interés para nuestro gobierno. Por ello es justificable que el embajador mantenga contacto permanente con los medios de información (directores, periodistas, comunicadores).

En este sentido las funciones del SEM configuran las tareas tendientes a obtener toda la información disponible sobre cuestiones políticas.

³⁷SRE. 1994. *Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano*. ART. 2o.

³⁸SRE. 1994. *Ibidem*. ART. 46.

económicas, comerciales, culturales sociales, científicas y tecnológicas de la circunscripción que sea de interés y utilidad para México. De ahí que el funcionario consular deba estar permanentemente informado y actualizado sobre lo que sucede en su adscripción y remitir la información oportunamente a la SRE. Es necesario cumplir con la normatividad emitida por la SRE respecto a la información periódica que las oficinas consulares deben remitir a México; desde las noticias más importantes que aparecen en los medios de comunicación impresos o electrónicos de su circunscripción, hasta información más sofisticada sobre los hechos y circunstancias que se generan en sus lugares de adscripción.

1.2.1 Desarrollo del Servicio Exterior Mexicano

El Servicio Civil en México tuvo su origen con el nacimiento de la Secretaría del Virreinato en 1756 (en la década anterior se había preparado el terreno tanto para el establecimiento de la Secretaría como para la introducción del concepto de mérito para el ingreso al servicio). Este acto fue el preámbulo de la formación del Servicio Civil de carrera en México.³⁹

A partir de 1821, el Servicio Civil fue configurado como una carrera administrativa a desempeñar a través de dos cuerpos de servidores públicos: los diplomáticos y los cónsules, amén de la homologación con la planta funcionaria de la SRE.⁴⁰

En 1822 comenzaron a emitirse disposiciones respecto a la organización del Servicio Exterior; se establecieron las legaciones y los consulados, al tiempo que se fue perfilando con más precisión el *modus operandi* de los agentes diplomáticos y consulares, los requisitos para acceder al servicio y las reglas de su desempeño;⁴¹ también se precisó el modo de despachar los negocios, gradualmente, sentaron las reglas para las formaciones especializadas de los cuerpos diplomático y consular.

Desde su origen, en el país se avocó a dar orden mínimo al Servicio Exterior Mexicano. En 1828, se hizo indispensable una mayor organización en las oficinas de la SRE en el exterior.⁴² El 31 de octubre de 1829, se

³⁹ARNOLD, Linda. 1988. *Bureaucracy and bureaucrats in Mexico city 1742-1835*. Capítulo III. The University of Arizona. Citado en GUERRERO, Omar. 1993. *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. México: SRE, pp. 200.

⁴⁰GUERRERO, Omar. 1993. *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. México: SRE/IMRED, p. 20.

⁴¹Decreto de la Regencia que establece las reglas para los nombramientos, e instrucción y sueldos del personal diplomático, mayo 7 de 1822; SRE, 1981. *Compilación de disposiciones relativas al Servicio Exterior Mexicano*. Tomo I. México: SRE pp. 2-3.

⁴²A medida que progresaban las negociaciones, el comercio internacional y los tratados con otros países, era evidente una madurez institucional. GUERRERO, Omar. *Op. cit.* pp. 151.

expidió un decreto para el establecimiento de legaciones y consulados, con la esencia de configurar a un servicio exterior estable y permanente, por lo cual se detalló lo relativo a las competencias, funciones y jerarquías.⁴³

Dos años más tarde, debido al alto grado de institucionalidad y profesionalización del Servicio Exterior Mexicano, se efectuó un arreglo formulado en 1831, por el titular del ramo Lucas Alamán; este arreglo exigió la organización del cuerpo diplomático. Al respecto se siguió la organización del modelo norteamericano y concibió al cuerpo diplomático mexicano de la siguiente manera:

Ministros plenipotenciarios y enviados extraordinarios
Ministros plenipotenciarios
Encargados de negocios
Secretarios de las legaciones

Las legaciones se dividieron en ordinarias y extraordinarias. Las primeras fueron establecidas permanentemente en los países extranjeros y constituidas por un ministro plenipotenciario y un secretario encargado de negocios. Las extraordinarias fueron formadas para atender comisiones especiales e integradas por un ministro plenipotenciario y enviado extraordinario y un secretario.⁴⁴

El otro sector del servicio exterior, el cuerpo consular, también estaba considerado en la iniciativa. Los consulados se clasificaron de la siguiente manera:

Consulados generales
Consulados particulares
Viceconsulados

Su función consistía en proteger y fomentar el comercio nacional en los países extranjeros —según el principio establecido por Alamán, en el sentido de reglamentar adecuadamente la política exterior— donde hubiera una legación; su titular asumiría las tareas de cónsul general, por lo cual se omitiría en su planta el mencionado oficio, y viceversa, donde sólo hubiera un cónsul general, éste asumiría las funciones diplomáticas. Los vicecónsules podrían ser encabezados por extranjeros.

⁴³Decreto sobre legaciones ordinarias y extraordinarias, y consulados en países extranjeros, octubre 31 de 1829. SRE, 1981. *Compilación de disposiciones relativas al Servicio Exterior Mexicano*. Tomo II. México: SRE, pp. 5-8.

⁴⁴Iniciativa No. 2 de la Memoria de la Secretaría de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, signada por Lucas Alamán el 5 de enero de 1931. *Ibidem*.

Por ley de mayo 25 de 1831⁴⁵ el gobierno federal fue autorizado para nombrar personal que integraba el cuerpo diplomático; se introdujo el cargo oficial de legación dentro de la jerarquía del servicio exterior.⁴⁶

Además, el cuerpo diplomático y consular extranjero acreditado en el país tampoco estaba reglamentado, lo que propició en ocasiones confusión y desarreglo. Todo esto no hacía sino patentizar la necesidad de hacer del servicio exterior una carrera administrativa propiamente dicha. Pues, a partir de las gestiones de Lucas Alamán —que empezaron en 1829 a 1831—, los secretarios de Relaciones Exteriores e Interiores insistieron en el requerimiento de profesionalización de los cuerpos diplomático y consular.⁴⁷

El proceso de profesionalización del servicio exterior mexicano rindió algunos frutos: en febrero de 1834 se legisló sobre el establecimiento de oficinas consulares generales particulares y viceconsulados;⁴⁸ consistió en la fijación de emolumentos de sus miembros y las condiciones para la instalación de oficinas en el exterior; se facultó a los cónsules generales para desempeñar funciones diplomáticas cuando así lo dispusiera el gobierno.

El establecimiento de la carrera administrativa del servicio diplomático se dio en 1836, con la formación de carrera administrativa del servicio diplomático, también se estableció el sistema promocional y comenzó por las vacantes en las plazas de oficiales de la planta del Ministro de Relaciones, en tanto se daba arreglo al cuerpo diplomático. Idéntico sistema se aplicó para cubrir las secretarías de legación, cuyos prospectos eran los oficiales de más aptitud, lo mismo que las plazas vacantes de oficiales de legación.

Hay que destacar que entonces ya se había desarrollado la noción de carrera administrativa del servicio diplomático y que la disposición ya mencionada no sólo confirmó, sino que formalizó el hecho. En 1853 se procedió a transformar la administración pública —Lucas Alamán era el secretario de Relaciones Exteriores—. Para dar arreglo al servicio, en este año se dio una organización cabal al cuerpo diplomático mexicano, con base en el proyecto de Alamán.⁴⁹

⁴⁵Aquellos planteamientos de 1829-1831, relativos a la profesionalización del personal de oficina, cristalizaron cuando Alamán mandó que para ingresar a las secciones de América y Europa, los postulantes demostraran el dominio del inglés, francés e italiano. GUERRERO, Omar. 1993. *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. México: sre, pp. 158-159.

⁴⁶SRE. Decreto sobre establecimiento de legaciones en Europa y América de mayo 25 de 1831. Compilación de sre. *Decreto sobre establecimiento disposiciones relativas al Servicio Exterior Mexicano*. Tomo I. México: sre, pp. 10-11.

⁴⁷GUERRERO, Omar. *Op. cit.* pp. 200-215.

⁴⁸Decreto sobre establecimiento de oficinas consulares generales, particulares y viceconsulados, febrero 12 de 1834. *Ibidem*.

⁴⁹Ley orgánica del Cuerpo Diplomático Mexicano. Agosto 25 de 1853. *Compilación de disposiciones relativas al Servicio Exterior Mexicano*, pp. 18-23.

El cuerpo diplomático se dividió de la siguiente forma:

Enviados extraordinarios
Ministros residentes
Encargados de negocios
Secretario de legación
Oficiales

La oficina de la legación ordinaria estaría integrada por el Ministro residente, el Secretario y el Oficial; el cuerpo diplomático exigía probidad, aptitud y la acreditación de la carrera profesional, en tanto que para los cargos de secretario y de oficial de la legación se requería la experiencia previa en el servicio diplomático, además dominar el francés y la lengua propia.

En el año de 1887 se estaban sufriendo los efectos de la transformación de la carrera administrativa, según la cual se exigía un título profesional que avalara su condición de servidor público profesional.⁵⁰ La carrera administrativa significó la profesionalización dentro del servicio público; se encontraba regida por principios especiales de ingreso, permanencia, estabilidad, promoción, con base en el establecimiento de un sistema de méritos que se verificaba por medio de exámenes de idoneidad, tanto para ingreso como ascenso. La carrera administrativa exigía un desempeño de calidad gradual y periódicamente evaluado, así como un desarrollo profesional.⁵¹

Todo ello impactó en la formación de los cuerpos diplomáticos y consular dentro de la Secretaría de Relaciones Exteriores; en contraste con la exoneración generalizada del servicio civil, se había logrado una relativa profesionalización del Servicio Exterior, debido a la necesidad de un servicio público socialmente útil, principalmente para una función como la política exterior.

Esta organización del cuerpo diplomático estuvo vigente hasta 1888, se introdujo un nuevo arreglo y se establecieron las diversas clases de misiones diplomáticas:⁵²

Misiones especiales y plenipotenciarias
Legaciones extraordinarias y plenipotenciarias
Legaciones plenipotenciarias
Legaciones de ministros residentes
Legaciones de encargados de negocios

⁵⁰ GUERRERO, Omar. 1993. *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. Tomo I. México: SRE/IMRED, pp. 146-150.

⁵¹ La carrera administrativa que ha encajado como modelo ejemplar en el Servicio civil de Alemania, Francia e Inglaterra, fundamentalmente consistió en la profesionalización del Servicio Público en sus diferentes ramas, incluyendo el Servicio Exterior. *Ibidem*, pp. 146-150.

⁵² Ley reglamentaria del cuerpo diplomático Mexicano. Mayo 7 de 1888 *Compilación de disposiciones relativas al Servicio Exterior Mexicano*. México, pp. 76- 94.

Se estableció el principio de que los agentes del servicio diplomático sólo podían ser nombrados por el Ejecutivo Federal, ratificados por la Cámara de Senadores.⁵³ Los miembros del servicio diplomático se clasificaron de la siguiente manera:

Enviados especiales y ministros plenipotenciarios
Enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios
Ministros residentes
Encargados de negocios
Encargados de negocios *ad interim*
Primer secretario
Segundo secretario
Tercer secretario
Agregados

En 1896 el cuerpo diplomático nuevamente es reorganizado, mediante una ley —que se cñó propiamente a la carrera, extendiendo y enriqueciendo lo relativo al ingreso, promoción, conocimiento y otros aspectos relevantes— y un reglamento —para cuestiones referentes a la organización, separación entre los aspectos generales relativos al cuerpo diplomático, criterios para el despacho de los negocios exteriores que darian pauta a los reglamentos interiores que se sujetaban las legaciones en el exterior, se determinan las responsabilidades oficiales a que estaban obligados—. Por primera vez el servicio exterior era concebido como totalidad y al mismo tiempo, un sistema de partes especializadas.⁵⁴

Las categorías del cuerpo diplomático no tuvieron modificación, salvo la extinción del cargo de enviado especial y ministro plenipotenciario y el encargado de asuntos *ad interim*; se suprimió la categoría de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario y ocupó su lugar la de embajador.

El cuerpo consular permaneció sujeto a las normas de 1834 hasta 1871,⁵⁵ en este reglamento el servicio consular se regía únicamente por esas normas, a su vez que se ajustó al derecho internacional y los usos internacionales aceptados. El cuerpo consular se constituyó de la siguiente manera:

⁵³GUERERO, Omar. 1993. *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. México: SRE/IMRED. pp. 160-163.

⁵⁴Se estableció un sistema de vasos comunicantes entre la planta de la sse instalada en México y el personal diplomático y consular adscrito a las legaciones y consulados; es decir, se verificó un proceso de relación entre quienes desempeñaban actividades funcionales e institucionales y entre quienes estaban en la diplomacia y la carrera consular. *Ibidem*, pp. 306-307.

⁵⁵Reglamento del Cuerpo Consular Mexicano del 16 de septiembre de 1871. El cual corresponde a la Ley sobre Establecimiento de Consulados de 1834, en sí, se trata de una reglamentación *a posteriori*. Secretaría de la Presidencia. Is. ff *La Administración Pública de la época de Juárez*. Tomo III. (s. II). (s. el). pp. 1124-1142.

Cónsules generales
Cónsules particulares
Vicecónsules
Agentes comerciales públicos y privados

El objetivo del cuerpo consular era proteger al comercio nacional y a los nacionales que pasaran de un país extranjero a otro o residieran en él; asimismo, mantener informado al gobierno. Así como el cuerpo consular era responsabilidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores, también informaba a la Secretaría de Hacienda acerca de los ingresos provenientes del comercio exterior, de modo que en 1910 se tuvo que reorganizar,⁵⁶ con la categoría de cónsules generales de primera clase; esta visitaduría facilitó la colaboración entre ambas Secretarías y dotó a un funcionario para las labores relacionadas (a principios del siglo **XX** se establecieron los criterios y programas de formación diplomática y consular).

Posteriormente se creó la Dirección General de Consulados en la SRE y se reclasificó el cuerpo consular:⁵⁷

Cónsules generales (se dividen en cuatro clases)
Cónsules (se dividen en seis clases)
Vicecónsules
Cancilleres
Se establecen agentes
Comerciales
Carrera
Honorarios
Se establecen empleados honorarios

Estos fueron los progresos alcanzados por el Servicio Exterior Mexicano, cuando el Porfiriato estaba a poco tiempo de ceder su lugar a los regímenes de la Revolución Mexicana.

Con la Revolución Mexicana, se iniciaron los tiempos nuevos del país, su entrada definitiva a la mayoría de edad en política internacional y los principios que norman y sustentan su conducta en materia de política exterior.

En 1934 el Servicio Exterior Mexicano se estableció como una carrera única dividida en ramas y definida por su objeto y función. Tres años

⁵⁶Noviembre 11 de 1910 y reglamento del 16 de diciembre de 1910. SRE. 1910. *Ley Orgánica del Cuerpo Consular*. Compilación de disposiciones relativas al Servicio Exterior Mexicano. México: SRE, pp. 216-305.

⁵⁷Los Cónsules generales eran equivalentes a los Primeros secretarios y Jefes de Sección. Los Cónsules a los Segundos Secretarios y Oficiales Primeros; Vicecónsules a Terceros. GUERRERO, Omar. 1993. *Historia de la SRE*. México: SRE/IMRED, pp. 300-350.

más tarde se dio un episodio muy interesante para la historia de la diplomacia mexicana: se logró la firma de un convenio para derogar el artículo 80. del Tratado de Límites suscrito en 1853 con Estados Unidos, en el cual se concedía al gobierno estadounidense el libre tránsito de personas y artículos por el istmo de Tehuantepec. Algo recuperaba la diplomacia del presidente Cárdenas de lo que México había sido despojado por el tratado de la Mesilla.⁵⁸

En 1938, los años aciagos de la Segunda Guerra Mundial iniciaron en breve, el presidente Cárdenas decretó la expropiación de las compañías petroleras; paso que consolidó una de las facetas principales de la independencia económica de México.

El 22 de mayo de 1942, el gobierno de México declaró el "estado de guerra" con las potencias del Eje, que concluyó en 1945 —en este lapso la diplomacia mexicana ajustaba sus actos a las normas de derecho internacional, siguiendo así con su trayectoria en defensa de la libertad y democracia—. Durante la Segunda Guerra Mundial, se presentó en el Servicio Exterior Mexicano una tendencia a la profesionalización;⁵⁹ a este fenómeno se sumó la particularidad de que, terminada la guerra, la titularidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores, hasta la década de los sesenta, quedará encomendada a antiguos y ameritados funcionarios de carrera.

Para la segunda mitad de la década de los sesenta, al Servicio Exterior Mexicano se conceptuaba como una organización permanente a la que se confiaba la salvaguarda de los intereses nacionales en el extranjero y la representación de México ante otros Estados y organismos internacionales,⁶⁰ función que a su vez se seguía encomendando a diplomáticos y consulares.

Se continuó denominando embajadas a las misiones diplomáticas —representaciones diplomáticas ante Estados— y las consulares se clasificaron en:

Consulados generales
Consulados
Agencias consulares
Consulados honorarios

Las representaciones diplomáticas en organismos internacionales fueron denominadas Embajadas.

⁵⁸SRE. 1987. *Servicio Exterior Mexicano*. México: Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Coordinación y Compilación. p. 22.

⁵⁹SRE. 1987. *Ibidem*. p. 23.

⁶⁰SRE. 1987. *Servicio Exterior Mexicano*. La expedición de esta ley fue acompañada de un nuevo reglamento, el de 1934 siguió vigente hasta 1982. p. 123.

El personal del Servicio Exterior se dividió en:

Funcionarios
Diplomáticos
Funcionarios consulares

Se eliminó el concepto de cuerpo o ramo y se conservó la separación entre la categoría de funcionario y empleado. Los funcionarios diplomáticos se clasifican así:

Embajador extraordinario y plenipotenciario
Ministro consejero
Consejero
Primer secretario
Segundo secretario
Tercer secretario

A principios de 1982, el Servicio Exterior Mexicano se modificó nuevamente.⁶¹ Las nuevas disposiciones tuvieron por objeto consolidar la carrera administrativa del Servicio Exterior en sus aspectos de profesionalización y adecuarse a los requerimientos de la política exterior; se agregaron nuevas categorías, se regresó a la noción de cuerpo mediante el restablecimiento de la "Rama" diplomática y consular. Dicho retorno al criterio de cuerpo significó rectificar a favor de las diferencias específicas, se añadió una rama más, relativa a la administración. El ministro consejero cambió por ministro, se añadió la de agregado diplomático, que sustituyó a la de vicecónsul.

En la rama consular, se extinguió la categoría de cónsul consejero y se creó la de vicecónsul; se reincorporó la de cónsul honorario;⁶² se introdujo —práctica que ya estaba generalizada en los servicios exteriores del mundo— el nombramiento de embajador o cónsul general a quienes dentro de la carrera administrativa se desempeñaban como ministros o cónsules de primera. Los cónsules fueron clasificados de la siguiente forma:

Cónsul general
Cónsul consejero
Cónsul de primera
Cónsul de segunda
Cónsul de tercera
Cónsul de cuarta
Vicecónsul

⁶¹SRE. *Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano*. Diciembre 30 de 1981. Reglamento del 16 de julio de 1982. pp. 7- 8.

⁶²Anteriormente existe en 1967, el cual era dejado a discreción del presidente. SRE 1967. *Servicio Exterior Mexicano*. Op. cit.

Se organizaron los empleados de las embajadas, consulados generales, consulados y agencias consulares de acuerdo con las siguientes categorías:

- Intérpretes
- Traductores
- Cancilleres
- Empleados auxiliares

Para poder identificar al servicio diplomático y consular, se flexibilizaron los mecanismos de un servicio a otro, con base en el sistema de equivalencias:

- Ministro consejero = Cónsul consejero
- Consejero = Cónsul de primera
- Segundo secretario = Cónsul de segunda
- Tercer secretario = Cónsul de tercera
- Cuarto secretario = Cónsul de cuarta

Los agregados civiles, militares, navales y aéreos se asimilaron al Servicio Exterior en calidad de diplomáticos, en tanto desarrollaran su comisión. La gran novedad fue la creación de un tercer cuerpo, la rama administrativa, y se estableció un curso *honorem* propio para los cargos de la gerencia de lo exterior.⁶³

Los miembros del Servicio Exterior fueron clasificados en:⁶⁴

- Personal de carrera
- Personal especial

El Servicio Exterior Mexicano muchas veces ha tenido el propósito de modernizarse; esta idea no parece mala, si se trata de orientar, dirigir y estimular a estos miembros, para que estén en condiciones de atender los problemas básicos que en el momento (hacia el futuro) confronta el país.

Sin embargo, se piensa que esa modernización debe tener dos acciones complementarias: una, sacudir viejos hábitos y apatías, para que los propios miembros del Servicio Exterior Mexicano cobren plena conciencia del deber que a cada uno corresponde y con la absoluta disposición

⁶³De antiguo se había manifestado la necesidad de profesionalizar el servicio de gestión interna y permear las relaciones de intercambio con los cuerpos diplomático y consular, de tal manera que se desempeñaran cargos, propiamente gerenciales, pudiéndose ejercitar la diplomacia y puestos consulares, y viceversa. GUERRERO, Omar. 1993. *Historia de la Secretaría Relaciones Exteriores*. México: SRE/IMREO, p. 326.

⁶⁴Así como la diplomacia moderna nació de la vejestima institución consular, de la misma manera la diplomacia de los organismos, la multilateral, tuvo su base en un nuevo concepto de la actividad diplomática. SRE. 1987. *Servicio Exterior Mexicano*. México: Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Coordinación y Compilación, p.24.

de ejecutar sus respectivas funciones con la máxima aplicación de sus capacidades, y segunda, analizar los nuevos problemas que plantea el mundo contemporáneo y prever las formas de resolverlos, de acuerdo con el interés de México.

La historia del SEM no puede desvincularse de la historia general del país: forma con ella un todo porque en la generalidad de los casos los acontecimientos y las situaciones la han ido conformando: la actividad diplomática se considera como la ejecución de la política internacional, que pasa a formar parte de la historia.

1.2.2 Servicio Exterior Mexicano de Carrera

El Servicio Exterior Mexicano (SEM) está integrado por personal de carrera y el personal especial. El primero es permanente y comprende las ramas diplomático-consular y técnico-administrativa —al ingreso a esas ramas está dedicado el capítulo I del Reglamento de la Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano (LOSEM).

Este personal está comisionado en embajadas, delegaciones, organismos internacionales y consulados: en México, en la propia SRE y catorce delegaciones: cinco urbanas en el Distrito Federal y nueve foráneas.

Existen dos mecanismos de ingreso al SEM: primero, el previsto por la Constitución en su artículo 89, fracciones II y III, que autoriza al presidente a designar embajadores y cónsules generales. Sobre este particular deberá tenerse presente que el artículo 21 de la LOSEM establece que, sin perjuicio de lo que dispone el artículo 89 constitucional citado, la designación de embajadores y cónsules será hecha por el presidente, preferentemente entre los funcionarios de carrera de mayor competencia, categoría y antigüedad de las ramas diplomática y consular. Al respecto se debe tener presente lo establecido en el artículo 13 de la LOSEM.

El ingreso al SEM, vía el concurso público, como se encuentra en el artículo 28, fracción II, de la LOAPF, es el mecanismo fundamental de actualización y de renovación de cuadros de dicho servicio; así como lo establecido en los artículos 28 a 32 de la LOSEM.

El SEM depende del Ejecutivo Federal, quien lo dirige y administra por conducto de la SRE, conforme a lo dispuesto en la LOAPF artículo 20, de esta ley y de la LOSEM. El Reglamento Interior de la SRE fija las modalidades para administrar al Servicio Exterior Mexicano.

Como ya se mencionó, el personal de carrera comprende tres ramas, integradas en orden decreciente de jerarquía:

Rama diplomático-administrativa (art. 5o. LOSEM. 1994)

Embajador
Ministro
Consejero
Primer secretario
Segundo secretario
Tercer secretario
Agregado diplomático

Rama técnico administrativa (art. 6o. LOSEM. 1994)⁶⁵

Agregado administrativo "A"
Agregado administrativo "B"
Agregado administrativo "C"
Técnico administrativo "A"
Técnico administrativo "B"
Técnico administrativo "C"

Los miembros del servicio exterior que integraban la rama administrativa, fueron incorporados a la rama técnico-administrativa conforme a las equivalencias de orden decreciente:⁶⁶

<i>Rama administrativa</i>	<i>Rama técnico-administrativa</i>
Agregado administrativo de primera	Agregado administrativo "A"
Agregado administrativo de segunda	Agregado administrativo "B"
Agregado administrativo de tercera	Agregado administrativo "C"
Canciller de primera	Técnico administrativo "A"
Canciller de segunda	Técnico administrativo "B"
Canciller de tercera	Técnico administrativo "C"

⁶⁵En la LOSEM, 1982, las ramas eran diplomática, consular y administrativa. La rama consular y administrativa se encontraban en la siguiente jerarquía.

RAMA CONSULAR (ART. 8o. LOSEM)

CÓNSUL GENERAL
CÓNSUL DE PRIMERA
CÓNSUL DE SEGUNDA
CÓNSUL DE TERCERA
CÓNSUL DE CUARTA
VICECÓNSUL

RAMA ADMINISTRATIVA (ART. 9o. LOSEM)

AGREGADO ADMINISTRATIVO DE PRIMERA
AGREGADO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDA
AGREGADO ADMINISTRATIVO DE TERCERA
CANCELLERES DE PRIMERA
CANCELLERES DE SEGUNDA
CANCELLERES DE TERCERA

⁶⁶SRE. 1994. *Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano*. Artículos transitorios. México: SRE. pp. 39-40.

Estos miembros podrán ser adscritos indistintamente a misiones diplomáticas o consulares, sin que el movimiento implique un cambio escalafonario o de rama. La SRE fijará las modalidades de acreditación del personal comisionado, en función del derecho y práctica internacionales.

Tanto los agregados civiles, militares, navales o aéreos, y los agregados técnicos a las misiones y oficinas consulares, cuyo nombramiento haya sido gestionado por otra dependencia de la Administración Pública Federal y acreditados a través de la SRE, conforman el personal asimilado al SEM, cuya asimilación durará mientras subsista su misión.

Dentro de las categorías de embajador se encuentran las de embajador eminente y embajador emérito. Estos nombramientos son otorgados por el Presidente de la República, a recomendación del Secretario de Relaciones Exteriores.

Para ser embajador eminente se requiere estar en activo, tener una antigüedad mínima de 10 años en su categoría y haber ocupado cargos superiores al de director general. Podrán ser nombrados embajadores eméritos los que se encuentren en el servicio activo o retiro y posean una antigüedad mínima de 25 años.

1.2.3 Servicio Exterior Mexicano Especial

El personal especial será asignado por el Presidente de la República, para desempeñar funciones específicas en una adscripción determinada y por un plazo definido.⁶⁷ No forman parte del personal de carrera; sin embargo, tienen las mismas funciones que éste. Los funcionarios que laboran en una misión diplomática mexicana en el extranjero, sean o no miembros de carrera del Servicio Exterior Mexicano, dependen de los jefes de misión u oficina consular en que presenten sus servicios y son acreditados por la Secretaría de Relaciones Exteriores.⁶⁸

⁶⁷ *AMF*, 14, 1994, LOSEM.

⁶⁸ *AMF*, 7, 1994, LOSEM.

1.3 EL AGREGADO DE PRENSA Y SUS FUNCIONES

Los cambios acelerados que se registran desde la posguerra han transformado significativamente varios aspectos de la actividad del Servicio Exterior. El primero ha sido, sin duda, el de la virtual desaparición de las distancias. Un embajador o cónsul están, por así decirlo, al alcance de la mano. Ya no pueden considerarse, para bien o para mal, situados en un punto remoto del globo. El carácter instantáneo de las comunicaciones y de la transmisión de la información es otro factor de gran trascendencia en las funciones encomendadas al Servicio Exterior. Si por un lado limita la iniciativa personal, pues permite seguir, prácticamente al instante y desde la Secretaría, el curso de una negociación o el desarrollo de un problema; por otro permite la toma de decisiones al más alto nivel, cuya gravedad difícilmente podría asumir la responsabilidad el agente diplomático o el cónsul.

Ciertamente, el jefe de misión es quien mantiene una comunicación frecuente con el Ministro de Relaciones Exteriores del país anfitrión, así como con el canciller, viceministros, director de protocolo y directores más vinculados a las tareas o intereses de la embajada. Aquí el embajador hace contacto permanente con los medios de información (directores, periodistas, comunicadores),⁶⁹ lo cual se considera muy útil en sus tareas de promoción de México. Una ocasión muy importante para el intercambio de información valiosa para el desempeño de la función diplomática son los diversos tipos de ceremonias y otros actos formales, así como la más amplia gama de compromisos sociales.

Para la comunicación de las misiones en el exterior con la SRE se han establecido una serie de criterios para la elaboración y remisión de toda información (véase oficio circular de la SRE AO 613 IV 1989), específicamente para la Dirección General de Información.

De esta forma tiene como objetivo establecer programas destinados a fortalecer la imagen de México en la periferia, recopilar, analizar y evaluar la información sobre nuestro país publicada en el exterior y ejecutar ciertos lineamientos en diferentes partes del mundo.

Aquí, se puede observar que la significación que posee la prensa en general como medio de comunicación depende de cada individuo, pero en términos generales la radio y la televisión —prensa aérea— y la prensa escrita (*vid.* capítulo II) tienen diferencias. La prensa escrita tiene mayor profundidad —ideas—, alcance —tiempo— y es importante porque permite la consulta de la información en cualquier momento; de esta manera, la prensa escrita permite remontarse a explicaciones, dilucidaciones, adquisiciones de un tema respecto a otro con mayor profundidad. Por lo que si no se cuenta con el personal especializado, los resultados no serán

⁶⁹SRE, 1994. *Manual de Iniciación Consular*. México: IMRED, p. 36.

totalmente satisfactorios; es decir, es necesaria una alta calidad en comprensión de lectura de notas de prensa para lograr el objetivo. Por su parte, la radio cuenta con mayor alcance en cuanto a público, pero su carácter efímero impide que se profundice en un tema amplio.

El análisis de la información llevado a cabo en la DCI trata de ser extenso en cuanto a contenido en la prensa escrita "no se tienen todos los medios sin embargo, para medios electrónicos se trata de hacer un análisis informativo de los diferentes asuntos que competen a la Cancillería, así como de los principales temas a nivel nacional e internacional según el área en el ámbito político y económico. Acá, el Agregado de Prensa trabaja en forma coordinada con la embajada y la DCI en México".⁷⁰

Es así como las embajadas deben enviar a la Secretaría un informe mensual —y copias— con el propósito de presentar una visión de conjunto de los acontecimientos más relevantes en el país anfitrión con una perspectiva de mediano y largo plazo.⁷¹ Ante sucesos imprevistos que alteren el ritmo normal de vida pública del país, se espera la remisión de inmediato de información coyuntural con la descripción puntual de los hechos y comentarios y observaciones concisos. En el caso de algunas misiones se requiere, además, un informe ejecutivo —quinencial— que contenga en forma sintética una apreciación de los acontecimientos más significativos en el país de acreditación.

La correspondencia por escrito con la SRE se formula principalmente en oficios y correogramas valija diplomática, correo electrónico, telex y fax. El oficio es usado para un texto formal; debido a su importancia, requiere ser expuesto de manera precisa. Se realiza en papel impreso en México. El correograma se utiliza para mensajes breves, de carácter rutinario y redactado en lenguaje telegráfico, con el objeto de ahorrar tiempo, también se realiza en papel impreso en México. El correo electrónico consiste en mensajes transmitidos por computadora mediante un módem que utiliza vía telefónica y se reciben en la computadora del destinatario. Por su rapidez y economía, se ha impuesto como el medio de comunicación más utilizado entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y las representaciones en el exterior.⁷²

El Tesouro es un diccionario de la terminología utilizada en la Secretaría y un sistema de clasificación de los correos electrónicos. La oficina que formula un mensaje debe identificar y consignar en el mismo mensaje el tema de que se trata a través de "descriptores" de la naturaleza del tema —político, económico, cultural— y del asunto —informe, renuncia, devaluación.⁷³

El telex también se redacta en lenguaje telegráfico y posee un formato similar al del correo electrónico. El fax hace llegar instantáneamente al destinatario la producción facsimilar de textos e imágenes; se emplea como medio

⁷⁰Personal que labora en la SRE, se respeta su anonimato.

⁷¹Potler Ejecutivo, 1989-1994. Op. cit. p. 37.

⁷²*Ibidem*, p. 37.

⁷³*Ibidem*, p. 39.

suplementario en situaciones de urgencia. La correspondencia entre la SRE y las representaciones mexicanas puede ser abierta o confidencial —se envían en un sobre cerrado y marcado "confidencial"—, los correos electrónicos cifrados o codificados —se transmiten mediante la operación de una clave electrónica incorporada al sistema de transmisión o manualmente por medio de un lenguaje cifrado.⁷⁴ Con la instalación de estos aparatos, desaparece la excusa del retraso del correo, o de las deficiencias del telégrafo.

La misma indole instantánea de las comunicaciones limita (o transforma) una de las funciones de la diplomacia: la de la información. Dificilmente un jefe de misión puede pretender ganarle la partida, en oportunidad, a las agencias de prensa, periodistas y/o editoriales, por lo que le quedan dos caminos: informar a destiempo a la Secretaría sobre acontecimientos de importancia relevante, o tratar de interpretar la noticia, analizando ángulos que normalmente escapan a los periodistas, tanto de la premura como por falta de conocimientos profundos en ciertos temas.

Ciertamente, el panorama internacional se caracteriza por cambios constantes y profundos. La dinámica de los fenómenos políticos, económicos, sociales y culturales dificulta a las naciones anticipar con certeza el desenvolvimiento de los sucesos internacionales en el futuro cercano.⁷⁵ En este medio de relaciones complejas, la diplomacia constituye un instrumento indispensable⁷⁶ para la cual México habrá de adoptar una política exterior diferente.⁷⁷

Dentro del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1988-1994, se plantean en los objetivos generales, que orientan la acción de la política exterior:⁷⁸

- Preservar y fortalecer la soberanía nacional, mediante la defensa de la integridad territorial, de mares y plataformas continentales de los recursos naturales y de la autonomía del país;
- Apoyar el desarrollo económico, político y social del país, a partir de una inserción de México en el mundo;
- Proteger y promover los derechos e intereses de los mexicanos en el extranjero;
- Apoyar y promover la cooperación internacional en todos sus aspectos, como instrumento esencial para que la comunidad de naciones alcance estadios superiores de entendimiento y desarrollo;
- Promover la imagen de México en el exterior;

A su vez, se derivaron algunos propósitos de los objetivos, dentro del marco de los principios y preceptos que normaron la conducta internacional de México. En lo que toca al segundo objetivo general destaca el siguiente propósito específico:

⁷⁴*Ibidem*.

⁷⁵La unidad de comunicaciones con el exterior ha diseñado el manual de normas para el uso de los medios de comunicación en el exterior y el manual del Tesoro 1982, los que deben utilizar como referencia para el envío de información entre la SRE y las representaciones de México. *Ibidem*, p. 40.

⁷⁶*Ibidem*, p. 5.

⁷⁷*Ibidem*, p. 9.

⁷⁸*Ibidem*, pp. 25-26.

- Aumentar la coordinación interinstitucional de políticas y acciones que inciden en lo internacional, mejorar la información y comunicación entre la Cancillería y sus misiones y mejorar la eficacia de las representaciones de México en el exterior.

El sexto objetivo general contenía los siguientes propósitos:

- Mejorar el sistema de información entre las dependencias del gobierno federal, en especial de la SRE y las misiones diplomáticas, así como entre éstas y los medios de comunicación en el exterior.
- Aumentar la coordinación interinstitucional, para tener una presencia más uniforme y congruente de las distintas instituciones mexicanas que, por su quehacer, influyen en dicha imagen.
- Anticipar eventos que puedan repercutir desfavorablemente sobre la imagen de México, a fin de estar en condiciones de realizar acciones preventivas o campañas para contrarrestarlas.
- Dar respuesta inmediata y con información veraz a las críticas a México
- Influir de manera programada sobre los principales centros generadores de la imagen de México en el exterior, proporcionándoles información oportuna y confiable en una perspectiva de mediano plazo.
- Adoptar una actitud activa para crear una imagen que corresponda a nuestra realidad y aspiraciones.

En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se vio la necesidad más apremiante de desarrollar una imagen positiva de México⁷⁹ en el extranjero, con lo que cobra importancia el Agregado de Prensa.⁸⁰ Esta necesidad se planteó con base en que la gran mayoría de las misiones de México en el exterior, ya sean diplomáticas o consulares, carece de una área dedicada a las tareas de promover una imagen positiva de México ante los medios de comunicación;⁸¹ éstos difunden información, comentarios, u opiniones que pueden perjudicar o beneficiar a México.

⁷⁹Desde la presidencia de Luis Echeverría ha podido observarse, con la apertura política, que se refleja en el proyecto de la reforma política, una diversificación de las posiciones, no sólo en la prensa, donde había desde hace tiempo un abanico de posturas distintas, sino también en el radio y la televisión. SEARA Vázquez, Modesto. 1985. *Política Exterior de México*. México: Harla, p. 33.

⁸⁰A fin de contribuir de manera eficaz a mejorar la imagen de México en el extranjero, Creándose esta figura operativa, en donde, el Agregado o Consejero de Prensa permitieron optimizar de manera sensible el sistema de información entre la Cancillería y las misiones diplomáticas, así como entre éstos y los medios de comunicación ubicados en sus respectivas circunscripciones. SRE. 1993-1994. *Informe de Labores*. México, p. 168.

⁸¹En los medios de comunicación hay dos características, que son válidas para los diarios, revistas, radio y televisión: a) suele haber coincidencia con el gobierno en la defensa de posiciones que se corresponden con las que tradicionalmente ha mantenido México; b) que, en general, en todos los medios mexicanos se permite e incluso se promueve, el pluralismo ideológico, así que no es raro encontrar en el mismo medio a personas que expresen opiniones totalmente contrarias. La prensa y revista, reflejan en cierta medida estas características; sin embargo, es posible identificar diferencias en líneas ideológicas que en política internacional se podrían calificar como de izquierda y derecha. SEARA Vázquez, Modesto. 1985. *Op. cit.* p. 33.

En el periodo de 1988-1994 se establecieron las premisas y orientaciones básicas para diseñar y ejecutar una política de comunicación internacional. Estas estrategias se sustentaban en la difusión permanente de las políticas, actividades y logros del gobierno de la república, tomando en cuenta que la imagen en el exterior podía ser distorsionada en función de diversos intereses (locales o externos) ajenos al proyecto nacional de México.

Para ello se crearon áreas de información en las misiones, que estarían encabezadas por un Agregado o Consejero de Prensa, con las siguientes características:

- Conocimiento, sensibilidad y criterios necesarios para expresar juicios sobre la realidad política, económica y social de México, así como asuntos bilaterales de interés fundamental entre México y el país anfitrión.
- Manejo de la dinámica de los medios de comunicación que operen en la circunscripción, así como los principales sectores de opinión.
- Actitudes positivas.
- Capacidad para sugerir al Jefe de Misión estrategias y líneas de acción informativas.
- Capacidad negociadora a fin de proporcionar: interés, respeto y credibilidad en todos sus discursos claros y precisos que se den frente a los medios de comunicación.
- Habilidad para identificar orientaciones e intereses que determinen la opinión pública, a efecto de adoptar estrategias y prioridades que el propio escenario local lo exija.

Sin embargo, para el año de 1996, el secretario de Relaciones Exteriores, José Ángel Gurría, durante el saludo de año nuevo que dio el cuerpo diplomático de México acreditado en el extranjero, al presidente Ernesto Zedillo, señaló los objetivos principales de la SRE para el año de 1996:⁸²

1. Negociar un acuerdo amplio de entendimiento político y complementación económica con la Unión Europea.
2. Evitar politización de la relación con Estados Unidos en un año electoral, y continuar un nuevo entendimiento multilateral.
3. Defensa de los intereses de México en el mundo.
4. Asistencia del Ejecutivo en febrero a la Reunión Cumbre de Tuxtla Gutiérrez II en Costa Rica y visita a Panamá.
5. Recibir en marzo al secretario de la ONU, Boutros Ghali, y a los presidentes de Perú y Brasil.

⁸² Periódico *Reforma*, PÉREZ, Miguel y Ruiz de Chávez Dulce, "Pide el Canciller a Estados Unidos extirpar relaciones", 4/1/96. México, D.F. p. 2. A.

6. Participar en la concentración centroamericana, iberoamericana y hemisférica.

7. Impulsar la reforma del sistema de Naciones Unidas.

8. Participar en la segunda conferencia de la ONU sobre Asentamientos Humanos, habitat II en el mes de junio en Turquía.

Apoyar la recuperación económica del país y procurarle condiciones favorables para capitalizar sus relaciones internacionales.

10. Realizar tareas de promoción al comercio exterior y al turismo concedidas en la Ley de la Administración Pública.

En estos propósitos no se menciona como objetivo el promover la imagen de México en el exterior y el PND correspondiente a este sexenio (1996-2001) tampoco hace referencia a esto, lo que provoca que quede fuera una pieza importante, ya que ciertamente para poder contribuir de una manera eficaz al mejoramiento de la imagen de México en el extranjero se creó la figura del Agregado de Prensa, con lo que se optimizaría la información entre la SRE y sus misiones en el exterior.⁸³

Las actividades del Agregado o Consejero de Prensa se clasifican en tres:

1. Actividades de información

- El Agregado de Prensa se constituye en un vocero oficial de la Embajada o Consulado General ante los medios de comunicación y los sectores de opinión y de interés de cada circunscripción.
- Funge como responsable de coordinar todo lo relativo a la información periodística de interés para México en la misión exterior respectiva.
- Asesora al titular de la Misión en torno a tendencias y el clima de opinión existentes hacia México en la circunscripción, también sobre los movimientos y el clima de opinión prevaleciente en nuestro país.
- Efectúa el seguimiento, clasificación de análisis de la información periodística y de los medios electrónicos de la circunscripción
- Prepara un reporte diario para el Jefe de Misión, que incluya carta de recortes y las noticias más importantes, anotando las tendencias previsibles y, en su caso, el diseño de respuestas institucionales.

2. Actividades de difusión y divulgación

- Estructurar conjuntamente con el Jefe de la Misión, un programa general de la comunicación, que incorpore todos los aspectos de la información, difusión, divulgación promoción y relaciones públicas institucionales desempeñados por la propia misión, basado en los señalamientos de política exterior del Plan Nacional de Desarrollo, y en especial en la promoción de una imagen positiva de México en el exterior.

⁸³SRE. 1993-1994. *Informe de Labores*. México, p. 168.

- Elaborar diariamente, difundir comunicados y documentos informativos, que reflejen la posición oficial en torno a diversos problemas o actividades que interese propagar en el exterior, los cuales serán enviados a la SRE para su difusión.

3. Actividades de orientación y promoción

- Establecer en conjunción con el Jefe de Misión, las prioridades y estrategias para el acercamiento y comunicación con sectores relevantes de la vida política, económica social y cultural de la jurisdicción.
- Definir un programa de relaciones con sectores y grupos locales influyentes:

Grupos de connacionales y de organizaciones ciudadanas de origen mexicano

Sectores gubernamentales y legislativos locales

Asociaciones civiles

Líderes de opinión

Organismos empresariales económicos y financieros

Sectores académicos de interés

- Actuar conforme a sus responsabilidades y con la orientación del Jefe de Misión, ante grupos legislativos, de interés o presión (*lobbies*), para difundir una imagen positiva del país y propiciar los elementos informativos suficientes para promover los esfuerzos nacionales tendientes a la recuperación y modernización.
- Promover, con el acuerdo del Jefe de Misión y los responsables de las áreas correspondientes, los intercambios y mecanismos de coordinación tendientes a la promoción de una imagen positiva del país: conferencias, mesas redondas, exposiciones, y de la misma manera para la visita de personalidades locales y grupos de interés influyentes a México.

En el periodo de 1995-2000, el jefe del Ejecutivo, Ernesto Zedillo, orientó al cuerpo diplomático acreditado en el extranjero, en una reunión que se llevó a cabo a principios del año 1996, respecto a cómo deben mejorar la imagen de México en el exterior; así los diplomáticos tienen la responsabilidad de comunicar al mundo que México tiene un futuro promisorio. Por otro lado, el titular de la diplomacia mexicana, José Ángel Gurriá, preparó sesiones de trabajo con sus colegas del gabinete y un número significativo de subsecretarios de dependencias, para darles una adecuada orientación sobre:⁸⁴

⁸⁴ Periódico *Reforma*. Lujas Vargas Roberta. "Mensaje de aliento" 8/1/96. México. DF: p. 8. A.

- Inversión y privatización, en lo que puede concurrir el capital extranjero;
- Iniciativas de negociación en materia comercial, para apoyar la diversificación de las exportaciones mexicanas hacia América Latina, Europa y el Pacífico;
- Diversificación comercial;
- Finanzas públicas, transporte, comunicaciones, energía, —ocuparon los primeros lugares de importancia en la agenda comercial;
- Reforma política. Emilio Chuayffet, titular de Gobernación, se encargó de explicar:

Migración

Recuperación económica y creación de empleo
Turismo

En 1996, representantes de México en el exterior consideraban que la magnificación de los medios de comunicación de eventos como la "guerra" en Chiapas, aunados a los escándalos por corrupción han distorsionado nuestra imagen,⁸⁵ por lo que se cuenta en la actualidad con elementos significativos para hacer difusión en los centros en donde se forma la opinión pública internacional.

Para este capítulo se realizaron lagunas entrevistas a Agregados de Prensa. La primera, a José Luis Basulto Ortega, tercer secretario y agregado de prensa de México en Brasil (entrevista el día 30/XI/95).

¿Qué es un Agregado de Prensa?

- Aunque ya existían los agregados de prensa en algunos lugares estratégicos (Washington, Alemania, Francia, Japón) es la primera vez en que institucionalmente se pretende colocar a éste en las más de 60 embajadas y consulados; este agregado de prensa tendrá la obligación de cubrir el área correspondiente a la prensa, por lo tanto, no podrá hacerse cargo de otras áreas como política, economía, debido a que la idea del Oficial Mayor es que se encuentren personas capacitadas para llevar a cabo la función informativa.

¿Cuál debe ser su formación, incluyendo los requisitos para poder desempeñar este cargo?

La SRE cuenta con el personal y los instrumentos necesarios para capacitar a los miembros del SEM para que vayan a cubrir las plazas de Agregado de Prensa; para tal efecto, en julio de 1995 se propuso y planeó el VII Diplomado en Política Internacional: "Medios de Comunicación y Relaciones Internacionales", cuyos resultados han sido en cierta medida satisfactorios.

⁸⁵Ibidem. p. 8. A.

¿Qué importancia tiene ser Agregado de Prensa?

Sabemos que dentro del Plan Nacional de Desarrollo 1988-1994 se dedicó especial relevancia a la promoción de la imagen de México en el extranjero, la presente administración ha hecho algo similar. Se realiza actualmente una gran campaña para mejorar la imagen de México en el exterior: para el efecto la propia SRE se encuentra seleccionando al personal especializado entre los miembros del SEM para cubrir las plazas con funcionarios especializados de otras dependencias ajenas a la SRE para cubrir las áreas.

¿El agregado de prensa tiene lineamientos que debe observar para el cumplimiento de sus funciones?

•Si.

¿Considera usted que este tipo de medidas ayudan a mejorar la imagen de México en el extranjero?

•Cuando se encuentra capacitado para esta labor se obtienen grandes satisfacciones, por eso uno debe de conocer a los medios de comunicación, pero especialmente la importancia de la información que es la herramienta más importante y con la cual uno trabaja.

En suma, a lo largo de este capítulo se observa que la SRE trata de estar en constante evolución, adecuándose a las necesidades que vayan surgiendo al paso del tiempo, en una constante modernización para desempeñar las labores previamente estudiadas.

2. LA PRENSA

La prensa cotidiana es un producto de síntesis para explicar la vastedad de los hechos que ocurren en el mundo; es un medio primario de información (basta con que ocurran "cosas" para la justificación de un periódico). El periódico es el principal representante de la prensa.

Prensa plana o prensa escrita, se dice para diferenciar entre el sistema de emisión de mensajes mediante el uso tecnificado de la imprenta, el papel y la tinta, y de la emisión de noticias por medios audiovisuales y auditivos o de otra índole.⁸⁶

2.1 RADIO Y TELEVISIÓN VS. PRENSA

En 1896, Marconi, que ya había incursionado felizmente en el telégrafo, inició sus experiencias con las comunicaciones inalámbricas; descubrió una forma de energía, como el calor o la luz, que se mueve a través del espacio, que no tiene conexión física y que conduce las comunicaciones,⁸⁷ desde entonces la radio como vehículo informativo avanza hasta situarse como medio de difusión.

En las emisoras de radio se comenzó por dar el estado del tiempo, la hora en determinados momentos del día, la reseña de algún acto festivo de eventos deportivos y noticias tomadas del periódico; con el tiempo se fueron adicionando la música, la charla, el comentario y el drama en sus diversos aspectos (social, político, económico, cultural).

Posteriormente la radio se convirtió en un instrumento para introducir, educar y entretener.⁸⁸ En líneas generales se valora que la radio ha pasado por tres etapas:

- Edad de Marconi, 1896 hasta la Primera Guerra Mundial.
- Etapa adulta, 1927 a 1940 tránsito de progreso técnico y pasa a ser un instrumento político de información.
- A partir de 1940, se consolida como medio de comunicación masiva.⁸⁹

⁸⁶RIVADENEIRA Prada, Raúl. 1990. *Periodismo*. México: Trillas, p. 37.

⁸⁷HERNÁNDEZ Pardo, Héctor. Infante Urivezo Renaldo. 1991. *Análisis de Información Internacional y medios de difusión*. Cuba: Pueblo y educación.

⁸⁸Tarea que algunos países interpretan como responsabilidad del Estado y en otros como prestaciones del comercialismo o bien responsabilidad de la libre empresa. GARGUREVICH, Juan. (s. f). *Prensa, Radio y Televisión. Historia crítica*. (s. l). (s. c). pp. 50.

⁸⁹ *Ibidem*.

Aunque cabe la posibilidad de una cuarta etapa, que parte de 1947 con la invención del transistor, que permite el radiomóvil, y la radio portátil, que se da con la minimización comercial del transistor.

Ya establecida la radio como medio de información masiva de gran penetración y enlace, las regulaciones nacionales e internacionales determinaron su uso —funciones de entretener e informar.

La información radial asume así una dimensión nueva que ordena el proceso clásico de la prensa escrita. La inmediatez de la noticia; el reportaje, la entrevista viva y la expresión oral, el comentario, el editorial, la crónica, la nota, el discurso, la reseña de actos y eventos; la narración, cuando pueden codificarse en señales sonoras, marcan un tránsito de las formas regulares del periodismo y de la prensa escrita a la capacitación por vía auditiva.

La estructura de la organización radial tiene semejanza con la del periódico en materia informativa y deviene del órgano prensa, cuyo alto sentido selectivo y su emisión aérea permiten al receptor rápidamente el conocimiento de hechos.

Su alcance, penetración y la posibilidad de informar sin necesidad de la lectura hacen que acuse una notoria preferencia en un público extenso. Ahora bien, para los efectos del análisis de la radio como uno de los medios abiertos, no se trataría sólo de tener en cuenta el material estrictamente informativo, sino en muchos casos se debería de valorar y analizar otro tipo de mensaje, debido a que la información puede aparecer de múltiples formas, por lo que es importante seguir el balance de programación, analizar el contexto en que se lleva o proyecta el mensaje.

La televisión es la transmisión a distancia de la imagen de un objeto animado por medio de corriente eléctrica o de ondas hertzianas; irrumpe como resultado del desarrollo científico-técnico en la esfera de la electrónica y en torno a los avances comunicacionales; los acontecimientos relacionados con la televisión datan del siglo XIX aunque sea un logro del siglo XX;⁹⁰ ya en 1923 cuando el soviético Vladimir Zworikin inventó el ikonoscopio, tubo capaz de cumplir por impulsos electrónicos la descomposición de signos animados.

En 1928 los norteamericanos efectuaron la primera transmisión, recepción en fase experimental desde Schenectady, localidad cercana a Nueva York; en 1936 los ingleses inauguraron el servicio de televisión con la coronación del nuevo rey; un año más tarde siguió Francia, luego la entonces Unión Soviética y en 1939 Estados Unidos. Con la Segunda

⁹⁰1840-1850, Alexander Bain, relojero escocés, dedujo la posibilidad de transformar los puntos de luminosidad variable de una imagen en impulsos electrónicos y reproducirla a distancia. En décadas siguientes otros investigadores trataron de producir imágenes por medio de electroquímicos. En 1877, Sawyer postuló el principio de la persistencia en la retina y en 1884 el alemán Paul Nipkor ideó un instrumento para pasar de las imágenes estáticas a imágenes en movimiento. *Ibidem*.

Guerra Mundial se interrumpe el desarrollo de la televisión como medio de comunicación: sin embargo, en 1945 la Unión Soviética restablece el servicio, Inglaterra en 1946 y Estados Unidos en 1947.

El desarrollo científico de la televisión ha hecho un rápido ascenso en el mundo actual;⁹¹ comenzó tomando de la radio su forma, luego fue adquiriendo sus productos propios de acuerdo con su naturaleza audiovisual. La presencia de la imagen y el sonido la acercaba al cine, por un lado, y la posibilidad de desplazarse al domicilio —desalojo— a la radio y la prensa escrita, por otro.

Las posibilidades de la información se acrecentaron por la presentación inmediata de los hechos en su forma real. Es decir, todo lo que había avanzado la información por medio de la radio, se veía enriquecido por el aporte de la imagen; ver y oír resultaba impactante sobre todo en materia informativa, donde su importancia ha sido sensible y creciente.

La televisión reproduce información con celeridad, ya que la noticia, el reportaje, el comentario, la crónica, la presencia viva, el debate la mesa redonda, el editorial, el documental y la entrevista integran el caudal de productos audiovisuales, además de la transmisión directa de los hechos.

A partir de la televisión, la función informativa se ha desarrollado con instrumentos de muy diverso uso, que abarcan el teletexto, las facilidades de la computación y la organización de verdaderos complejos industriales que operan circuitos cerrados de televisión. Las nuevas tecnologías permiten a su vez, por medio del satélite, el suministro de información visual como servicio de agencias internacionales de información.

La información en la televisión resulta algo complicada porque depende de la intención, la velocidad, tiempo y espacio de la transmisión televisada. Y si se toma en cuenta que la información televisada presenta sólo el esquema de un evento o hecho según el módulo formal preestablecido por la compañía televisora, podría traducirse a que sólo se sabe lo que se puede conocer. Generalmente la radio y la televisión son consideradas como órganos aéreos de prensa;⁹² sin embargo, resulta prudente hacer algunas observaciones como instrumentos de información, los cuales son:

- La información en los medios aéreos fluye por múltiples vías y técnicas.
- Ocupan un lugar significativo en el control de información.

⁹¹El progreso científico y las nuevas aplicaciones técnicas son componentes determinantes para el nacimiento de la radio y luego la televisión. PIERRE, Albert et Tudes & André-Jean, 1981. *Histoire de la radio-télévision*. Paris: PUF, p. 8.

⁹²Modernamente se engloba, dentro de la prensa a la radiodifusión y a la televisión se habla así de prensa escrita y prensa hablada o prensa aérea; sin embargo, al hablar de prensa se hace referencia fundamentalmente a los periódicos diarios, MARTIN Vivaldi, Gonzalo, (s. f). *Géneros periodísticos*. México: Prisma, p. 374.

De cierto modo, la radio y la televisión son buscados por el receptor para obtener información sobre muchas cuestiones; la noticia es una de ellas. El periódico, aunque puede contener otros materiales al margen de noticia, tiene por tradición y categoría cultural un más estrecho vínculo con esa función. Las personas buscan al periódico para informarse de hechos que de se dan a conocer en el día y satisfacer una necesidad intelectual. La radio y la televisión uniforman el mensaje informativo, realizando así un ejercicio selectivo —preferencia— para el receptor. La información como noticia se refleja en noticieros y espacios especiales para ella, en cuanto a profundización, ampliación, ilustración, especulación y conocimiento; puede proyectarse de múltiples maneras al punto que los géneros variados de la radio y la televisión suelen convertirse en vehículos apropiados a una finalidad informativa.

Los medios aéreos de información emplean funciones múltiples que por lo común se reducen a tres: informar, ilustrar y entretener; los destinatarios de la comunicación son las personas que se encuentran al otro lado, enterándose de las noticias que más tarde hojearán en el periódico.

El contenido de la televisión se origina en tres redes, que proporcionan la parte esencial de la programación: la mañana, tarde y la noche; por otro lado, la radio se considera medio de comunicación local debido a que se encuentra disponible en tantas estaciones de cualquier área de recepción donde los programas que se transmiten van dirigidos a una pequeña fracción de los radioescuchas locales.

Desde hace poco más de medio siglo la radio ha llegado a ser el medio más consumido, mientras que la televisión a fines de los años cuarenta no ha dejado de ensanchar su mercado. Los progresos más recientes en la electrónica, la informática y las telecomunicaciones espaciales conjugan sus efectos para abrir a los medios de comunicación perspectivas de expansión acelerada en las décadas posteriores.⁹³

El periódico es el mejor medio para obtener información y verificarla posteriormente, ya que cubre las necesidades primordiales de información; las noticias radiadas o televisadas no agotan la curiosidad del radioescucha o televidente —aunque cabe reconocer que tienen una gran celeridad en comparación con el periódico— y no satisfacen por completo la necesidad de saber.

Ya que todo periódico informa, enseña o alecciona y entretiene, cumple así con la labor de difundir información; el periódico como medio comunicativo siempre tendrá un mensaje diario —son los hechos los que hablan, a través de las palabras— con fotografías y procedimientos

⁹³Mientras que la progresión de la prensa escrita había sido lenta para acompañar la evolución de los niveles de vida y de las necesidades de sus lectores. PIERRE, Albert et Tudes & André-Jean. 1981. *Op. cit.* Paris: PUF, p. 7.

gráficos, ya que la prensa escrita puede profundizar más; así el periódico tiene tres ventajas que la radio y la televisión no poseen: tiempo, espacio y solidez.

El lector decide cuándo y dónde ha de leer su periódico, el radioescucha o telespectador ha de someterse al horario informativo. El periódico en cambio está al alcance, para leerlo cuantas veces lo requiera la exacta comprensión de lectura (tiempo). La radio y la televisión no se pueden dar el lujo de agotar un tema como lo hace el periódico (espacio). El periódico puede ser abandonado cuando cualquier imprevisto obliga a suspender la lectura para seguir leyendo posteriormente. En cambio la información que se transmite por la radio y/o televisión mientras no se posea de cintas reproductoras —en cualquiera que sea el caso— se pierde el valor informativo (solidez).

2.1.1 La radio

Tras Ampère, Ohm y su maestro Faraday estudiaban los fenómenos todavía mal explorados del electromagnetismo: el escocés James Clerk Maxwell estableció, en 1864, una teoría del conjunto de ondas electromagnéticas,⁹⁴ dando pauta a las siguientes investigaciones:

El alemán Heinrich Hertz, alumno de Helmholtz, realizó en 1887 los primeros experimentos que probaban las teorías de Maxwell produciendo ondas hertzianas. En París, complementando las ideas del italiano Onesti, Eduardo Branly perfeccionó en 1890 un aparato detector de ondas hertzianas (tubo de limaduras unido a una pila conocido con el nombre de cohesor o de radio conductor); éste fue un instrumento indispensable para todos los demás investigadores; durante los años siguientes el inglés Oliver Lodge fue el primero en percibir en un laboratorio las ondas hertzianas, mientras que el ruso Alejandro Popov perfeccionó una antena para captar las tormentas.

Más tarde, el italiano Guillermo Marconi, quien supo coordinar el conjunto de las técnicas vigentes y realizar las primeras experiencias comprobatorias, en 1894, realizó los primeros ensayos cerca de Borloña; en 1895 intercambió señales hertzianas. Para 1896, se instaló en Gran Bretaña un intercambio de señales por telegrafía sin hilos a 3 km; en 1897 Marconi unió Douvres y Vimereux cerca de Borloña. El 12 de diciembre de 1901, se realizó un primer enlace entre Poldhu (Cornavaille) y Terra Nova. Al

⁹⁴Los orígenes de la radiodifusión se confunden con los de las telecomunicaciones por ondas, que ponen en juego fenómenos físicos muy complejos y técnicas que fueron desde el inicio sofisticadas. Su presentación es tanto más delicada cuando los descubrimientos y la elaboración de los aparatos no obedecieron a una cronología lógica, sino que fueron la culminación de las investigaciones llevadas a cabo simultáneamente y en distintas perspectivas por equipos dispersos en el mundo entero: los resultados de esos trabajos, fracasos, semitruños o éxitos se entremezclaron y se conjugaron. *Ibidem*.

mismo tiempo otros ingenieros seguían las huellas de Marconi o sus propias pistas (Popov-Rusia; Salaby, Arco, Braun-Alemania; en Francia el ingeniero Eugenio Ducretet aseguró un enlace entre la torre Eiffel y el panteón; los terratenientes del navío Camille Tissot y Maurice Jean, el capitán de ingenieros Gustave Ferrié). Las antenas se perfeccionaban y la potencia de las emisoras se reforzaba.

Hasta la Segunda Guerra Mundial los cables eran el medio más utilizado para el telégrafo y el teléfono, pero estimulados los investigadores por conocer más y con el apoyo de los Estados, que se encontraban preocupados —en particular Francia y Alemania— por no depender demasiado en sus relaciones internacionales de las redes de cablegramas controladas por los países extranjeros y las poderosas empresas de radioelectricidad, se dieron mayores avances científicos.

De esta manera, a partir de 1926 los progresos de la radiotelefonía permitieron asegurar los enlaces telefónicos directos transoceánicos, que los cables seguían siendo incapaces de hacer antes de 1956. La utilización creciente de las ondas cortas para los enlaces de larga distancia dieron después de 1927 un nuevo impulso a la telegrafía.⁹⁵

Posteriormente, la fundación de las primeras estaciones emisoras de radio fue obra de productores de material radioeléctrico, que querían divulgar sus experiencias y popularizar sus técnicas difundiendo: la hora, conciertos o noticias; según los países —la libertad de acción o la intervención del Estado se manifestó de distintas formas.

Por ejemplo, el avance norteamericano en la radio comenzó cuando la estación KDKA de Pittsburgh (pertenece a la Westinghouse) realizó un reportaje sobre la elección de Warren G. Harding, el candidato republicano —aquí nace la radiodifusión como medio de información política—. La implantación de la radio en Estados Unidos se efectuó con plena libertad, pero no sin conflictos entre las empresas capitalistas y también entre agencias de prensa, periódicos, sociedad de autores y compositores.

En Europa los progresos de la radio fueron más lentos, pero a partir de 1921 se observó un movimiento de estaciones emisoras y programas regulares: en 1925 ya había en diecinueve países de Europa —así como en Argentina desde 1922—. En 1922 el director general de correos, Neville Chamberlain, incitó a distintas empresas de producción a unirse:

⁹⁵En realidad, la historia de las telecomunicaciones por ondas y la radiodifusión comenzaron a ser divergentes al comienzo de los años veinte para converger de nuevo, a partir de los años sesenta, en la era de los satélites y después la de la telemática. El descubrimiento de la radiodifusión y de la rapidez de su expansión señalan como todas las grandes innovaciones tecnológicas contemporáneas (automóvil, cine, aviación, navegación etc.) en donde la comunidad científica antes de 1914 ya habían originado el intercambio de informaciones indispensables para la buena marcha del progreso. LAFFAY, Jean. (s. n). *Les télécommunications. Que sais-je?*, Paris: PUF, p. 23.

de este modo se conformó la British Broadcasting Company (BBC).⁹⁶ Las primeras estaciones emisoras fueron construidas en Londres, Manchester y Birmingham, de las cuales la de Daventry era de gran potencia. No faltaron dificultades, como las relaciones con el Post Office o con la prensa, que fue bastante hostil, preocupada por limitar la función de la información de la radio.

La progresión de la radio entre el público comenzó en 1924, ya que en 1922 la música popular, el jazz, los sketches humorísticos habían figurado en los programas, pero en 1923 se conformó una comisión de defensa de los administradores de teatro y de concierto, de los músicos y artistas contra la BBC: ésta debió negociar con estos profesionales y la prensa escrita para la regulación de las informaciones radiotécnicas.

Del 3 al 12 de mayo de 1926 se dio una huelga general en Inglaterra que también abarcó a los periódicos y así la BBC logró manifestar su importancia e independencia ante el gobierno (Reith se enfrentó con el ministro de Hacienda, Winston Churchill, quien quería utilizar la radio contra los huelguistas. El primer ministro, Baldwin, respetó la autonomía de Reith). Antes, en 1925, la radio ya había entrado en las políticas y la campaña electoral de 1928, que se desarrolló en la radio, donde todos los líderes habían podido expresarse.

En Alemania, Hans Bredow, quien había tenido experiencia en difusión de música, obtuvo la autorización para emisiones públicas radiales y en mayo de 1925 la Reichsrundfunk Gesellschaft (RRG) se constituyó al agrupar nueve empresas regionales y la Deutsch Welle (la Onda Alemana) se encargaría de difundir emisiones educativas en toda Alemania.

Para Francia, los progresos de la telefonía se referían más a la telegrafía que a la radiofonía, inmediatamente después de la Primera Guerra Mundial; además de la utilización con fines militares, las comunicaciones particulares a larga distancia con las colonias y los barcos parecían ser el objetivo principal de grandes empresas, como la Compagnie Générale (los comienzos de la radio en Francia están ligados también a las experiencias del ejército). En 1922 en la emisora de la torre Eiffel se otorga la autorización a Maurice Privat de difundir "radio-concierto" y también introducir un periódico oral, que en 1924 era emitido en forma regular cada tarde a las 18:30 horas. La información ofrecida se transformó en 1927 en "radio-periódico" de Francia gracias a Laskine. En Francia se dio una estrecha relación de los políticos y la prensa escrita, ya que la mayor parte de los periódicos vieron en la telefonía sin hilos un instrumento de entretenimiento o de cultura más que un medio de información.

⁹⁶El capital de la BBC pertenecía en 60% a seis grandes empresas de producción de material radioeléctrico: la Marconi Cy, Thompson Houston, General Electric, Metropolitan Vickers ligada a Westing House Cy, Wesner Electric, la Radio Comunicación Cy; el resto representado por 200 fabricantes menores. PIERRE, Albert et Tudes & Andre-Jean. *Op. cit.* p. 21.

En 1920, la radio de Holanda había sido utilizada en Amsterdam para difundir el curso de la Bolsa, no así en Bélgica, donde las experiencias de radiodifusión se habían llevado a cabo desde 1914; sin embargo, hasta 1923 se creó Radio-Bélgica.

En Suiza, la primera estación se creó en Lausana, en agosto de 1922, luego otras en Zurich (1924), Ginebra (febrero de 1925) y Berna (noviembre de 1925), las cuales se confederaron en la SSR en febrero de 1931. En Austria —exactamente en Viena—, se autorizó una estación experimental en el año de 1923 con el nombre de Radio Hekophon.

España conoció muy tempranamente el desarrollo de la radio (1922); sin embargo y a pesar del gran número de emisoras, el número de aparatos receptores era muy reducido. En Rusia, la radio respondió a la necesidad de superar los problemas de distancia, desde los comienzos fue concebida como un medio de propaganda y de educación de las masas.⁹⁷

Antes de 1930, la radio tuvo pocas emisoras fuera de Europa y América del norte, las de Asia —con excepción de Japón— y de África son el resultado de las potencias coloniales y sólo alcanzan a algunos millares de colonos o de administradores. El año de 1930 marcó el signo de una mutación: la telefonía sin hilos se transformó en la radio al mismo tiempo que la potencia de las emisoras aumentó; tuvo más oyentes y se convirtió en un medio de información y propaganda, colocando a la radio en un área profesional.

Al transformarse la radio, los programas se especializaron y extendieron durante casi todo el día. Muchas emisiones retransmitían actividades no concebidas para la radio, conciertos, canciones, obras de teatro, conferencias, lecturas de extractos de libros o periódicos. A partir de entonces su papel aumentó sobre todo en materia de política exterior; en primer lugar porque la radio se manifestó como el medio de información más rápido y con un alcance más allá de las fronteras. Es cuando se llevó a cabo la reunión de Munich, el 30 de septiembre de 1938, la radio aparece como parte integrante de los acontecimientos. Las emisiones en lenguas extranjeras destinadas a otros países aumentaron cada vez más en vísperas de la Segunda Guerra Mundial: la BBC inauguró en 1938 emisiones en árabe y español.

Durante la Segunda Guerra Mundial, la radiodifusión había mostrado su superioridad ante la prensa escrita, sometida más fácilmente a la censura; la radio ignoraba las fronteras, tomó —como la guerra— dimensiones mundiales (el papel de la radio difiere menos en función de su organización más o menos estatal que en relación con la naturaleza del

⁹⁷El gobierno soviético reactivó en 1918 las experiencias de la radiotelefonía sostenida por Lenin, quien ya preveía el periódico sin papel y sin fronteras. Los primeros programas comenzaron el 17 de septiembre de 1922 en una estación de Moscú, organizados por los sindicatos y comisionados del pueblo para la educación. *Ibidem*, p. 34.

régimen político). De ese modo penetró más profundamente en los continentes de Asia y África, que hasta entonces apenas habían sido tocados.

La importancia que adquirió la radio como medio de información y propaganda durante la guerra le valió la atención particular de los gobiernos. En la Europa mutilada por las destrucciones, obstaculizada por las dificultades de transportes, sin papel para los periódicos, la radio llegó a ser un medio privilegiado. Permitió una rapidez de información que hacía correr la noticia casi junto con el acontecimiento mismo. Las relaciones radiofónicas internacionales no se desarrollaron, sin embargo, bajo el signo de antagonismos: una convención internacional de telecomunicaciones fue adoptada en 1947 en Atlantic City; el 15 de septiembre de 1948, el plan de Copenhague, adoptado por los 25 países europeos, repartía las longitudes de onda. La Declaración Universal de los Derechos del Hombre, promulgada por la ONU el 10 de diciembre de 1948, reconocía el derecho de escuchar libremente las emisiones del extranjero.

2.1.2. La Televisión

La transmisión de imágenes fijas a distancia preocupaba a los investigadores europeos desde la mitad del siglo XIX, motivo por el cual el italiano Giovanni Casali en 1856 perfeccionó el pantelógrafo, que desde 1863 fue utilizado por correos franceses para transmitir sobre líneas del telégrafo eléctrico, cortos mensajes, autógrafos o simples dibujos.

La telefotografía, transmisión de fotografías por hilo telegráfico o telefónico, fue lograda tras múltiples intentos por el alemán Arthur Korn, que logró en 1907 un primer enlace Berlín-París, y por el ingeniero francés Eugene Belin, quien perfeccionó el procedimiento en 1911 con su belinógrafo que se encontraba listo para difundir rápidamente el fac-símil de fotos de actualidad para los periódicos.

Así, la televisión nació de la conjunción de tres series de descubrimientos: la fotoelectricidad, la capacidad de ciertos cuerpos de transformar por radiaciones de electrones la energía eléctrica en energía luminosa, y el procedimiento de análisis de fotografías descompuestas y luego recompuestas en líneas de puntos claros u oscuros.

En 1873 el inglés May reveló la fotosensibilidad del selenio, descubierto en 1817 por el sueco Berzelius. En 1879 el inglés G. R. Carey, luego el francés Constantin Senlecq con su electroscopeco, expusieron los principios del análisis de las imágenes. Posteriormente, el alemán Paul Nipkow propuso en 1884 un sistema muy ingenioso de disco con agujeros que al girar leía la imagen línea por línea. A continuación de los trabajos del alemán Karl Braun y Marconi, sobre los rayos y el oscilógrafo catódico,

en 1847; y los estudios del inglés Campbell Swinton, el ruso Boris Rosling realizó en 1907-1911 en San Petersburgo el primer tubo catódico.

En los años veintes del siglo XX, mientras las técnicas de los tubos catódicos y de sus células fotoeléctricas se afinaban, se ofrecían dos vías para los investigadores en el análisis de las imágenes: la exploración mecánica por un haz luminoso derivado del disco de Nipkow y la exploración por un haz de electrones derivado de los trabajos realizados por Rosling.

La primera vía rápidamente se reveló como sin salida a pesar de sus primeros éxitos en Gran Bretaña con John Baird,⁹⁸ la otra se derivó de los descubrimientos de Vladimir Zworykin; y ya en 1927 se perfeccionó el ikonoscopio, con el cual se equiparon las cámaras electrónicas que ayudaron a mejorar los tubos catódicos receptores.

En 1939, en Londres el servicio de transmisión por televisión ofrecía alrededor de 20 000 receptores en la región, 24 horas de programación por semana, entre los cuales había ya grandes reportajes en el exterior. La Segunda Guerra Mundial puso un término brutal a estas emisiones, el 1° de septiembre de 1939: la Bbc tenía entonces la mejor y más experimentada de las televisiones.

En 1927 Estados Unidos, la Bell Telephone Company, con el procedimiento de análisis mecánico de Ernst Alexanderson, realizó una de las primeras experiencias públicas de televisión —en 1931 al utilizar los descubrimientos de Zworykin— se creó una emisora en lo alto del Empire State Building en Nueva York. Sin embargo, todos los logros obtenidos tuvieron un cambio en febrero de 1942, debido a la entrada de Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial. El gobierno federal, para movilizar todos los esfuerzos de la industria electrónica, prohibió la fabricación de televisores, con lo que entró la televisión norteamericana en un letargo.

En Francia, varios equipos trabajaban en la televisión, por lo que en 1926, Eugene Belin y Howeck lograron la recepción de imágenes en pantalla catódica; la compañía general de televisión aseguró un enlace entre Le Havre y Toulouse en 1931. La torre Eiffel, como en el caso de la radio, tuvo su participación en la televisión, ya que se volvió a utilizar, aunque como antena emisora. Aquí se adoptó el ikonoscopio, con el cual se logró llevar la definición a 455 líneas en 1936; así, el Salón XIII vio su primer éxito público de la televisión y en la Exposición Universal de 1937 se consiguió comparar una buena calidad de los técnicos franceses con los de Gran Bretaña y Alemania.

Ya en primavera de 1939, la torre Eiffel emitía, desde los estudios de la calle Gredle, 15 horas de programación por semana, pero apenas se

⁹⁸El televisor de Baird, perfeccionado en 1925, obtuvo una primera licencia experimental en 1926. Su sistema de 30 líneas y con 12.5 imágenes por segundo no era muy famoso pero alcanzó 60, 90, 180 líneas y en 1936 logró 240 líneas. *Ibidem*, p. 91.

contaba con algunos cientos de receptores, de los cuales muchos estaban instalados en los lugares públicos. En septiembre las emisiones cesaron con la entrada de Francia en la Segunda Guerra Mundial.

En Alemania en 1928, la Oficina de Correos había patrocinado experiencias sobre 30 líneas, y en 1933 la Reichsrundfunk Gesellschaft trabajaba sobre 180 líneas. Para 1936 los Juegos Olímpicos de Berlín fueron televisados en directo; en Alemania la guerra también interrumpió por un tiempo el auge de la televisión. Para 1940 Italia tenía una televisión experimental al igual que la Unión Soviética, llevando los primeros experimentos públicos de televisión mecánica el 1° de octubre de 1931.

Terminada la Segunda Guerra Mundial, la televisión volvió a comenzar prácticamente de cero y su nuevo desarrollo se encontraba todavía limitado a las naciones industrializadas. En estas circunstancias, las firmas de transmisión radiofónica se lanzaron a este nuevo mercado, tanto para los receptores como para los diferentes aparatos de emisiones (los progresos técnicos facilitaron la expansión de la televisión).

Llegados los años cincuenta se dieron avances notables; uno de ellos fue la adopción para la transmisión de las ondas métricas (VHF) y luego decimétricas (UHF); esto multiplicó los canales disponibles y permitió que la televisión saliera de un verdadero estancamiento técnico en donde la encerraban las ondas más largas.⁹⁹

En Estados Unidos, tras una pausa en las emisiones de información, se originaron grandes discusiones políticas como "Meet the Press", que tomaron una importancia considerable. La televisión amplificó ciertas crisis políticas como el macarthismo en los años 1952-1954. Desempeñó un papel evidente en las campañas electorales (favorecimiento en la elección de Eisenhower contra Stevenson en 1956 y amplió una función decisiva en la de Kennedy contra Nixon en 1960, al término de cuatro horas de confrontación ante cámaras que fueron seguidas por los norteamericanos) y sobre todo por su mayor audiencia en los reportajes deportivos de las emisiones de juegos, los shows de variedades y las novelas fabricadas en forma continua.¹⁰⁰

En Gran Bretaña la BBC retornó a sus emisiones en junio de 1946 con programas de información presentados por autores que no eran periodistas; la transmisión creció cuando se creó una segunda cadena de televisión (Independent Television Authority ITA). Los programas de las estaciones de ITA rápidamente adoptaron las fórmulas populares de la televisión norteamericana; sus éxitos fueron grandes, por un lado estimularon la

⁹⁹Uno de los problemas más grandes fue el de la definición de las imágenes y su normalización, ya que el registro de las imágenes sobre película cinematográfica por kinescopio era un procedimiento lento y costoso, pero con el descubrimiento del magnetoscopio, lo sustituyó la banda magnética en la programación de las emisiones en diferido y su conservación. *Ibidem*, p. 96.

¹⁰⁰Las grandes compañías de cine miraron con malos ojos en un comienzo a la televisión, posteriormente fueron forzadas a confiarle sus viejos films. *Ibidem*, pp. 98-99.

venta de aparatos y por otro llevaron a la BBC a modificar su estilo. La televisión británica escapaba a las críticas formuladas contra muchas de las cadenas continentales: la tradición de tolerancia y bipartidismo permitían conservar en los programas un equilibrio que satisfacía a todo el público.

Francia reanudó en 1943 sus transmisiones por televisión bajo la dirección alemana para servir a algunas decenas de receptores instalados en los hospitales y centros de salud. Mientras que en Alemania Federal, fueron los institutos de radio de los Länder quienes patrocinaron el renacimiento de la televisión: primero en Hamburgo el 27 de noviembre de 1950 y en Berlín el 11 de octubre de 1951.

En Italia volvió el interés por la televisión en 1949 y sus primeros programas fueron emitidos en 1952 en Milán y Turín, pero es en 1954 cuando se lanzaron los verdaderos programas nacionales.

En la Unión Soviética, los estudios fueron reabiertos el 5 de mayo de 1945 y en 1948 la estación de Moscú emitió un programa con regularidad; la de Leningrado fue abierta en 1950 y Kiev 1952. Realmente, en Europa occidental las emisiones por televisión regulares comenzaron en 1951: en 1953 Bélgica y Dinamarca; 1955 Suecia. España: 1957 Portugal; 1958 Suiza, Finlandia y Yugoslavia, y 1960 en Noruega.

En Europa del este se crearon las televisiones estatales en 1952 principalmente en Alemania, en 1953 Polonia y Checoslovaquia; 1958 Hungría y Rumanía.

En América Latina, Brasil y México tuvieron su televisión desde 1950; Argentina 1951; Venezuela 1952. Radio-Canadá emitió su primer programa regular en 1953. En Japón las primeras estaciones datan de septiembre de 1951, las de China en 1958 y un año más tarde las de India.

2.1.3. ¿Qué es la prensa?

La prensa escrita¹⁰¹ surgió condicionada por factores de carácter social y técnico, relacionada con la burguesía, la clase que emerge como dominante tras el desplome del sistema feudal. Esta clase estaba interesada en transmitir sus ideas de cambio, proporcionar el intercambio mercantil, el desarrollo tecnológico e industrial, la educación y la ciencia en función de un orden diferente del anterior.

¹⁰¹La prensa oral antecedió a la impresa: juglares y payadores, peregrinos nómadas y religiosos en castillos, posadas, caminos, corrales, atrios de iglesias; comerciantes, estudiantes, monjes y guerreros; ofrecían verdaderas sesiones de información oral. Durante los siglos XI y XII las formas rudimentarias de prensa van cediendo paso a la impresa. No se piensa que con la aparición de la imprenta se asimiló su uso formal integral. La imprenta convivió largo periodo con la información manuscrita. HERNÁNDEZ Purde, Héctor e INFANTE Urvizco, Renaldo. 1991. *Análisis de información internacional y medios de difusión*. La Habana, Cuba: Pueblo y educación, pp. 43-45.

En sus comienzos, las publicaciones periódicas no eran diarias y su objetivo básico era diseminar información económica. En la periodicidad tuvo mucho que ver el desarrollo de la banca, fenómeno típico de la sociedad burguesa en expansión, cuyo establecimiento y crecimiento marchó paralelamente con otros sistemas informativos. Las publicaciones periódicas actuales pueden ser agrupadas, de acuerdo con sus características más notables y sus diversos grados de especialización, en tres familias:

- a) periódicos diarios
- b) semanarios, quincenarios
- c) revistas

Una publicación periódica es en realidad un sistema de procesamiento de información en función de determinados intereses de clase, se divide a su vez en subsistemas:

- subsistema de obtención de información
- subsistema de la editorial
- subsistema de distribución

El subsistema de obtención de información lleva el proceso de búsqueda de información y hace uso de diversas fuentes de información:

- a) periodistas-reporteros del propio diario
- b) corresponsales
- c) servicio de agencias nacionales de noticias y/o internacionales
- d) otras publicaciones
- e) monitoreo de radio y televisión

El subsistema de la editorial ocupa en un periódico un lugar importante y decisivo: determina qué se publica, dónde, cuándo y cómo se publica.

El subsistema de distribución está condicionado por una serie de elementos que incluyen la periodicidad. Este subsistema se toma como el termómetro de la circulación, vigila la demanda y las variables que se presenten desde el punto de vista del consumidor de la misma.

La prensa es considerada como el más importante y definitivo medio de la información; se le atribuía un papel de insustituible debido a su confiabilidad y seguridad; sin embargo, la aparición de otros medios y técnicas, sin desconocer ni desmerecer la importancia de la prensa escrita, ha constreñido esa función cardinal y decisiva.

La prensa escrita es más variada, debido a que el espectador radial o televisivo se ve obligado a aceptar la selección que han efectuado las redacciones correspondientes, lo que implica una limitación. La prensa puede detallar, ilustrar y exponer un contenido de forma durable, sus textos pueden ser todo lo amplios que se requieren. Permite a la vez conservar la información, volver sobre ella y administrarla a voluntad del usuario.

La prensa es una fuente abierta que se debe estudiar regularmente en sus connotaciones más simples y concatenaciones complejas, pues se vale constantemente de otras fuentes para obtener, procesar y reinterpretar hechos, situaciones e ideas. Toda prensa contiene un enfoque peculiar y matices interpretativos que a su vez reflejan información de origen diverso y que obtiene de su propia gestión.

Las principales funciones de un periódico pueden resumirse en cuatro puntos:¹⁰²

- 1) Suministrar noticias
- 2) Suministrar explicaciones y comentarios sobre las noticias que produce
- 3) Entretener y divertir al lector con otros aditivos que no tiene, en principio, ni la radio, ni la televisión
- 4) Hacer la función de vehículo publicitario

¿Cómo valorar el interés de la información?

Según Carl Warren el interés de una noticia mide:

Actualidad: cuanto más "fresca" es la noticia más interesante resulta. Es evidente que el concepto de actualidad no se refiere tanto al momento en que se produce la noticia, como al hecho de descubrirla. Puede muy bien ser que la noticia tenga un interés de actualidad, aunque el hecho se remote miles de años atrás: el descubrimiento de restos humanos prehistóricos en un lugar determinado constituye una noticia.

Proximidad: para que la noticia tenga un alto interés para el lector, es preciso que se cumpla el requisito de proximidad, ya sea geográfica, como de otro tipo de intereses, como la noticia que atañe a nuestra profesión, a nuestra situación social: edad, sexo o religión.

Amplio campo de incidencia: una noticia siempre guardará mayor interés cuando sus consecuencias redunden en un campo de muchos "interesados".

Resonancia pública: cuando una noticia tiene fuerte incidencia en personalidades populares o famosas (del campo político, artístico, deportivo)

¹⁰²BAGDIKIAN, Ben. H. 1984. *Las máquinas de información*. México: F.C.E. pp. 50-87.

se produce un mayor interés entre el público siempre curioso de los acontecimientos "sociales".

Dramatismo: las noticias que conmueven, que producen fuerte emoción, risa o llanto son muy acogidas por el público que le permite participar con sus emociones en el hecho acaecido.

Curiosidad: el público quiere maravillarse; le encanta que le den noticias extravagantes.

Conflictividad: la naturaleza, y la raza humana en especial, es rica en acontecimientos de lucha, de conflicto. Una noticia de rivalidades (ya sea política, artística, deportiva, social), en la que el lector puede tomar parte y enjuiciarla según su propio punto de vista, es siempre de interés.

Amor: el amor suele constituir uno de los incentivos que aumentan el interés de la noticia, puesto que es uno de los motores de la raza humana.

Interés humano: todas las noticias que pueden conmover al lector son seleccionadas además de: la moda, la ecología, la alimentación, la droga, los niños, o los animales. Cualquiera de estos temas puede desencadenar en el lector ciertos sentimientos de solidaridad, repulsión, admiración o ternura.

Progreso: todos los acontecimientos que contribuyen al avance de la sociedad, al quehacer de su historia, son indudable motivo de interés para los lectores: avances científicos en el campo espacial, transformación de la sociedad agrícola, flujos y reflujos de la economía, nuevas fórmulas políticas de gobernar, o el descubrimiento de medicamentos contra enfermedades incurables.

De acuerdo con el lugar donde los periódicos emplacen la noticia y cómo la emplacen (colocación y forma) se dará al lector una imagen de: primero, la valoración de la noticia según la ideología de los propietarios del periódico. Es por eso que, para pretender leer correctamente un periódico, además de realizar el primer objetivo que es el de "enterarse" de las noticias, de los hechos que acontecen en el mundo, es preciso conocer con toda corrección quién o quiénes están detrás del medio, a la vez que conocer la situación política y social del país para comprender hasta qué punto existe libertad o coacción en el modo de dar las noticias.

Una vez conocidos los entresijos de la empresa y de la ideología que hay detrás de cada periódico, se puede interpretar correctamente la colocación de las noticias, la valoración que los editores del periódico hacen de ella, según la jerarquía de los títulos, e incluso a su expresión lingüística. Cuando se hayan detectado todas las motivaciones que hacen que una misma noticia sea dada en un diario de una forma y en otro de otra,

se podrá llegar a la noticia que se ha producido. Es así como se inicia la dicotomía entre la fidelidad de un lector a un medio y en cómo éste responde a las necesidades del lector.

Ahora bien ¿cómo es que el periódico representa un medio de comunicación de gran interés a lo largo de todo este tiempo, es decir desde su origen hasta la actualidad? Para esto cabe recordar que la aparición de la escritura fue un acontecimiento de enorme importancia y como frutos del desenvolvimiento de la escritura surgieron los libros; los escritos solían ser aislados, podía haber colecciones de piezas sueltas, que no permitían que se hablase de libros en el sentido estricto.¹⁰³

En la gran cultura china se hallan algunos vestigios de trabajos periodísticos. Los anales y las crónicas de carácter histórico fueron un fruto natural de esa propensión que en años posteriores derivó hacia algunas muestras de periodismo. En Pekín llegó a publicarse el *Kin-Pao* o *Teing-Pao*, cuya finalidad era la de dar a conocer los decretos y disposiciones imperiales —como una especie de periódico oficial, que aparecía a intervalos muy regulares—. ¹⁰⁴ Más tarde, apareció con mayor propiedad el primer periódico chino llamado *Gaceta de Pekín*.¹⁰⁵

El uso del papel¹⁰⁶ y la invención de la imprenta fueron los hechos que influyeron decisivamente para que se alcanzase un rango destacado.¹⁰⁷ Posteriormente, varias ciudades europeas tenían sus propias hojas de noticias. Sin embargo, había informes que no se hacían llegar a las masas, sino a personas de confianza singular, por tal motivo no se imprimían, se escribían a mano.

Así, la necesidad del saber, de adquirir noticias de actualidad, fue acrecentándose; llegaban a la masa hojas impresas con información de última hora. Con el perfeccionamiento de los medios de comunicación, se hizo factible enviar las informaciones a mayores distancias y esto se tradujo en la aparición de semanarios que respondieron a las nuevas exigencias.¹⁰⁸ El caudal de los materiales periodísticos iba tomando su sitio, entre la información, el comentario y el entretenimiento.

En varias ciudades europeas tenían sus propias hojas de noticias impresas, que sustituyeron a los cafés como la manera de enterarse de

¹⁰³La historia del libro siguió rutas cada vez más féculdas en la cultura, pero diferentes de las del periódico. El libro fue obra de mayor meditación, más orientado a consignar hechos y comentarios. El periódico, que fue posterior, resultó ser, en cambio, algo más pasajero, más transitorio, al vuelo del suceso mismo, como para dejar que hiciese su aparición en el fin de la vida social. AVELAR Acevedo, Carlos, 1982. *Breve historia del periodismo*. (s.l): (s.c). p. 17.

¹⁰⁴*Ibidem*. p. 31.

¹⁰⁵*Ibidem*.

¹⁰⁶El papel, según es sabido, no fue propiamente una invención occidental, sino asiática; el mérito de su invención como muchos otros descubrimientos importantes corresponde a los chinos. *Ibidem*. p. 54.

¹⁰⁷El pergamino sirvió en años previos, cuando escribir era lento y los conocimientos a mayor número de personas permitieron que el papel fuese mejor aprovechado y sirviese para la preparación de libros, o para la elaboración de los periódicos en sus expresiones nuevas. *Ibidem*.

¹⁰⁸*Ibidem*. p. 76-77.

las noticias, ya que en ese entonces los rumores circulaban rápidamente de una persona a otra, y en las tertulias se originaban rápidamente varias discusiones sobre los tópicos del día —de ahí nace la idea de ir de café en café, para recoger noticias y enviarlas luego a clientes que vivían fuera de la ciudad—. Aquí, nace la importancia de las hojas volantes, en donde corría el flujir noticioso de la vida diaria.¹⁰⁹

En 1615 empezó a aparecer un diario alemán llamado el *Diario de Frankfurt* —la primera publicación de noticias que se editó regularmente—. En 1622 se publicó en Londres un boletín llamado *Noticias semanales*. En 1631 apareció la *Gaceta de Francia*, que Richelieu convirtió en periódico oficial del gobierno.¹¹⁰ Para 1641 se publicó *La Gaceta de Barcelona*, y en 1621 la de Madrid, que aún subsiste. La prensa británica tomó otros rumbos, era el siglo de un iluminismo nutrido de tendencias racionalistas, moral natural y deísmo; volcó sus inquietudes por medio de la prensa.

En general, la prensa periódica surge en América Latina del mismo modo que en Europa, después de un periodo más o menos largo de boletines informativos publicados esporádicamente. El primero de éstos se publicó en México donde se hallaba instalada la imprenta.¹¹¹ Desde 1620, empezaron a editarse en Perú, con cierta regularidad, las hojas de noticias. Sin embargo, los primeros periódicos de América se publicaron en Nueva España; fueron la *Gaceta de México* y *Noticias de Nueva España*, que aparecieron en 1722. Siete años más tarde, inició su publicación la *Gaceta de Guatemala*, y en 1743, la *Gaceta de Lima*.¹¹² En Cuba, en 1764, la *Gaceta de La Habana* y desde 1790 el *Papel periódico*, que en 1805 se llamó *Aviso y Diario de La Habana*.

Para 1810, en Argentina¹¹³ se publicaba el *Telégrafo Mercantil, Rural, Político, Económico e Historiográfico del Río de la Plata*. En Colombia (1790), apareció la *Gaceta de Santa Fe de Bogotá* y en Uruguay, los ingleses fundaron en 1807 el periódico *La Estrella del Sur*; los uruguayos dieron vida

¹⁰⁹Los nombres eran variados: en Italia arrugó el de "gazettas": se publicaba en Venecia una hoja de noticias del gobierno, se vendía por una gazetta, que era una moneda de cobre de aquella república. Antes de que se conociera la imprenta en Italia se escribían a mano, después también, debido a que el gobierno italiano no quería que lo leyeran muchas personas. Nueva Enciclopedia Temática, 1983. *Noticias frescas para todo el mundo. Como un periódico recoge, las ordena, las imprime y las hace llegar a los lectores*, Tomo VI, México: Cumbre, S. A., p. 264.

¹¹⁰La gaceta fue un órgano informativo, pero también como no podía ser menos, un instrumento para dar a conocer lo que al Cardenal le importaba. A Renauldot se le debe el mérito de la gaceta. AVELLAR Acevedo, Carlos. *Op. Cit.*, p. 100.

¹¹¹En 1594 apareció en una hoja informativa editada para satisfacer la necesidad popular. Nueva Enciclopedia Temática, 1983. *Noticias frescas para todo el mundo. Como un periódico recoge, las ordena, las imprime y las hace llegar a los lectores*, Tomo VI, México: Cumbre S. A., p. 2656.

¹¹²Desde 1790 se editó en Perú el *Diario Erudito, Económico y Comercial* de Lima, primer periódico diario de América del Sur. *Ibidem*.

¹¹³Francisco Antonio Cabello, que había fundado en Lima el *Diario Erudito*, se trasladó a Buenos Aires. *Ibidem*.

a la gaceta impresa en unas prensas enviadas desde Brasil. Sin embargo, el primer periódico en Brasil se publicó en 1808; en este mismo año apareció en Venezuela la *Gaceta de Caracas*. El semanario de Caracas y *El publicista*.

En 1792, en Ecuador, se publicó el periódico *Primicias de la cultura de Quito*, que duró tres meses. En Bolivia, el primer periódico fue *El Telégrafo* fundado en 1822. En Paraguay el primer diario apareció en 1845. *El Mercurio* nació en Chile, en 1847.

En los Estados Unidos, el primer periódico apareció en 1704, se editó con regularidad en Boston, *News Letter* o *Carta de Noticias de Boston*. Era sobre todo una recopilación de noticias recibidas de Inglaterra, una dificultad generalmente común en todos los periódicos y hojas informativas de aquel tiempo, por lo que las personas que vivían en el campo o en otras ciudades no podían sino recibirlos con retraso, de modo que cuando las noticias llegaban a estos lugares ya habían perdido su interés.¹¹⁴

El gran desarrollo que se alcanzaría posteriormente, en el curso del siglo XIX, y con mayor volumen y razón en el siglo XX, se debe a la multiplicación de los intereses políticos y socioeconómicos de un mundo cada vez más comunicado e interdependiente.

Para la celeridad de las informaciones, los inventos de la telegrafía¹¹⁵ —por Monroe en 1835, pero con antecedentes en Lasage y Soemerin y perfeccionada por Thompson, Hipp, Siemens, Etienne y sobre todo Marconi—; la telefonía —ideada por Antonie Meucci, pero en la que trabajaron también Reis, Manzanetti, Gray y, de modo destacado, Bell—, y en la radiotelefonía —en la que Marconi se vuelve a manifestar—, así como los modernos medios de transportación terrestre, marítima o aérea de personas y objetos, contribuyeron mucho para que las noticias pudieran recibirse apenas con una diferencia de unos cuantos minutos.

Es ineludible el concurso de la técnica en general, el auge de la tipografía marcó,¹¹⁶ por su arte, rumbos definidos al periodismo. La esteotipia es un procedimiento muy usado en la impresión de periódicos, ya que permite obtener una perfecta copia del original, mediante la ayuda de prensas de yeso.¹¹⁷

¹¹⁴La velocidad de un caballo es diferente a la de un tren, avión o al telégrafo. Actualmente las noticias viajan con rapidez utilizando los medios y técnicas más avanzados, en donde la prensa mundial representa una fuerza social, política y económica de enorme magnitud.

¹¹⁵El telégrafo, cuya línea se tendió en 1844 entre Washington y Baltimore, pudo ser utilizado casi en seguida al servicio de la prensa. Más tarde se establece el primer cable entre Inglaterra y Estados Unidos, en 1876. AVELAR Acevedo, Carlos. 1982. *Breve historia del periodismo* (s.l.), (s. c.), p. 178.

¹¹⁶La primera línea telefónica internacional unió a París con Bruselas, en 1886, más tarde las líneas cruzaron todos los países con lo cual los corresponsales pudieron ganar en tiempo la primacía de la información. *Ibidem*, p. 179.

¹¹⁷Federik Koenig, inventor alemán que pudo incorporar a la topografía el uso del vapor, y dio ocasión a que el más celebre periódico de la Gran Bretaña, *The Times* —fundado el 1.º de enero de 1785 por el escocés John Walter con el nombre de *Daily Universal Register*, cambió su designación por la citada antes—. *The New York Times Facts about the New York Times*, USA: The New York Times, p. 3.

Las rotativas,¹¹⁸ en un principio, constituyeron un intento para estampar telas, pero después se comprendió que podían utilizarse para imprimir periódicos.¹¹⁹ En las etapas finales las rotativas han alcanzado un adelanto de tal especie, que cientos de miles de ejemplares pueden ser impresos en pocos minutos.

Otro invento revolucionario y esencial en la carrera de la celeridad y la precisión tipográfica fue el linotipo,¹²⁰ que sustituyó el lento procedimiento en el que los cajistas formaban las líneas uniendo letra por letra; el linotipo se encargó de componer no tipos, sino matrices, reunir las en líneas y separarlas mecánicamente. La rapidez con la que trabaja en nuestros días un linotipo permite que un trabajador pueda escribir entre 6 000 y 8 000 letras por hora.

Dentro de las máquinas pertenecientes a la primera generación se encuentran: la videosetter computape, unisetter, la máquina perforadora de cinta de seis niveles, que tiene un lector de agujas mecánico que los descifra. La combinación de las perforaciones en la cinta produce un determinado carácter del alfabeto (autosetter).

Después de dicho aparato, aparece otra máquina donde el operador perforaba una cinta a la cual se le llama "boba" porque no justificaba, o sea no media el ancho de línea, sino con un patrón único. Para alimentar esta máquina, la división de palabras tenía que ser más exacta y para ello se utilizaba una máquina, cuyo nombre era Monarque, y que usaba una computadora IBM.

La segunda generación se caracterizó por las lectoras electrónicas que imprimían letras en cinta perforada y cuya justificación continuaba haciéndola una computadora. Se le conocía como Sistema Óptico de Reconocimiento de Caracteres (OCR). Posteriormente, aparecieron las mini-computadoras.

Las de tercera generación trabajaban con base en rayos catódicos,¹²¹ lo que significa que cada carácter está expresado en lenguaje de

¹¹⁸Cuyos antecedentes se tienen desde principios del siglo XIII, en cuyo invento se menciona al holandés Vander Mey, lograron avances nuevos por parte de Tillock y Faulis, en Escocia, después con estereotipia de yeso, debido al británico Lor, Stamphone y al alemán Hoffman. El sistema fue perfeccionando más tarde por los italianos Chiro, Mina y Guzza, de Turin. Pero el perfeccionamiento se lo debemos al francés Genoud, quien introdujo la pasta de papel con blanco de España en sustitución de la pasta de yeso de París. AVELAR Acevedo, Carlos, 1962, *Breve historia del periodismo* (s. il.; s. c.), p. 183.

¹¹⁹Comenzaron a ser ideadas desde fines del siglo XVII, se sabe que en 1790 se concedió en Inglaterra una patente a William Nicholson: podía imprimir sobre papel, lino, algodón y otros productos. *Ibidem*.

¹²⁰En 1813, se logró el perfeccionamiento de una máquina de éstas por el engasé James Thompson. Varios años más tarde, 1847, Joly y Normand idearon una máquina a reacción para imprimir las dos caras de una hoja de papel. Posteriormente, hubo otros adelantos, debidos a Marcoré en Francia; Applegath y Walter en Inglaterra; Joe en Estados Unidos efectuó la exposición en Filadelfia; el influyente diario norteamericano *The New York Times*, exhibió su prensa tipo Walter. *Ibidem*, p. 184.

¹²¹El alemán Otomaro Mergenthaler logró pleno éxito en Cincinnati, Estados Unidos con su linotype. Su antecedente fue el trabajo del norteamericano Westcot. *Ibidem*, p. 186.

computadora. La irrupción del rayo láser en el proceso de fotocomposición caracterizó a la cuarta generación; sustituyó los tubos de rayos catódicos, se eliminó el uso de papel fotográfico y aumentó la velocidad.

A lo anterior se agregaron los múltiples inventos ocurridos en los últimos años en materia tipográfica, ya que el desarrollo de las nuevas tecnologías en los campos de información, y a su vez la comunicación, están relacionados con procedimientos y medios que permiten formas novedosas de recolección, procedimiento, almacenamiento, transmisión y recuperación de información.

El desarrollo de la información y su aplicación a los medios de comunicación ha traído consigo la creación de nuevas tecnologías de comunicación, como el videotexto, el teletexto, el fax, la transmisión vía satélite y otras.¹²² Asimismo, los medios de comunicación convencionales han sido cambiados con estas crecientes tecnologías, lo que ha permitido otras modalidades de recepción y transmisión, desde la televisión por cable, los bancos de datos y las teleconferencias vía satélite, hasta la creación de nuevos conceptos como telemática, vocablo que se refiere a la combinación del uso del teléfono, la televisión y la computadora.

El proceso de producción periodística ha variado notablemente con el uso de la computadora en sus fases de redacción y de composición.¹²³ Existen varios sistemas o medios para la elaboración de periódicos entre los que destacan: el sistema antiguo o tradicional, en el que los reporteros y redactores escriben sus notas con máquina mecánica; posteriormente, la redacción se organiza, revisa y selecciona ese material, que tiene su origen en la información obtenida a través de las diversas fuentes que cubre un periódico y de los cables que se reciben de diferentes agencias internacionales de prensa, como AP, UPI, PL, Notimex, etcétera.¹²⁴ El modelo electrónico representa la introducción de los sistemas computarizados aplicados a todos los pasos del proceso periodístico: redacción, compaginación e impresión.¹²⁵ El desarrollo de las nuevas tecnologías ha hecho posible que ahora se pueda editar un periódico a nivel nacional y que, el mismo día, se imprima

¹²²La historia de la composición del texto ha pasado por cinco fases: manual, mecánica, electrónica y láser. Cada una de ellas ha tenido una etapa de vigencia cada vez más corta conforme avanza la tecnología. MENÉNDEZ Marín, Ana María y TOUSSAINT Alcaraz Florence. 1989. *Prensa y Nueva Tecnología*. México: Trillas, p. 15.

¹²³Con este sistema se elimina la cinta perforada y se envían directamente las señales a la memoria central de la computadora. *Ibidem*, p. 17.

¹²⁴Existen dos diferencias en el proceso de producción periodística. El primero, producción en caliente, se caracteriza por la utilización de linotipos en los cuales se produce un lingote de plomo, que es resultado de lo que el linotipista escribe. El sistema frío no utiliza fotocomposición; la impresión es por medio de máquina de escribir común y corriente, que se llama también de impacto. *Ibidem*, p. 26.

¹²⁵*Ibidem*, p. 24

simultáneamente en diversas ciudades; esto se ha logrado gracias al fax —se le conoce como edición vía satélite.¹²⁶

Los bancos de datos, con archivos o depósitos de información sistematizada por computadora, hacen accesible su consulta a los usuarios;¹²⁷ son de suma utilidad tanto para los reporteros y redactores del propio periódico como para cualquier usuario externo; el enlace entre usuario y base de datos se realiza por redes de telecomunicación (*networks*) que transportan información (*carrier*) de empresas privadas: correo, telecomunicaciones nacionales o empresas nacionales e internacionales, por medio de una conexión, vía telefónica, red de transmisión de datos o satélite. La consulta y recepción¹²⁸ de la información se realiza desde terminales informáticas, videoterminal o microordenadores. La petición se formula en línea desde la videoterminal y es respondida por correo desde las oficinas centrales del banco de datos.¹²⁹

2.2 QUÉ ES UNA NOTA DE PRENSA Y SUS DIFERENTES TIPOS

Para poder llevar a cabo un buen análisis de notas de prensa es necesario tener clara la idea de que no todas las personas leen el periódico con el fin de conocer los acontecimientos ocurridos dentro y fuera del país, ya que en la mayoría de los casos es más fácil ver los noticieros televisados, escuchar los radiofónicos, además de que ambas formas permiten al sujeto interesado poder realizar otra actividad al tiempo de estar escuchando las noticias. A diferencia de éstos, la prensa presenta la ventaja de que al estar leyendo una noticia específica, el lector se puede detener o regresarse en los puntos de mayor interés o que presenten alguna dificultad para entenderse; se puede retomar en el momento que lo desee el lector para volver a analizarla o vincularla a otro tema; así, la prensa es el medio de comunicación más manejable.

¹²⁶El cambio implicó la sustitución de las máquinas mecánicas por videoterminal Video Display Terminal. (VDT). Estas se componen de una pantalla y un teclado como el de la máquina de escribir y está enlazado al cerebro central de la computadora (CPU); la información sale también por una cinta perforada.

El trabajo que se realiza en la video terminal consiste en la redacción de notas periodísticas —por lo que a información se refiere y son traducidas directamente por los reporteros—. *Ibidem*, p. 25.

¹²⁷Es una máquina que puede leer una página, explicarla y convertirla en señales dirigidas; se transmite en forma de página. Al ver distingue entre blancos y negros, y va estructurando una información digital con base de ceros y unos (cero-blanco y uno-negro). *Ibidem*, p. 30.

¹²⁸Algunos periódicos han creado sus propios bancos de datos como *The New York Times Information Bank* cuyos servicios datan de 1973.

A pesar de las grandes ventajas como es encontrar información cruzada y gran variedad de ella, el uso de los bancos de datos, en los periódicos mexicanos no es muy común. Cabe mencionar que el periódico *El Financiero* está creando su propio banco de datos. *Ibidem*, pp. 33-35.

¹²⁹Donde se realiza la consulta en el llamado tiempo real, es la velocidad a la que opera o procesa la computadora; desde la video terminal a la computadora. La información se recibe en pantalla y/o se obtiene la llamada copia dura. Impresa en papel. *Ibidem*, p. 34.

Ahora se definirá qué es un periódico, el cual es el principal representante de la prensa y en donde se localiza la nota de prensa.

El periódico cotidiano es producto de la síntesis para explicar la vastedad de los hechos que ocurren en el mundo,¹³⁰ debido a que es la realidad social presentada como una acción, en donde las noticias plasmadas en él forman la imagen de la realidad presente. Esta no es la única definición que existe, pero es la que mejor se adapta a nuestras necesidades. Su estructura está constituida como sigue:

Cabecera: es el nombre del periódico, que en algunas ocasiones viene acompañado de alguna publicidad.

Título de la noticia: es el encabezado de la noticia que tuvo mayor resonancia el día anterior, en función de los intereses del grupo de redacción del periódico; en este lugar se publicará la noticia que se considere la más importante. Un título es ya una información y a su vez es también opinión y mensaje de lo que se quiere transmitir; el título asume la doble función de informar y de atracción, el título presenta la noticia; es su portavoz.

Lid o lead:¹³¹ —ambos conceptos son correctos y serán encontrados de acuerdo con el autor que se consulte— es el resumen o extracto de la noticia, después del título de la noticia o debajo de ésta; consta de unas oraciones que contienen o destacan las ideas principales de la noticia.

Foto: representa la noticia gráfica, sirve para ilustrar los hechos descritos en la noticia.

Pie de foto: es una breve explicación de la foto.

Texto: es el contenido de la nota de prensa. La descripción de los acontecimientos ocurridos.

Recuadro: marco realizado con filetes u orlas en todo un lado con figuras para realzarlo (*vid.* anexo 2).

Existen tres tipos de escritores de una nota de prensa: la editorial y/o el editorial, el periodista y la agencia de noticias; la editorial (femenino) es la empresa que se dedica a la edición de publicaciones,¹³² el editorial (masculino) es el artículo de fondo de una publicación periodística —de

¹³⁰ALCALDE, 1981. *Cómo leer un periódico*. España: A. T. E. p. 37.

¹³¹La "guerra de secesión" de Estados Unidos produjo importantes modificaciones en la prensa. Las tiradas crecieron enormemente y las técnicas de impresión tuvieron que mejorar para responder a esta demanda. La generalización del telegrafo modificó la redacción de las noticias; se desarrolló así lo que se conoce como lead, donde con un máximo de economía de palabras se resumía la información. AGUILERA Castiello, César, Álvarez Fernández, Jesús Timoteo, et al. (s.f) *Historia de la Prensa* (s.l). (s.e). pp. 88.

¹³²MARTÍNEZ de Suosa, J. 1981. *Diccionario General del Periodismo*. España: Paraninfo. p. 152.

alguna editorial— e implica la responsabilidad de todo el equipo de redacción. El periodista es el profesional de la información cualquiera que sea el medio en que se desempeñe.¹³³ La agencia de noticias: es la empresa constituida por una mancomunidad de empresas al servicio de muchas editoriales periodísticas.¹³⁴

El proceso de búsqueda y procesamiento de la noticia resulta costoso, por lo que en Francia apareció la primera agencia de noticias en 1832; se denominó Correspondance Garnier; en 1835, la adquirió Charles Havas y posteriormente terminó como agencia oficial del Estado denominada France Press.

En 1848 nació en Nueva York la Associated Press (AP), quien se convertiría en la más poderosa del planeta. Para 1849, apareció Agenci Wolff en Alemania. La agencia de noticias Reuter, inglesa, fue fundada en 1851 por Paul Julius Reuter. La norteamericana United Press International (UPI) nació en 1882 y fue establecida oficialmente en 1907.

Estas primeras agencias de noticias utilizaban los medios de comunicación posible, pero sobre todo apuntaban a aligerar la carga económica de los periódicos en materia de traducción. Todo periódico para la información internacional usaba un poderoso equipo de redactores para varios idiomas; la ventaja de las agencias es que el trabajo se hace en casa. La agencia de noticias resuelve el problema del servicio rápido y eficiente para la prensa; crea una uniformidad de enfoque y monopoliza el flujo informativo.

En líneas generales el funcionamiento de una agencia de noticias se basa en el acopio de noticias e informaciones, redacción, recolección y procesamiento de los informes de corresponsales, la confección de sus boletines o conjunto de informaciones para un espacio dado en transmisión. La agencia de noticias es una fuente que se vale de otras fuentes (declaraciones, entrevistas, reportajes).

Una nota de prensa se divide, según Martínez¹³⁵ en artículo de fondo, editorial, comentario, crónica, noticias, entrevista, encuesta, reportaje y firma.

Artículo de fondo. Es el comentario general sobre determinado tema que deja ver la opinión del periódico este puede ir firmado o sin firmar (editorial).

El comentario. No es la noticia en sí misma, sino una interpretación de ella con un criterio propio, opinando y analizando las causas y consecuencias.

¹³³ *Ibidem.* p. 408.

¹³⁴ *Ibidem.* p. 6.

¹³⁵ MARTÍNEZ de Suosa, J. 1981. *Diccionario General del Periodismo*, España: Paraninfo, p. 100.

Crónica. A diferencia del comentario, la crónica es un artículo que se refiere a la noticia, pero reconstruyéndola y aportando toda la documentación posible sobre ello. La palabra crónica sugiere inmediatamente la expresión cronológica, más precisamente la sucesión temporal de un hecho. No se trata de la sujeción rígida, cronométrica en el curso del acontecimiento, sino de la relación de incidentes relevantes del mismo, dentro de una sucesión ordenada.

La crónica representa la pieza clave del periódico, da una versión intensa del acontecimiento. La crónica se puede dar en dos conceptos distintos: la crónica política (tratamiento de problemas políticos, nacionales o internacionales) y la crónica de información general. Sin embargo, este género resulta un poco ambiguo, se llega a confundir con el reportaje, artículo de fondo o la entrevista. El cronista debe ser siempre un periodista con alto nivel cultural que "entienda" de todo; el campo que debe abarcar suele ser muy vasto y a veces complicado por las diversas implicaciones que un tema tiene. No sólo trata la noticia en sí misma, sino que el género le obliga a una constante comparación de datos, encontrar puntos de referencia en ocasiones contar anécdotas para poder entender los puntos o materias que éste procesa ya que de aquí se extraen causas y consecuencias.

La crónica tiene tres conceptos fundamentales: información, valoración de los elementos que intervienen en el hecho y conclusiones —positivas o negativas que ayudan al lector a sacar las suyas.

Noticia. Es un artículo breve que informa escuetamente de un hecho que se acaba de producir.

Entrevista. Cuando se ha producido una noticia de cierto alcance, una de las formas de ampliarla es la entrevista que realiza el periodista con el protagonista del tema. Existen dos maneras de procesar una entrevista; una se realiza por medio de preguntas y respuestas fijas, o mediante la selección de respuestas con una fuerte dosis interpretativa por parte del entrevistador. Se somete el contenido de la comunicación producida en el acto de entrevistar a los niveles de interpretación del periodista, quien elabora una introducción en el tema, una síntesis de lo dicho y recurre a citas textuales, describe situaciones del contexto comunicacional, o se apoya. Esta estructura es más ágil y atrayente, pero menos objetiva que la anterior (frecuentemente los entrevistados se quejan de que sus declaraciones fueron mal interpretadas o manoseadas).

El género de la entrevista hace que el periodista escoja un personaje público que aporte por sus propios datos, una mayor riqueza y valoración del hecho acontecido. Se entrevista a personajes que amplían una determinada noticia, a veces, por la importancia o actualidad de la materia, es útil su opinión en el contexto general informativo del diario. No es necesario que el personaje entrevistado sea un hombre o una mujer conocidos por el público.

puede ser entrevistado un personaje por el simple acto de haber sido protagonista o testimonio de algún hecho que interesa relatar el periódico.

En la entrevista se encuentran dos tipos característicos: *entreviú*, una conversación improvisada sobre el tema que preocupa, con gran libertad de acción entre preguntas y respuestas, y la *entrevista* propiamente dicha, que suele estar basada en un cuestionario más o menos informal de preguntas elaboradas sobre el problema a tratar en cualquiera de los dos casos, el periodista debe encontrarse lo suficientemente preparado sobre el tema a tratar, este género es difícil y pocas veces consigue ser tratado con la seriedad que requiere.

Encuesta. El periodista, cuando se produce un "hecho", cuyos datos suministrados por las primeras fuentes de información, no cree que son suficientes, inicia una investigación más profunda para apelar al público todos los elementos que han tenido incidencia en el tema.

Algunas ocasiones suceden acontecimientos que son complicados por su temática y por la red de implicaciones que llevan tras de sí, siendo a veces preciso profundizar mucho más en el tema para sacar a la luz los entresijos que se encuentran aún ocultos, procediendo a la encuesta. No es sólo el resultado, como la crónica y el reportaje, de la reunión de todos los hechos que ocurren en la noticia; reúne en sí la opinión colectiva de diversas capas de la sociedad sobre el tema. Una encuesta bien elaborada resulta ser como un referéndum popular sobre las innovaciones o supresiones que el poder dicta sobre los derechos de los ciudadanos; es la tribuna que ofrece el periódico para que sea el hombre o mujer de la calle que emitan sus propios juicios sobre el tema, su disgusto o alegría sobre un hecho concreto.

Una encuesta puede ser cuantitativa o cualitativa: cuantitativa, cuando el periódico se proyecta a la calle y solicita un alto porcentaje de opiniones entre la gente ordinaria. Cualitativa, en el tiempo que el cuestionario redactado por el periódico se pasa a gente representativa del pueblo (médicos, enseñantes, políticos).

La encuesta, por ser una interpretación de los deseos de los ciudadanos, en donde se deja intervenir a la opinión pública, está cobrando un gran auge en la actualidad.

Reportaje. La característica del reportaje es que siempre debe ir ilustrado con fotografías sobre el tema. Es un artículo comentado sobre un tema que se apega mucho en el testimonio gráfico. El reportaje se caracteriza por sus amplios márgenes de redacción con la fuente;¹³⁶ se

¹³⁶Fuente es el lugar o entidad que genera o produce la información, (periódico, revista, libro, folleto, agencia de noticias, gobierno o cualquiera de sus instancias). HERNÁNDEZ Pardo, Héctor e Infante Urvazo, Renaldo. 1991. *Análisis de información internacional y Medios de difusión*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación, pp. 6-7.

sirve en algunas ocasiones de las modalidades de la entrevista. Es posible anotar que un reportaje consta tanto de la entrevista que se hace a una persona como el trabajo del reportero sobre sujetos impersonales.

El reportaje es un género que fue la figura estelar en los primeros tiempos del periodismo, cuando se iniciaban los servicios de enviados especiales a falta de una red de corresponsales y periodistas locales que hoy cuenta cada periódico, quedando esta figura en nuestros días un poco más reducida. Este género suele realizarse con base en enviar periodistas desde el periódico a lugares donde ha ocurrido la noticia, acompañado de un periodista gráfico; el director o jefe de sección valoran la noticia, posteriormente deciden si merece el tratamiento de reportaje. Este género roza con el campo literario; suele ir más allá de la crónica aportando mayor riqueza de datos y anécdotas. A diferencia de aquella, el reportero no suele sacar conclusiones del acontecimiento y deja un amplio margen al lector para que sea él mismo quien saque sus conclusiones.

La firma. Es un artículo que trata sobre los diversos temas escogidos por el escritor y cuya firma suele tener prestigio de opinión sobre el lector.¹³⁷

Ribadeneira (1990) las clasifica como: gacetilla, el suelto, la nota y el artículo, la crónica, la nota de redacción, la entrevista.

Gacetilla es propiamente una categoría formal y de las estructuras noticiosas. Se llama también noticia breve, ya que está compuesta por únicamente cuatro párrafos cortos. La gacetilla es el resultado de varias circunstancias:

- a) La noticia de último momento, breve, escueta.
- b) La necesidad de rellenar un hueco, debido al mal cálculo del material.
- c) Una noticia que no sea muy importante por lo que no merece un texto largo ni un título a más de una columna.

La gacetilla de noticia relevante sólo se emplea como recurso técnico para diferenciar elementos sintácticos simbólicos de dos noticias y con fines estéticos. Por su contenido tiene un mensaje objetivo, con estilo sencillo y de fácil lectura. Una gacetilla no lleva *lead*, aunque no impide que la entrada de una noticia pueda ser publicada sola, en forma de gacetilla.

El suelto es un mensaje breve, presentado con las características formales de la gacetilla. Difiere de ésta en que su contenido es subjetivo.

¹³⁷ALCALDE, 1981. *Cómo leer un periódico*. España: ATE pp. 71-72.

un sucinto comentario a propósito de un acontecimiento —la versión de hecho con un punto de vista crítico por parte del autor.

Nota y el artículo son vocablos sinónimos y a la vez harto ambiguos, que se emplean en la jerga periodística para referirse a todo material elaborado en la redacción, ya sea noticias o comentarios. Estrictamente se entiende por nota la redacción escrita de un acontecimiento de interés noticioso, y artículo, es el trabajo de interpretación dentro de la información básica de opinión.

Crónica es la relación de tiempo que determina la estructura de la noticia.

Nota de redacción es una inserción del periódico que va al comienzo o al final de una noticia, con la finalidad de anotar aclaraciones, rectificaciones o confirmaciones de hechos, puntos de vista propios o informaciones dadas anteriormente por el medio impreso y que tienen relación con el nuevo mensaje.

La entrevista se realiza por medio de preguntas y respuestas, que son seleccionadas para poder ser interpretadas.

Para Calvimontes (1991), la nota de prensa "se conoce también como noticia esta relación de un hecho y tiene como propósito informar presentando aquello acaecido o por acaecer. Está estructurado a partir de las respuestas a las siguientes preguntas: *who* (quién), *what* (qué), *when* (cuándo), *where* (dónde), *why* (por qué) y *how* (cómo)".

De esta manera, se puede observar que existen algunos autores que clasifican a la nota de prensa, mientras que otros la definen. Algunos autores hacen mención a las llamadas "5 W" y a una argumentación (*how* —Calvimontes—) para explicar cómo esta conformada la nota de prensa.

De Pedro (1991)¹³⁸ dice que la finalidad del texto periodístico es informar, de forma clara y objetiva, para ello es necesario seguir algunas reglas, conocidas como las "5 W".

What	qué sucedió
Where	dónde sucedió
Who	quién o quiénes realizaron o están involucrados en el acontecimiento
Why	por qué sucedió y cuáles fueron las consecuencias
When	cuándo sucedió

What reclama una respuesta inmediata para el establecimiento del marco referencial que abarca lo sucedido, lo que está sucediendo y lo que

¹³⁸Definición de finalidad o función final.

se puede prever que sucederá —hechos culturales, valores religiosos, hábitos, costumbres tradiciones, normas, expectativas de un sistema social.

Where es el lugar, exigiendo ubicación del acontecimiento en el espacio.

Who se divide en activo y pasivo; generalmente en la nota de prensa existe quien hace y quien recibe, el ¿qué? es dependiente del ¿quién?

Why trata de desentrañar las causas que motivaron al acontecimiento, explora las finalidades o propósitos del acontecimiento noticiable, las consecuencias que trajo o traerá.

When es la fijación en el tiempo del acontecimiento.

En la medida que estas preguntas sean contestadas la incertidumbre respecto de la noticia se reducirá. Así, la base de la comprensión es la predicción, o la eliminación previa de las alternativas improbables; la comprensión es recibir respuestas que son relevantes para la persona que desea obtener información objetiva de una nota de prensa, tomando en cuenta:

What	acción
Where	referenciales
Who	persona(s)
Why	causa-efecto
When	tiempo-espacio

Las "5 W" obedecen a la necesidad que tiene el ser humano de hacerse predicciones, es realizarse preguntas para conocer y entender el mundo que lo rodea, así lo sostiene Smith (1990):

"la primera razón es que nuestra proporción en el mundo en que vivimos cambia en forma constante y por lo general estamos más interesados en lo que probablemente va a ocurrir en el futuro cercano y distante [...] para decirlo de una manera informal, la predicción es la manera de formular preguntas específicas."¹³⁹

El **how** es a una respuesta de cómo se argumenta una nota de prensa, de donde se obtiene su validez o aceptación del lector.¹⁴⁰ Se percibe la inteligencia del autor.¹⁴¹ Sería deseable que en la nota de prensa el periodista de fondo exhibiera los argumentos de la persona o hechos involucrados, con lo que se daría sustancia a los conceptos de la imparcialidad, objetividad, y neutralidad de la ética periodística.

¹³⁹SMITH, Frank. 1990. *Comprensión de lectura*. México: Trillas, p. 200.

¹⁴⁰La validez es una propiedad objetiva de las inferencias. No depende de las intenciones o pretensiones de nadie. PIZARRO, Fina. 1991. *Aprender a razonar*. México: Alhambra, p. 35.

¹⁴¹*Ibidem*.

El **how** *judicativo*¹⁴² es la manera en que el autor de la nota de prensa (mientras que para Austin es el escritor) califica o juzga los hechos o personas citadas y se identifica principalmente por adverbios, adjetivos y algunos verbos (absuelvo, condeno, doy por establecido, considero o juzgo, entre otros).

El **how** *ejercitativo*¹⁴³ se encuentra en una oración de tipo vocativo,¹⁴⁴ se pretende que el lector actúe, apoyando o rechazando al actor de la nota de prensa, o las ideas del *who*.

Para este trabajo la propuesta de clasificación es la siguiente:

Notas de prensa informativas
Notas de prensa analíticas
Notas de prensa *judicativas*
Notas de prensa *ejercitativas*

Las notas de prensa informativas contienen exclusivamente las "5 W"; se les puede considerar como nota de prensa simple porque proporcionan lo esencial (qué, cuándo, quién, por qué, dónde).

Las notas de prensa analíticas son las que pretenden presentar las "5 W", además de un **how** argumentativo. Esto significa presentar las alternativas para que el lector decida qué elementos retomar para conformar su propia opinión. Se excluyen definitivamente el *how* *judicativo* y el *ejercitativo*. Este tipo de notas no es común y se definen generalmente como objetivas, ya que son las que mejor se identifican con la ética periodística de fondo; sería deseable que exhibieran los argumentos a favor y en contra de personas o hechos involucrados, con los que deberíamos sustentar a los conceptos de imparcialidad, objetividad y neutralidad.

Las notas de prensa *judicativas* pueden o no contener las "5 W", pueden o no tener función informativa; lo que sí deben poseer es una función calificativa o de juicio por parte del autor hacia los hechos o personas contenidos en la nota.¹⁴⁵

Las notas de prensa *ejercitativas* igualmente pueden contener o no las "5 W", pero por fuerza deben tener un llamado explícito al lector para que apoye o no la opinión del mismo actor, o de los sujetos o hechos protagonistas.

¹⁴²AUSTIN J. L. 1971. *Palabras y Acciones*. Buenos Aires: Paidós. pp. 200-204.

¹⁴³*Ibidem*.

¹⁴⁴En gramática el vocativo es un caso que únicamente sirve para invocar, llamar o nombrar. POTTER, B. *El Lenguaje*. 1985. España: Mensajero. p. 200.

¹⁴⁵AUSTIN J. L. 1991. *Palabras y acciones*. Buenos Aires: Paidós. pp. 200-204.

2.3 ZONAS Y FUNCIONES DE UNA NOTA DE PRENSA

Las palabras del lenguaje "al igual que las palancas en la cabina de control de una locomotora tienen diferentes funciones: ellas mismas son en cierto sentido, como palancas. La manivela de una de esas palancas puede ser movida constantemente pues pone en funcionamiento una válvula; otra pone a funcionar un interruptor que tiene dos posiciones; una tercera es la manivela de una bomba y sólo trabaja teniéndola en movimiento hacia arriba y hacia abajo. Pero todas ellas son simbólicas pues que todas son operadas manualmente".¹⁴⁶

Karl Bühler¹⁴⁷ distingue tradicionalmente tres funciones: función emotiva, conativa y sensación. La primera corresponde a la persona, al emisor del mensaje; caracteriza la actitud del hablante; en ella es frecuente el empleo del vocativo o del imperativo de la función referencial.

Roman Jakobson,¹⁴⁸ por su parte, propone otras tres funciones, función fáctica, en las que sirven fundamentalmente para establecer prolongar o interrumpir la comunicación, para verificar si el circuito funciona.

La función metalingüística toma al lenguaje como objeto —reflexión sobre el sentido de un vocablo—. Este mensaje se puede transmitir o incluir en otros géneros la función: informativa, argumentativa, judicial, o ejercitativa, los cuales se pueden encontrar todas juntas o separadas en una nota de prensa.

Las zonas de un periódico son:

Zona 1 o zona principal, con las noticias de suma importancia.

Zona 2 o zona media; aquí las noticias no son sumamente importantes pero tampoco nulas de interés.

Zona 3, zona muerta o pantanosa, con las noticias de menor importancia.

2.3.1 Función informativa

Es cierto que la comunicación entre las personas puede realizarse de diversas maneras: con el llamado lenguaje mímico, musical, arquitectónico, o pictográfico, y no se debe menospreciar el valor que estas formas de expresión tienen en la cultura humana. Sin embargo, el lenguaje oral y escrito —lengua— proporciona habitualmente una comunicación más rápida y directa, en suma más eficiente.

Conocer y llegar a identificar la variedad de tipos de mensajes que se puede transmitir con el lenguaje es, pues, necesario. Cuando se quiere describir al mundo o comunicar a otros conocimientos acerca de objetos externos, e

¹⁴⁶POTTIER, B. 1985. *El lenguaje*. España: Mensajero. p.300.

¹⁴⁷BÜHLER, Karl. 1979. *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza. p. 88.

¹⁴⁸JAKOBSON, Roman. 1983. *Lingüística y poética*: España: Cátedra. p. 2013.

incluso los que son internos al sujeto que habla, se utiliza el lenguaje en su función informativa, por medio de la enunciación de oraciones que tienen un carácter bien afirmativo o negativo. El lenguaje también desempeña una función informativa cuando con él se presenta una serie de pensamientos que constituyen un razonamiento acerca del mundo.

La descripción del mundo puede ser verdadera o falsa y de la misma manera los razonamientos pueden ser correctos o incorrectos, pero en cualquier caso se da información o conocimiento, y por ello se cumple una función informativa. La capacidad del lenguaje de transmitir información conlleva la capacidad de ocultarla o adulterarla.¹⁴⁹ La función de una expresión o de un texto depende exclusivamente de la intención con que la persona hable o escriba: muchas veces no se sabe a ciencia cierta cuál es esa intención, ni por tanto, cuál es la función de una expresión que alguien ha dicho o escrito. Pues bien, cuando la tarea es la de escribir se usa la función informativa propiamente, mientras que cuando se exponen razones en favor o en contra de algo se habla de la función argumentativa. Por lo tanto, en la función informativa encontramos las "5 W" y en la función argumentativa se utiliza el *how* (cómo), que conduce a una objetividad imparcial.

La información, en su diversidad y de acuerdo con el papel decisivo que le han dado las sociedades, ha intervenido en la política, la economía, la ciencia, la educación, la cultura e ideología. Registra la vida social, retiene y entrega valores de todo tipo que son creados por el factor humano, visualizando sus tendencias inmediatas y mediatas.

Al auscultar en lo evidente, familiar y regular de la información nacional e internacional se descubren tendencias, matices y objetivos de las relaciones entre los países y entidades, así como de las políticas interiores. La información es producto del conocimiento acumulado e influye decisivamente en el desarrollo de las fuerzas productivas a las que se incorpora; la transformación de la sociedad arrastra cada vez volúmenes mayores de conocimiento.

La necesidad de información resulta así cada vez más apremiante, no sólo en el conjunto de las ciencias aplicables a la producción de bienes materiales, sino también a las artes, las letras y las ciencias relativas a las relaciones humanas. Ello constituye una tendencia que se mantiene aun cuando el progreso tecnológico actual en el ámbito de las comunicaciones lleve a creer que la ciencia y la tecnología se encuentren siempre por delante; mientras existan incógnitas para el conocimiento humano sobre la naturaleza y la sociedad que no se revuelvan, siempre estarán adelante.

La información actualmente refleja la realidad desde ópticas y posiciones múltiples y diversas, prediciendo el futuro, y desempeña un papel fundamental en todo propósito de progreso humano. Una nota de prensa informativa (simple) brinda información certera de los acontecimientos

¹⁴⁹PIZARRO, Fina. 1991. *Aprender a razonar*, pp. 14-15.

ocurridos en determinado lugar, dando los elementos necesarios para conocer y analizar la situación en específico. Será a partir de ésta que la persona que se encarga de realizar el análisis (de la nota de prensa) poco a poco recopilará los datos referentes o necesarios para lograr una información completa.

Un todo se compone y divide en partes construyendo un universo

En la SRE (DCI) el análisis informativo se deriva, sobre todo, de los medios impresos, se selecciona y clasifica la información, con base en las necesidades que se presentan, y constituye un análisis coyuntural que respeta las líneas de opinión, evaluaciones y sugerencias de los principales sectores políticos o sociales del país para darle solución a los problemas: lo principal —para dicha dirección— es detectar qué líneas son favorables, cuáles adversas, qué líneas nada más dan cobertura a la DCI y señalarlas para que los mandos superiores tomen las decisiones pertinentes.

Los objetivos en cuanto a informar son elaborar una síntesis o productos especiales para funcionarios de alto nivel: secretario de la Cancillería, subsecretario y directores de área; la finalidad es que se enteren lo más pronto posible de las tendencias, opiniones o sucesos para que ellos hagan la evaluación pertinente.

Para la DCI, el análisis de información es general, es decir, no muy especializado y un análisis informativo estriba en la detección de las líneas de opinión que hay, o sea, detectar qué postura se tiene en cuanto a la SRE. Es más específico con una metodología más rigurosa en cuanto a análisis cuantitativo y cualitativo.¹⁵⁰

2.3.2 Función argumentativa

El discurso no es sólo un modo o medio de interpretación y acción, sino también un medio de presión y de violencia simbólica que se ejerce sobre un público o grupo de destinatarios. De ahí que el poder de intervención del discurso ponga inmediatamente de relieve su importancia política, cultural, social, educativa y económica.

Esta situación crea naturalmente una especie de debate social permanente donde las armas de la argumentación desempeñan un papel

¹⁵⁰En el cuantitativo se determinan todos los elementos que intervienen en el proceso informativo con la mayor precisión posible, recoge cambios tendencias, matices, se mide la frecuencia del asunto, las palabras y frases claves, etcétera.

Y el cualitativo se basa en la presencia o ausencia de determinados temas, toma muestras pequeñas e incompletas y no es tan total y abarcador, carece de objetividad. Es muy diferente la valoración cuantitativa al análisis cualitativo. HERNÁNDEZ Pardo, Héctor e Infante Urivazo Renaldo. 1991. *Análisis de la Información Internacional y Medios de Comunicación*. La Habana, Cuba: Pueblo y Educación, pp. 9-10.

fundamental.¹⁵¹ Ante esta situación, existe la necesidad de imponer un pensamiento crítico que sirva de antídoto contra la manipulación de la opinión, en sociedades que, como la nuestra, están invadidas por los medios masivos de comunicación.

En la función argumentativa, se afirma o niega algo y las razones para poder mantener tal declaración son un elemento fundamental del discurso; éste es el papel del argumento, el cual no es más que un razonamiento.¹⁵²

Los argumentos se pueden formular en oraciones y pueden ser verdaderos o falsos,¹⁵³ su fuerza de persuasión o de convencimiento depende esencialmente de premisas —señal, indicio por donde se infiere una cosa o se viene en conocimiento de ella— o valores socioculturales que se suponen compartidos por los destinatarios:

Premisas¹⁵⁴ ----- Conclusión

No siempre aparecen los enunciados de una manera explícita, ya sea porque los argumentos se presentan de una forma más difícil de reconocer. En estos casos, para que se pueda determinar si hay un argumento en un fragmento de un discurso dado, es importante descubrir cuál es el enunciado que se presente como conclusión; una vez obtenida ésta, es más fácil determinar las razones para poder obtener lo que se afirma en la conclusión (premisas):

Conclusión ----- Premisas ----- (Resultado) Conclusión

La función argumentativa tiene por marco las formas de comunicación propias del lenguaje ordinario, ligado a la razón práctica, cuyo ámbito es lo verosímil y razonable, y se dirige siempre a un auditorio concreto, en donde la demostración asume valores de verdad.

Los medios de comunicación, con el fin de encontrar mayores adeptos público, desarrollan una peculiar retórica publicitaria que combina en diferentes proporciones la argumentación con las técnicas de manipulación y seducción. Ante estos hechos existe la necesidad de aplicar a estas operaciones antídotos contra la manipulación de la opinión pública.

La argumentación ya está virtualmente presente en la simple presentación de un hecho desde una perspectiva interesada;¹⁵⁵ es decir,

¹⁵¹GIMENÉZ Gilberto. 1989. *Discurso actual sobre la argumentación*. Revista. Discurso. UNAM-CCH. No. 10 Septiembre-diciembre. pp. 10-11.

¹⁵²PIZARRO. Fina. 1991. *Aprender a razonar*. México: Biblioteca de recursos Didácticos Alahambra. p. 27.

¹⁵³*Ibidem*.

¹⁵⁴Fundamento, base.

¹⁵⁵GIMENÉZ Gilberto. 1989. *Discurso actual sobre la argumentación*. Revista. Discurso. UNAM-CCH. No. 10 Septiembre-diciembre. p. 23.

con la simple explicación de un fenómeno determinado, el escritor deja en claro su posición frente a tal; el hecho de evaluar un objeto equivale a un acto de argumentar; puesto que conduce al destinatario a determinadas conclusiones influidas por sus ideas.

Toda argumentación implica una representación teatral de los hechos de tal manera que el sujeto X convenza al sujeto Y de la verosimilitud de dicho suceso o evento.

La argumentatividad es una función del discurso que prevalece sobre la función informativa; es decir, esta última constituye un hecho secundario respecto a la primera, ya que la pretensión de describir la realidad no será más que disimular una pretensión fundamental, que es la que ejerce presión sobre las opiniones de los demás; tan es así que la función argumentativa deja huellas en la estructura misma de la nota de prensa bajo la forma de morfemas, expresiones o giros que sirven para conferir una orientación argumentativa al enunciado, independientemente de su contenido informativo.¹⁵⁶

2.3.3 Función *judicativa*

La función *judicativa* tiene como típico el acto de emitir un veredicto, no todas las notas de prensa poseen esta función, ya que implica calificar o dar un fallo del hecho ocurrido, pero no es menester que sean definitivos; pueden consistir en una estimación, en un cálculo o en una apreciación. Es esencial que se emita un juicio acerca de algo —un hecho o un valor.

Esta función consiste en emitir un juicio, oficial o extraoficial, sobre la base de prueba o de razones respecto de valores o de hechos, en la medida en que se pueda distinguir entre éstos. Lo importante es que se emita un dictamen de valor que por distintas razones resulte difícil comprobar. Un *judicativo* es un acto de tipo judicial,¹⁵⁷ tiene conexiones obvias con la verdad y/o falsedad en lo que conciernen al fundamento y/o a la falta de fundamento, a la razonabilidad y la irrazonabilidad.

En la función *judicativa* se encuentra la opinión, que puede ser positiva, negativa y neutra; tiene relación con *Who* y *What*. Existen algunos verbos que permiten identificar la función *judicativa* dentro de una nota de prensa y que servirán de base para recodificar las intenciones del autor que escribe el artículo, es decir su juicio de valor aplicado a la descripción de los hechos.

¹⁵⁶*Ibidem*, p. 27.

¹⁵⁷AUSTIN, J. L. 1971. *Palabras y Acciones*. Buenos Aires: Paidós, p. 203.

Verbos judicativos ¹⁵⁸		
absuelvo	condeno	doy por establecido (que ha ocurrido tal hecho)
considero o juzgo	interpreto como	entiendo que (tal es la solución en derecho)
veo como	determino	calculo
computo	estimo	sitúo
ubico (espacialmente)	ubico (temporalmente)	mido
lo incluyo en ...	lo hago (v. gr.: casado)	tomo (X como Y)
clasifico	ordeno (por méritos)	taso (tamaños)
valúo	valoro	describo
caracterizo	diagnostico	analizo

2.3.4 Función ejercitativa

Esta función se encuentra frecuentemente en notas de opinión (el editorial); consiste en el ejercicio de potestades, derechos o influencia. El acto se lleva a cabo así por virtud de una posición oficial; pero con todo es susceptible de ser considerado sobre la base de los hechos, correcto o incorrecto, acertado o equivocado, justificable o injustificable.

Esta función consiste en dar una decisión en favor o en contra de cierta línea de conducta; es decidir que algo tiene que ser así —no es el quiere ser—, como cosa distinta de juzgar que algo es así. Es otorgar una indemnización como cosa opuesta a determinar su monto; se localiza mediante adverbios, adjetivos calificativos, sustantivos¹⁵⁹ y una clase muy amplia de verbos que permiten identificar la función ejercitativa de una nota de prensa; he aquí unos ejemplos:¹⁶⁰

destituyo	degrado	rebajo (de categoría a otro)
despido	excomulgo	pongo un nombre
ordeno	mando	doy directivas
fallo	multo	acuerdo
exijo	voto por	nombre como candidato
(el pago de un impuesto)		
elijo	reclamo	doy
lego	perdono	renuncio
advierto	aconsejo	abogo por
ruego	suplico	pido
insto a	presiono	reconozco
proclamo	anuncio	invalido
revoco	anulo	rechazo
sanciono (una ley)	suspendo (una sentencia)	veto
consagro	declaro abierto	declaro cerrado

¹⁵⁸*Ibidem*. p. 200.

¹⁵⁹*Ibidem*.

¹⁶⁰*Ibidem*. p. 203.

A continuación se presentan algunos resúmenes de diferentes notas de prensa: (vid. anexo 3)

Nota de prensa con función informativa

Ramírez Carlos

(*El Financiero*. 25 de septiembre de 1995. p. 67.)

Indicador Político

What (qué sucedió)

Una disputa por la nación entre el proyecto neoliberal y el proyecto nacional.

Where (dónde sucedió)

México, D. F.

Who (quién)

Altos exfuncionarios de la república.

Why (por qué sucedió y cuáles fueron sus causas)

La crisis posdevaluatoria profundizó el costo social, pero sin abrir expectativas. La disputa gira en torno al regreso al papel social y político del Estado o a la profundización del neoliberalismo con las reformas pendientes que Salinas no introdujo por falta de tiempo.

When (cuándo sucedió)

25 de septiembre de 1995.

Nota de prensa con función argumentativa

Ramírez Carlos

(*El Financiero*. 25 de septiembre de 1995. p. 67.)

Indicador Político

Premisa 1. El proyecto neoliberal arrancó con De la Madrid, se consolidó con Salinas y debe hacerse irreversible con Zedillo: la desaparición del mercado social que era el eje productivo, la privatización de la economía pública, desmantelamiento de las alianzas priistas con el eje Estado, la transnacionalización de la economía nacional y la integración de México como economía subordinada a demandas de la recomposición del capitalismo estadounidense.

Premisa 2. El proyecto nacional gira alrededor del Estado como árbitro del sistema productivo: la producción para la distribución social de la riqueza, la prioridad de los intereses sociales de los sectores no propietarios, el mercado interno como eje estimulante de la producción y la creación de una planta productiva nacional, manejada por nacionales y a beneficio de mexicanos, siendo un Estado equilibrador para buscar el bienestar nacional.

Conclusión. El país ingresó a una nueva etapa de tensiones políticas y sociales —atentados, asesinatos políticos, inseguridad política y económica— por definir el rumbo de la nación, el neoliberalismo o el proyecto nacional.

Nota de prensa con función ejercitativa (nota de prensa ejercitativa)
Ramírez Carlos

(*El Financiero*, 25 de septiembre de 1995, p. 67.)

Indicador Político

1. La crisis posdevaluatoria que profundizó el costo social, pero sin abrir expectativas de bienestar social para el corto plazo
2. El proyecto neoliberal arrancó con De la Madrid, se consolidó con Salinas y debe hacerse irreversible con Zedillo.
3. El presidente De la Madrid —cuyo discurso fue igual al de su presidencia: un equívoco— le dijo a su excolega Echeverría que no debería volverse al estatismo. De la Madrid, empujado por Salinas y Córdoba, lo pudo desmontar, pero no para hacer más eficiente al gobierno, sino para meter al país en el neoliberalismo ideológico que negó la historia nacional.
4. En la sesión de la Cámara de Diputados, pidieron el cambio de rumbo de la política económica y social, a partir de las evidencias del deterioro en el bienestar de los grupos tradicionalmente priístas.
5. Para los priístas, la política neoliberal ha perdido votos.
6. El secretario de Hacienda, Guillermo Ortiz, ha carecido de un discurso de fondo y solamente se la ha pasado garantizando a los inversionistas estadounidenses que las cosas ya regresaron a su nivel en México.
7. El punto clave en donde se va a dirimir el conflicto de la disputa por la nación será el PRI.
8. Le quitó la Revolución Mexicana y le impuso el (neo)liberalismo social.
9. Se modificó la estructura interna para disminuir el peso de los sectores obrero y campesino.

Nota de prensa con función judicial (nota de prensa judicial)
Ramírez Carlos
(*El Financiero*. 25 de septiembre de 1995. p. 67.)
Indicador Político

1. Los grupos políticos se han percatado de la enorme debilidad del presidente Zedillo.
2. El presidente Echeverría abrió la temática de la disputa con su declaración de que el país debería regresar a la Constitución de 1917, la esencia histórica del modelo mexicano.
3. El problema más importante radica en la falta de definiciones estratégicas del presidente Zedillo.
4. Zedillo carece de visión política y de poder.
5. Pero no puede operar política y socialmente ese objetivo por su enfoque administrativista del gobierno.
6. Salinas pospuso la democracia y la distrajo con algunas concesiones y pudo garantizar la desmovilización social con un Pronasol.
7. Ha dejado que las presiones democratizadoras lo rebasen y que las demandas sociales lo arrinconen.
8. Esta debilidad presidencial explicaría el regreso de José Córdoba Montoya como el operador del neoliberalismo zedillista.

En fin, cuando se comparte alguna información, idea o actitud, la esencia de la comunicación consiste en que el emisor y el receptor estén sintonizados respecto a algún mensaje. En la comunicación siempre se requieren por lo menos tres elementos: la fuente, el mensaje y el destino.

La fuente puede ser un individuo (que habla, escribe, dibuja o gesticula) o una organización (periódico, agencia de noticias, agencia publicitaria, estación de radio o televisión o un estudio cinematográfico).

El mensaje puede presentarse como la tinta impresa en el papel o cualquier señal capaz de ser interpretada significativamente.

El destino podrá ser un individuo que escucha o lee; o el miembro de un grupo, como un grupo de discusión, el público de una conferencia o público masivo (lector de un periódico o televidente).

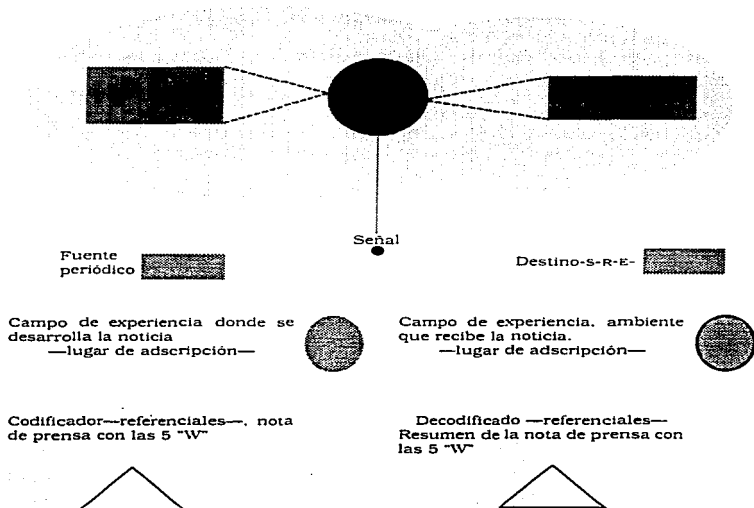
Las ideas o imágenes no pueden ser transmitidas hasta que son codificadas. Si se codifican por medio de la palabra escrita, su transmisión es más lenta que la palabra hablada, aunque pueden durar más.

Si la fuente no tiene una información clara o adecuada, o el mensaje no está completo y correctamente codificado; o no ha sido decodificado de acuerdo con un patrón que corresponda a la codificación y finalmente

si el destinatario no es capaz de manejar el mensaje para descifrar la respuesta deseada, entonces obviamente el sistema estará funcionando por debajo de su máxima eficacia.

Cuando nos estamos dando cuenta de que todos estos pasos se deben realizar con eficacia relativamente alta, si se pretende que la comunicación tenga éxito, el hecho cotidiano de explicar algo a un extraño o de escribir una carta parece un pequeño milagro. Un sistema como éste tendrá una capacidad máxima para manejar información y ello dependerá de la capacidad individual de cada parte de la cadena.

ESTO SE SINTETIZA EN EL SIGUIENTE DIAGRAMA



Considérese los círculos como la experiencia acumulada de los dos individuos que tratan de comunicarse. La fuente puede codificar el destino, pero sólo en función de la experiencia que cada uno haya tenido. Si nunca hemos aprendido japonés no podremos codificar ni descifrar en ese lenguaje.

Si los círculos no concuerdan, la comunicación es imposible, y si sólo poseen una pequeña área en común (información), sería muy difícil adquirir una comunicación significativa entre las partes. En ese caso, la fuente trata de codificar de tal forma que sea fácil para el destino sintetizar con el mensaje, para perfeccionarlo con partes de su experiencia que son similares a las de la fuente. La codificación exacta dependerá de la elección de las respuestas disponibles en determinada situación y que éstas estén conectadas con el significado.

El hecho que esta codificación dé por resultado una comunicación abierta depende en parte de las barreras existentes; consiguiendo una buena complementación entre los miembros de la SRE que se encuentran laborando en el extranjero y los que no trabajan en el exterior del país.

El significado se transmite no sólo por medio de las palabras de algún artículo, sino también por el encabezado, la posición del artículo en la página y de la página en el periódico; la asociación con algunas fotografías y algunos otros recursos tipográficos. Todo esto dice algo más acerca del artículo.

La comunicación es el proceso en el cual los participantes crean y comparten información recíprocamente, con el fin de alcanzar un entendimiento, y si es mutuo mucho mejor —se jugaría un papel muy importante en la comunicación, ya que existiría una retroalimentación que a su vez se diría cómo se están interpretando los mensajes.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

3. INSTITUTO MATÍAS ROMERO DE ESTUDIOS DIPLOMÁTICOS (IMRED)

"El nombre que tiene este instituto se debe al ilustre oaxaqueño, Matías Romero (1837-1898), quien es el paradigma del diplomático mexicano. Matías Romero fue un mexicano acendrado, leal a todos los valores nacionales."¹⁶¹ Con la administración de Juárez en Veracruz, se le designó secretario de la legación mexicana en Washington, cargo que desempeñó en beneficio del acosado régimen liberal en épocas difíciles; en las que se jugaba la supervivencia misma del Estado mexicano y las instituciones que había dado.

Matías Romero fue el encargado de negocios hasta 1863; de 1868 a 1872 se ocupó de la cartera de Hacienda, se retiró un tiempo, a su regreso retomó su cargo en Hacienda hasta 1879. En 1882 retornó como ministro a Estados Unidos, donde permaneció hasta su muerte.

Su talento diplomático singular se aplicó a arduas negociaciones, benéficas para México. Se le debe entre otras cosas el tratado de límites con Guatemala. Gracias en parte, a la gestión diplomática de Matías Romero, el gobierno liberal juarista permaneció como el único régimen legítimo de México a mediados del siglo pasado, logrando así terminar con el gobierno del emperador Maximiliano, producto de la intervención francesa. Destaca su habilidad para representar siempre una imagen respetable de la nación mexicana.

A principios del año 1973,¹⁶² se decidió crear el instituto y se designó al "Lic. César Sepúlveda —conocido tratadista de Derecho Internacional y ex director de la Facultad de Derecho—" ¹⁶³ para realizar los trabajos preliminares. El 14 de diciembre de 1974,¹⁶⁴ la Aduana Real del Pulque

¹⁶¹SRE. 1975. *Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Historia del edificio*. México: Telcelco. p. 1.

¹⁶²El 1° de junio de 1913, el edificio de la ex Aduana Real del Pulque se entregó a la SRE y el 15 de octubre de ese mismo año se iniciaron los trabajos de remodelación de la antigua aduana. Este edificio se destinó para instalar ahí la sede del IMRED de la Secretaría de Relaciones Exteriores. *Ibidem*. p. 39.

¹⁶³SRE. 1987. *Servicio Exterior Mexicano*. México: Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Coordinación y Compilación. p. 118.

¹⁶⁴La institución decana es la Academia Diplomática de Viena, que fue fundada en 1754. Su objeto es la especialización de graduados universitarios nacionales y extranjeros para las labores diplomáticas entre los Estados y organismos internacionales además de capacitarlos para los quehaceres relacionados con las finanzas y los negocios internacionales. Ofrece un diploma equivalente al grado de Maestría en Relaciones Internacionales, que expide luego de dos años lectivos y previo examen de admisión. Sin embargo, la institución más antigua es la Escuela del Servicio Exterior del Gobierno de Chile, hoy Academia Diplomática Andrés Bello, fundada en 1929. Sus programas de formación se extienden a las relaciones internacionales regionales, información en extranjero y prácticas consulares, además de un curso anual para diplomáticos extranjeros. GUERRERO, Omar. 1993. *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. México: SRE pp. 327-328.

—plena y restaurada— fue destinada al Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos —IMRED— de la SRE, inaugurado por el entonces presidente Luis Echeverría. El IMRED empezó a funcionar formalmente el día 2 de enero de 1975.¹⁶⁵

En su discurso el presidente Luis Echeverría señaló, en la inauguración del Instituto "Matías Romero":

"Y, así esta nueva generación de diplomáticos mexicanos tiene una subrayada actitud nacionalista en defensa en los intereses del país. [...] Hemos formado, además, una nueva generación de agregados económicos extraídos de diversos niveles de la Administración Pública, con una preparación especial técnica y económica, para defender los intereses de México. [...] Este Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos tendrá una misión esencial: completar los estudios y, sobre todo, la preparación política específica, la filosofía revolucionaria de un país que tiene que defenderse en un mundo convulso, lleno de asechanzas. [...] Aquí se preparan mejor nuestros diplomáticos, en la forma en que deben hacerlo quienes quieran defender los intereses de los países del tercer mundo. [...] Deben salir con la convicción de que ante los excesivos gastos militares de las potencias nucleares, que utilizan la plusvalía generada por el trabajo de los campesinos y de sus obreros en armamentos ofensivos que ponen en peligro —todos— la paz del mundo, han de ser abandonados de la paz y de una nueva era de cooperación económica equitativa que postula la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados, aprobada por las Naciones Unidas, la que se opone a cualquier expansionismo y a cualquier tipo de imperialismo, sea cual sea su ideología. [...] Esto es lo que deberá hacer esta Academia: en ella radica su importancia; formar elementos con una especial filosofía, que salgan a combatir austeramente por los intereses de México, al margen de aspectos que la diplomacia tiene todo el mundo. Eso es lo que queremos para los que vengan a esta hermosa casa a complementar su preparación."¹⁶⁶

En su discurso, César Sepúlveda señala la esencia y finalidad del Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos:

"Su carácter de Institución le permite asumir tareas de investigación atinentes a los objetivos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, bien para analizar datos relativos a un país o a una región, y proporcionar con ellos, o simplemente, para investigar en la historia diplomática, general de México, en búsqueda de datos para normar mejor nuestros

¹⁶⁵La Aduana Real del Pulque o Garita de Peralvillo, era en donde se cobraba el impuesto de la bebida —pulque—. Al consumarse la Independencia la Aduana del Pulque continuó funcionando como tal durante la primera mitad del siglo XIX. S R E. 1975. *Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Historia del edificio*. México: Tlatelolco. pp. 1-5.

¹⁶⁶ *Ibidem*. pp. 55-58.

intercambios, y hacerlos más beneficiosos. [...] Cabría asimismo a este nuevo órgano fungir de vínculo entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y las instituciones de cultura superior, asociaciones científicas, academias y otros centros que se dedican a la promoción del derecho y de las relaciones internacionales, por lo que respecto a los asuntos o problemas que atañen a México, para reunir esos empeños en el interés de la política exterior de la República, todo ello con el homenaje más absoluto a la autonomía, la libre cátedra y al libre examen de esos centros. Deben interpretarse el pensamiento de sus fundadores en el sentido de que este naciente Instituto deberá poner libremente sus instalaciones y sus recursos a disposición de todos los sectores nacionales interesados en las relaciones internacionales de México, pues aún siendo un órgano especializado, tiene su cuadrante abierto a todos los horizontes. Son de esperarse sinceramente intercambios activos y mutuamente provechosos con esos centros de cultura. [...] Un aspecto más que ingresa dentro de los aspectos viables del Instituto Matías Romero es el de servir de centro de documentación y de información, así como de núcleo de publicaciones, por las que se difundan las actividades y el pensamiento de la Secretaría de Relaciones Exteriores y de sus colaboradores, y también para dar a conocer sistemática y ordenadamente, hacia el exterior, el ideario internacional de México, o aspectos de su historia diplomática. [...] A menudo que vaya cambiando con mayores recursos materiales y humanos, el Instituto estaría capacitado para poner en práctica esa parte de sus programas que consiste en recibir becarios, especialmente de las universidades de provincia —pues se intenta descentralizar sus beneficios— o de las hermanas repúblicas de América Latina, así como enviarlos al extranjero, para perfeccionarlos en la ciencia y en el arte diplomático.¹⁶⁷

Es necesario señalar que antes de 1973, la Secretaría de Relaciones Exteriores carecía de programas de formación para el personal del SEM. Esta situación evoca la polémica acerca de que si el Estado es el que debe de formar y capacitar a sus servidores, o delegar esta tarea a las instituciones de enseñanza superior, o bien compartir con ellas esta responsabilidad.

La Secretaría de Relaciones Exteriores delegó en instituciones de enseñanza superior la formación de servidores para el exterior. La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en acuerdo con la SRE, prometió crear dentro del programa general de enseñanza de las ciencias políticas y sociales una carrera profesional destinada a la formación de

¹⁶⁷ARE 1997. *Op. cit.* pp. 118-119.

¹⁶⁸GUERRERO, Omar. 1993. *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. México: S R E. pp. 333-336.

diplomáticos y agentes consulares.¹⁶⁸ La Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales fue creada para formar profesionales en Ciencias Políticas, Ciencias Sociales y Periodismo, y Ciencias Diplomáticas. En la Licenciatura en Ciencias Diplomáticas se dispuso del bachillerato a las personas que habían presentado sus servicios en las ramas diplomática y consular, y en otros cargos de la SRE, mediante demostración de capacidad de méritos y servicios.

El plan de estudios requería cuatro años lectivos, los dos primeros para la homologación (se cursaban las asignaturas: sociología, estadística, historia de México, geografía humana, métodos de la investigación social, psicología general, historia de las doctrinas políticas, dos idiomas —inglés y francés—). Y los dos años restantes para la especialización.

La Licenciatura en Ciencias Diplomáticas comprendía las siguientes materias:

-
- | | |
|--|---|
| •Historia Diplomática Universal | •Derecho Constitucional |
| •Geografía Humana y política | •Legislación nacional de aplicación necesaria en el Servicio Exterior |
| •Sociología de México | •Derecho marítimo |
| •Economía de México | |
| •Derecho Internacional Privado | |
| •Derecho civil y notarial | |
| •Legislación internacional del trabajo | |
| •Organización internacional de los Estados | |
| •Derecho, legislación y reglamentos diplomático y consular | |
| •Estilo y prácticas diplomáticas y protocolarias | |
-

Esta carrera profesional se había diseñado en estricto apego a los requisitos de ingreso que exigía el Servicio Exterior y fue una opción para alcanzar el objetivo de formar diplomáticos y agentes consulares.

Posteriormente, la Escuela Nacional de Ciencias Políticas y Sociales realizó algunos cambios a su proyecto original. Se creó un diplomado en carrera consular, se cursaba en un año lectivo e incluía las asignaturas de:

-
- Idioma español.
 - Archivonomía consular y diplomática mercantil.
 - Leyes, reglamentos y disposiciones diplomáticas y consulares vigentes.
 - Contabilidad fiscal y mercantil.
 - Geografía humana, política y economía.
 - Curso especializado de organización del servicio consular mexicano, prácticas consulares e instituciones sobre diversos aspectos de las funciones consulares.
-

La Licenciatura en Ciencias Diplomáticas conservó su diseño curricular original; sin embargo, fue derogado en 1958.¹⁶⁹ La necesidad inaplazable de encontrar un establecimiento académico de formación de servidores públicos de lo exterior fructificó el día en que se creó el Instituto. La trayectoria académica del IMRED se ha ido transformando; en un principio se dedicó a capacitar y actualizar a los servidores públicos del exterior, así como a realizar y actualizar investigaciones sobre relaciones internacionales y servir como centro de investigación.¹⁷⁰

Su proyecto primigenio estaba orientado en ese entonces a las labores de capacitación y actualización de diplomáticos y cónsules, además de profundizar en la investigación sobre temas referentes a política exterior y relaciones internacionales —como lo hace saber César Sepúlveda.

Diez años después de que inició sus labores, se extendieron a la administración las tareas de control y actualización de expedientes de los participantes en los concursos públicos.¹⁷¹ Uno de los adelantos notorios fue la elaboración de un programa integral de ingreso y formación de los aspirantes, en el cual el IMRED tuvo la responsabilidad de dos etapas del concurso (*vid.* anexo 4). Una, los aspirantes al Servicio Exterior Mexicano realizan en el IMRED el examen de ingreso; otra, cursan en él asignaturas obligatorias.

Actualmente, corresponde al Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos coadyuvar al mejoramiento académico permanente del Servicio Exterior Mexicano y a la preparación de los funcionarios de nuevo ingreso, por medio de cursos de capacitación a los aspirantes al Servicio Exterior Mexicano de carrera y cursos de actualización a los miembros del Servicio Exterior y al personal de la SRE.¹⁷²

El instituto tiene como función principal actuar como centro de estudios internacionales de alta especialización, de investigación, y divulgación en materia de política exterior. Con el transcurso de los años se han renovado los criterios para favorecer al diplomático, que como ya se mencionó es el representante de su país en el extranjero, es decir, representa

¹⁶⁹La licenciatura en Ciencias Diplomáticas fue buena y provechosa. Transformada en la Licenciatura de Relaciones Internacionales, se multiplicó dentro y fuera de la UNAM; gradualmente dejó de tener aquel propósito primigenio de servir de nutriente de la Rama Diplomática. Por otra parte, el diplomado en la carrera consular no satisfizo las expectativas del proyecto que lo hizo nacer. De este modo, surge una idea alterna de que los egresados se capacitaran en materias prácticas dentro del programa de la SRE y de esta manera movilizar una especialización de posgrado. *Ibidem*, p. 326.

¹⁷⁰SRE 1994. Concurso Público General de Ingreso a la Rama Diplomático Consular del Servicio Exterior Mexicano.

¹⁷¹ART. 28, y 31 de la Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano. ART. 30 del Reglamento del Servicio Exterior Mexicano.

¹⁷²En su origen, el IMRED fue constituido para desempeñar las obligaciones de capacitar y actualizar a los miembros del SEM, fungir como centro de investigaciones de alto nivel sobre cuestiones internacionales, apoyar a la Comisión de ingreso a la organización y ejecución de los Concursos Públicos de Ingreso al Servicio Exterior Mexicano de carrera. GUERRERO, Omar. 1993. *Historia de la SRE México: SRE/IMRED*, p. 338.

al jefe de Estado y a su gobierno ante el país u organismo internacional en el cual se encuentra acreditado. Tiene como obligaciones negociar en nombre de su gobierno e intereses de todas aquellas materias que sean importantes a su país; otra de sus funciones es informar de manera continua a su gobierno de las condiciones y evolución de los acontecimientos que ocurren en el país en que se encuentran adscritos, fortaleciendo con ello las relaciones entre esos países (*vid.* capítulo I).

La Secretaría, en una constante búsqueda de conformar un Servicio Exterior Mexicano, publica anualmente (la mayoría de los casos) la convocatoria de ingreso al SEM de carrera. En 1976¹⁷³ el principal requisito para el aspirante al SEM de carrera era tener el grado académico de bachillerato o equivalente; posteriormente, este requisito se modificó. La SRE en sus nuevas políticas y criterios para modernizar y favorecer al SEM trató de dotarlo de personal suficiente en número y calidad, por lo que se llevaron a cabo dichas convocatorias a los concursos públicos generales de ingreso al servicio exterior mexicano de carrera.

Hoy en día existen 54 instituciones de este tipo en el mundo, de las cuales 36 son gubernamentales, cinco tienen un carácter universitario y tres la condición privada.¹⁷⁴ El sistema internacional de formación de servicio exterior constituye un conjunto de alta complejidad y especialización, que en buena medida es un servicio civil de carrera ejemplar por su desarrollo y solidez.

3.1 FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL IMRED

El servicio diplomático de México ha sido y es una de las funciones principales de todo gobierno.¹⁷⁵ "La antigüedad y tradición de la SRE, en que el SEM constituirá la primera trinchera sede de la patria",¹⁷⁶ esa participación requiere de un mayor profesionalismo y dedicación. El IMRED constituye el albergue de tan importante actividad.

Diversas y muy interesantes funciones pueden recaer sobre el instituto diplomático: la prístina propeleutíca de nuestros agentes consulares y diplomáticos, en la preparación de delegados a organismos

¹⁷³SRE 1976. Concurso Público General de Ingreso a la Rama Diplomático Consular del Servicio Exterior Mexicano de Carrera. México: Tlatelolco.

¹⁷⁴GUERRERO. Omar. *Op. cit.* p. 326.

¹⁷⁵La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga al jefe de Estado el dirigir las negociaciones diplomáticas. Cuando actúa internacionalmente el presidente, cuando negocia está comprometiendo al país en su imagen y en sus obligaciones internacionales. Pero también y para destacar la importancia del quehacer internacional a otro órgano importantísimo del Estado concurre y comparte responsabilidad al aprobar tratados internacionales y convenios diplomáticos que celebra el ejecutivo de la Unión y al conocer y analizar la política exterior por este desarrollo: el Senado de la República. SRE 1987. *Servicio Exterior Mexicano*. México: Archivo Histórico Diplomático Mexicano. Compilación y coordinación. pp. 87-92.

¹⁷⁶*Ibidem*.

internacionales, universales, regionales o especializados, en la capacitación y habilitación del personal de nuestro servicio exterior. Tenderá a enseñar la teoría, pero también la experiencia en el método de conducir la maquinaria de negociación, sin descuidar la inducción de los valores más exaltados y de las virtudes de la buena diplomacia mexicana. Otro de sus fines será actualizar y modernizar los conocimientos de los miembros del servicio.

En suma, adiestrar, seleccionar e informar serán las tareas básicas de esta institución. La misma naturaleza del instituto puede servir para dar a conocer a través de sus medios de diseminación, la política internacional del Ejecutivo, no sólo al personal de la SRE, sino también al de otras dependencias, así como al público interesado. Al mismo tiempo, podría dedicarse al análisis de la política exterior de otras naciones, cuando ello resulte de importancia para la República Mexicana, y divulgar los frutos de su indagación.

Su carácter de institución de altos estudios le permite asumir labores de indagación atinentes a las finalidades de la SRE, bien para inquirir sobre el funcionamiento de una organización u organismo intergubernamental, o para analizar lo relativo a un país o una región, y proporcionar elementos de juicio para las relaciones con ellos.

Asimismo, a este órgano cabe fungir de vínculo entre la SRE y las instituciones de cultura superior, asociaciones científicas, academias y otros centros que se dedican a la promoción del derecho internacional, las relaciones internacionales, por lo que respecto a los asuntos o problemas que atañen a México, para reunir esos empeños en el interés de la política exterior de la República Mexicana, todo ello con el homenaje más absoluto a la autonomía de la libre cátedra y al libre examen de esos centros.

El instituto pone libremente sus instalaciones y sus recursos a disposición de todos los sectores nacionales interesados en las relaciones internacionales de México, pues siendo un órgano especializado, tiene su cuadrante abierto a todos los horizontes, intercambios activos y mutuamente provechosos con centros de cultura.

Otro aspecto que interesa dentro de los propósitos viables del instituto es el de servir de centro de documentación y de información, así como de núcleo de publicaciones, por las que se difunden las actividades y pensamientos de la SRE y de sus colaboradores; también para dar a conocer sistemática y ordenadamente, hacia el exterior el ideario internacional de México o los aspectos de su historia diplomática.

La profesionalización de los servidores públicos del exterior ha respondido más a criterios de formación para el servicio que a la enseñanza propiamente universitaria. En las instituciones de educación superior, el objeto de enseñanza está relacionado, preponderantemente,

con el entendimiento; es decir, inquiriendo en el cómo y produciendo conocimientos sobre el por qué. En las escuelas para la formación de funcionarios del gobierno, en contraste, impera la capacitación práctica en técnicas; esto es: el cómo hacerlo.

Ciertamente, el instructor generalmente capacita para el desempeño profesional; el servidor público de lo exterior debe conocer de enfoques académicos, no únicamente restringirse a la práctica.

La formación para el servicio exterior entraña un proceso de alta complejidad; su objeto es poner en condiciones a un postulante para desempeñarse en una carrera administrativa dentro de una escala laboral creciente compleja que reclama nuevos conocimientos y aptitudes. Además debe tener un cúmulo de aptitudes que lo faculte para los nuevos desempeños que van reclamando gradualmente rendimientos superiores. Sólo de este modo es posible la realización de una carrera administrativa, desde el ingreso hasta el retiro.¹⁷⁷

3.2 MAESTRÍA

A 21 años de inaugurado el instituto, los programas de formación, capacitación y actualización diplomática se han dirigido, principalmente, a diplomáticos mexicanos y otros funcionarios de la Cancillería mexicana,¹⁷⁸ a través de nuevos programas de capacitación para diplomáticos extranjeros y, recientemente de la apertura de la Maestría en Estudios Diplomáticos.¹⁷⁹

En 1994, mediante un convenio celebrado con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el instituto adquirió la competencia para otorgar títulos académicos. En este mismo año se decidió impartir estudios de posgrado, en el nivel maestría,¹⁸⁰ la cual surgió como parte importante del concurso público de ingreso al SEM. Dado el interés despertado por esa maestría entre diversas instituciones del sector público y académico, se

¹⁷⁷Tal formación comienza incluso antes del ingreso al servicio y continúa durante su transcurso, de modo que la enseñanza universitaria constituye su etapa inicial. *Ibidem*.

¹⁷⁸Para la formación de los nuevos integrantes del SEM se organizaron e impartieron Cursos de Formación Diplomática, que corresponden a las Generaciones XII y XIII de ingreso al cuerpo diplomático mexicano: En el año académico 1993-1994, se instauró con carácter opcional la Maestría en Estudios Diplomáticos. Antes de 1992 se impartía al SEM un curso de formación diplomática de seis meses, para 1995 se da la oportunidad al público en general que se encuentre interesado en dicha Maestría, SRE, 1993-1994, *Informe de labores*, México: SRE, p. 167.

¹⁷⁹La SRE a través del INRED, responde así a las demandas de cooperación en materia de formación diplomática que ha recibido de otras naciones. SRE, 1995, *INRED, Maestría en Estudios Diplomáticos*, México: SRE/INRED, p. 6.

¹⁸⁰La necesidad de preparar cuadros especializados en los vínculos externos de nuestro país, así como en el extranjero en las tareas de representación de México en el exterior, llevaron a dar al plan de estudios de la maestría un contenido ligado estrechamente, aunque no exclusivamente, a las funciones, las herramientas y prácticas diplomáticas. *Ibidem*, p. 7.

consideró conveniente abrirla a candidatos que no sean del SEM, pero que de alguna manera estén vinculados al manejo de los asuntos internacionales y la política exterior de México

Los principales requisitos para ingresar a la maestría son: ser egresado de cualquier licenciatura con título correspondiente y promedio mínimo de ocho; edad máxima de treinta y cinco años; constancia de dominio y traducción de dos idiomas diferentes al español, preferentemente inglés y francés; entregar en el IMRED la solicitud de admisión respectivo, *curriculum vitae* y carta de intención (*vid.* anexo 5). El plan de estudios tiene un doble propósito:

1. Elevar el conocimiento de sus alumnos, provenientes de licenciaturas muy diversas, en las disciplinas fundamentales para entender las relaciones internacionales contemporáneas, así como el lugar que ocupa en ellas la política exterior de México.
2. Iniciar la formación de los alumnos como expertos en asuntos internacionales y de negociación diplomática, por medio de una serie de seminarios, conferencias y actividades prácticas relacionadas con la actividad diplomática y de negociación, tanto en el ámbito multilateral como bilateral.¹⁸¹

Se incorporaron algunas manifestaciones del desarrollo del Derecho Internacional, como el Derecho del Medio Ambiente. Se busca contribuir a fortalecer un nuevo perfil del diplomático y negociador mexicano que le permita mantener y acrecentar su participación en las negociaciones que hoy ocupan un lugar central en las relaciones internacionales en general y en la política exterior de México en particular.¹⁸²

En el cuarto trimestre de la maestría, los alumnos se deciden por una de las cuatro áreas terminales para inscribirse en el seminario de tesis.

¹⁸¹Los cambios ocurridos en la agenda internacional durante los últimos años, aunados a la decisión de lograr una inserción más dinámica del país en las corrientes comerciales y financieras internacionales, se reflejan en el panorama de estudios. Así la economía, en el comercio internacional y el nuevo contexto jurídico para la operación de los negocios internacionales en México ocupan un lugar importante en dicho plan de estudios. *Ibidem*.

¹⁸²El programa de estudios de 1995-1996 se divide en dos secciones: Formación académica, integrada por asignaturas que proporcionen marcos básicos y elementos de análisis de la política exterior de México, y asuntos internacionales. Estos se clasifican en: Economía, Política Internacional, Derecho Internacional, Política Exterior de México, México contemporáneo. Las cuales a su vez se subdividen en tres materias que se imparten en los tres primeros trimestres de la maestría, para poder ampliar perspectivas y enfoques se llevan a cabo conferencias de apoyo, que a su vez se manejan en el curso.

La otra sección es la formación técnico-administrativa; está constituida por una serie de cursos-conferencia y actividades prácticas que están a cargo de diplomáticos y funcionarios del gobierno mexicano vinculados con temas de carácter internacional y conocidos por su dominio en el tema a tratar. Los cursos-conferencia también tiene lugar en los tres primeros trimestres con el objetivo de complementar en las áreas de la Administración Pública de interés para los futuros diplomáticos y/o negociadores, los conocimientos que les serán impartidos en los cursos formativos, sobre todo en lo que se refiere a la práctica de los asuntos internacionales. *Ibidem*, pp. 8-12.

Los cursos correspondientes a las cinco áreas formativas que ofrecen en los tres primeros trimestres son impartidos por profesores de amplio reconocimiento académico.¹⁸³

Los cursos-conferencias y actividades prácticas son dirigidos por la Dirección de Diplomáticos y funcionarios de la Cancillería; tienen lugar dos veces a la semana con una duración de dos horas cada sesión. La evaluación de aprovechamiento del alumno se realiza mediante exámenes, ensayos, exposiciones y manejo de bibliografías especializadas. Para obtener el grado de "Maestro en Estudios Diplomáticos" y el título correspondiente, es necesario que se cumpla con los 85.5% créditos,¹⁸⁴ incluyendo presentación de la tesis. que necesita haber sido aceptada por un jurado calificador.

3.3 DIPLOMADO

En los diplomados del instituto se imparten temas acordes con los acontecimientos, y a su vez, que expliquen el entorno en que se vive para que se entiendan los problemas. Ayudan a los funcionarios para sus diversas tareas y actividades que desempeñan y con el alto nivel cultural que poseen se encuentran preparados sobre los diversos temas que abarcan y procesan.

El IMRED ha impartido ocho diplomados:

- I. Diplomado en Política Internacional (19 de mayo-11 de septiembre de 1992) (*vid.* anexo 6).
- II. Diplomado en Política Internacional (26 de abril-20 de agosto de 1993) (*vid.* anexo 7).
- III. Diplomado en Política Internacional: "Las contradicciones de un nuevo mundo en transición" (23 de agosto-19 de noviembre 1993) (*vid.* anexo 8).
- IV. Diplomado en Política Internacional: El Tratado de Libre Comercio. Implicaciones para México —TLC— (4 de abril-29 de julio de 1994) (*vid.* anexo 9).
- V. Diplomado en Política Internacional: Economía, finanzas y negocios internacionales (14 de noviembre-9 de diciembre de 1994) (*vid.* anexo 10).
- VI. Diplomado en Política Internacional: Política y gobierno de los Estados Unidos (8 de mayo-16 de junio de 1995) (*vid.* anexo 11).

¹⁸³Se llevan a cabo de lunes a viernes con un promedio de quince horas a la semana, las sesiones adicionales se celebran dos veces a la semana con un tiempo de una hora y media cada sesión, a las conferencias de apoyo se invita a académicos de renombre cuya perspectiva no necesariamente coincide con el titular del curso. *Ibidem.* p. 13.

¹⁸⁴A cada hora de clase o seminarios se le ha asignado la mitad del valor que le corresponde a una hora-semana-semestre. *Ibidem.*

- VII. Diplomado en Política Internacional: Medios de Comunicación y Relaciones Internacionales (07 de noviembre-14 de diciembre de 1995) (*vid.* anexo 12).
- VIII. Diplomado en Política Internacional: Economía, Comercio y Negocios Internacionales (14 de mayo-20 junio de 1996) (*vid.* anexo 13).

El VII Diplomado en Política Internacional: Medios de Comunicación y Relaciones Internacionales está dirigido al personal interesado en la comunicación social y relaciones internacionales; tiene como objetivo explicar a los medios de comunicación en su funcionamiento, particularmente en el espacio de las relaciones internacionales y adquirir instrumentos para su mejor utilización.

Este diplomado expuso que la comunicación se entiende como un mecanismo por medio del cual existen y se desarrollan las relaciones humanas; en donde los seres racionales tenemos comunicación siempre que un sistema, una fuente influye los estados o acciones de otro sistema; el destinatario o receptor selecciona entre las diversas alternativas las señales que puedan ser transmitidas por un medio de comunicación que los conecte. Representa la comunicación un intercambio de información, un medio de formulación y funcionamiento, una ayuda en la organización de la interacción entre las personas y una contribución a la aparición y satisfacción de las necesidades.

Los medios de comunicación encarnan el intercambio de los productos de la actividad intelectual. El intercambio tiene lugar dentro del margen de las relaciones materiales, ideológicas, sociales, políticas, en las que se inserta el individuo, con el fin de garantizar un intercambio, estableciendo relaciones comunicativas o especiales que en caso dado se institucionalizan.

El octavo diplomado detenta como objetivo proporcionar conocimientos sobre la materia de economía y los mercados financieros internacionales, política económica aplicada al comercio y finanzas internacionales. Está orientado a todas las personas que se encuentren incorporadas al área de las relaciones internacionales del sector público y privado, y especialistas en cuestiones internacionales en general.

Generalmente, los diplomados son evaluados por la Dirección de Formación Diplomática (DFD) y la Subdirección de Formación de Diplomados (SFD), e impartidos por personal con un amplio conocimiento de la materia.

3.4 LA PRENSA

Anteriormente, para poder ingresar a la Rama Diplomático y Consular, existía un concurso público.¹⁸⁵ Posteriormente, la SRE realizó algunas transformaciones en sus políticas y criterios, dentro de las cuales¹⁸⁶ se denota la intención de cambio y renovación de criterios para la selección de los nuevos integrantes al Servicio Exterior Mexicano de carrera.

Por vez primera se da la oportunidad de participar a los egresados de todas las disciplinas universitarias; se les exigió al momento de la solicitud a los aspirantes un nivel de licenciatura como mínimo. Uno de los aspectos donde las convocatorias no han sufrido mayor transformación ha sido la comprobación del dominio de un idioma que no sea español (francés o inglés), aunque se introduce la modalidad de que se ampliara a otros idiomas que también son de utilidad para la diplomacia actual: alemán, árabe, chino, japonés, portugués y ruso. Es claro que tener dominio del idioma extranjero es parte esencial del perfil de un diplomático.

En la convocatoria publicada en 1994,¹⁸⁷ se puede observar que el concurso se encuentra dividido en tres etapas. Dentro de la primera, el aspirante debe comprobar el correcto manejo del idioma español; en este punto se presume que cuando se realiza el examen de español se están examinando las cinco habilidades (comprensión auditiva, comprensión escrita, comprensión oral, traducción y comprensión de lectura, —que para este trabajo adquiere gran interés).¹⁸⁸

Por ello se esperaría que en una evaluación se obtuviera un resultado de alta calidad (100%) en comprensión de lectura, debido que los aspirantes superaron el primer filtro de la convocatoria. Automáticamente pasan a la segunda etapa, en la que sólo se realiza un examen oral del idioma extranjero y un ensayo de algún tema de actualidad correspondiente a la política exterior de México, dando por terminada la fase de comprensión de lectura de notas de prensa.

Una vez superadas las dos primeras etapas, el aspirante tiene que aprobar dentro del instituto un curso de formación diplomática, donde se capacita al individuo en las que serán sus funciones en la embajada o consulado.

La embajada está integrada además por el Jefe de Misión de la Cancillería y el personal diplomático necesario para atender asuntos políticos, económicos, culturales, administrativos, con algunas misiones como son agregadurías: militares, navales, aéreas, comerciales, prensa (*vid.* Capítulo I).

¹⁸⁵SRE 1976. *Concurso Público General de Ingreso al Servicio Exterior Mexicano*. México: Tlatelolco.

¹⁸⁷SRE 1994. *Concurso Público General de Ingreso a la Rama Diplomático Consular del Servicio Exterior Mexicano de Carrera*. México: Tlatelolco.

¹⁸⁸Se le pone especial énfasis en dicha habilidad con base en la necesidad que tiene la SRE de estar informada de lo que ocurre más allá de las fronteras del país, lo cual se traduce en la función informativa de los funcionarios del SEM acreditados en el extranjero; pero dicha función no la podrán desarrollar correctamente si no detentan una buena comprensión de lectura de una nota de prensa: este instrumento es la base de la información que se transmite a la SRE.

La sección de prensa es la de más interés para este estudio; tiene como función principal mantener un estrecho contacto con los medios de comunicación, a efecto de promover la difusión de la imagen de México y remitir a la Secretaría la información y comentarios que emitan los medios de comunicación sobre México y cualquier otro tema que interesa a nuestro gobierno.¹⁸⁹ A estas misiones corresponde mantener el contacto entre la misión y la SRE. Los informes contendrán: una descripción puntual de los hechos, comentarios y observaciones; deben ser sintéticos y completos.¹⁹⁰

La función de la DCI es difundir actos de funcionarios de otra dependencia o acciones de la misma, mediante comunicados, antes llamados boletines,¹⁹¹ al igual que en cualquier otra dependencia de gobierno. Sus objetivos consisten en difundir las acciones tomadas por el titular de la SRE y las acciones del Gobierno Federal, previamente concertados con los titulares de la Presidencia, Gobernación y con el de la Cancillería a nivel exterior.

El proceso consta de un análisis que trata de ser amplio en cuanto a contenido en la prensa escrita; "no se tienen todos los medios; sin embargo, para medios electrónicos se trata de hacer un análisis informativo de los diferentes asuntos que competen a la Cancillería, así como de los principales temas a nivel nacional e internacional según el área en el ámbito político y económico";¹⁹² "en la DCI sólo se tiene contacto y se trabaja en forma coordinada diariamente en su función con la embajada y la DCI en México".¹⁹³

Con el fin de que los funcionarios del SEM de carrera lleven a cabo su función informativa de una manera útil, se establecieron criterios sobre los cuales se deben basar los informes elaborados y enviados a la

¹⁸⁹SRE 1993. *Manual de iniciación Diplomática y Consular*. México: IMRE, p. 30.

¹⁹⁰SRE 1984. *Criterios que deberán observarse en el cumplimiento de la función informativa*. México: Tlatelolco, pp. 1-3.

¹⁹¹El boletín informativo es elaborado en las oficinas de prensa de las fuentes de información que elaboran el material. Obedece este comportamiento a la necesidad de concentrar los datos y controlar su emisión. La fuente selecciona así los incidentes más importantes y convenientes, a la vez que omite los comprometedores. Con este material elabora un mensaje que es entregado a las redacciones de los medios masivos con el nombre de "boletín".

El mensaje emitido presenta algunas características: tiene periodicidad; contiene una o varias informaciones, con arreglo al criterio selectivo de la fuente y representa, luego, una versión parcial del o los acontecimientos de que trata; el boletín es particularmente grandilocuente en su estilo, exagera la importancia del hecho.

El boletín informativo es una comunicación regular de la fuente con el medio impreso, sobre acontecimientos producidos por la misma fuente y que son dados a conocer mediante un enfoque unilateral de la información. Otras veces es comunicación directa para el público.

El comunicado de prensa, es muy parecido al boletín ya que es también una comunicación de la fuente con el medio periodístico. Sin embargo, se distingue de aquel porque no tiene periodicidad. RIVADENEIRA Prada, Raúl. 1990. *Periodismo*. México: Trillas, p. 86.

¹⁹²Personal que labora en la SRE, se respeta su anonimato.

¹⁹³Personal que labora en la SRE, se respeta su anonimato.

Dirección correspondiente; dichos criterios buscan que la información sea completa —se entiende que por completa contenga las "5 W" (*vid.* Capítulo II)—, analítica y objetiva para alcanzar el nivel de alta calidad. Sin embargo, se ha demostrado que en algunas ocasiones los informes recibidos presentan ciertas deficiencias, siendo por consiguiente poco útiles; los funcionarios se limitan a recortar y enviar la nota de prensa sin análisis, ni comentarios; esto en ocasiones tiene poca utilidad, debido a que no se cuenta con los elementos con los que se desarrolló la nota de prensa. Los Agregados de Prensa "se limitan a enviar los recortes de las notas de prensa de su lugar de trabajo relativos a México, la DGI recibe los recortes de las notas de prensa de diferentes partes del mundo, en los cuales se mencionan los problemas o avances de México, los Agregados de Prensa no hacen un análisis 'raro' el que lo hace y de ser así se presenta el análisis al Director General de Información o al propio Secretario de Relaciones Exteriores".¹⁹⁴

Ahora bien, si todos los Agregados de Prensa realizaran el análisis correspondiente a cada nota, el trabajo sería más útil, independientemente de que se cuente con asesores especialistas en los diferentes temas, conservarían la naturaleza que la originó, dando así la esencia a los que se encargan de realizar las estrategias de política exterior; de esta manera no se perderían los detalles de los acontecimientos.

Al igual que en cualquier otra Dirección General de Información, ahora llamadas "Coordinaciones Generales de Comunicación Social o Coordinación de Información",¹⁹⁵ esta dependencia se avoca a difundir ciertas acciones o acuerdos de los funcionarios en turno; también se organizan entrevistas, visitas, o conferencias de prensa. El Agregado de Prensa también "organiza la difusión de la imagen no sólo de la dependencia, sino también de la imagen de México en el extranjero".¹⁹⁶

El Agregado de Prensa sirve de enlace entre la Presidencia, probablemente la Secretaría de Gobernación y alguna otra dependencia que tenga que ver con un hecho concreto, básicamente es "Presidencia-SRE-Agregado de Prensa";¹⁹⁷ difunde los actos en los cuales participa el presidente; en otro ramo más apegado a la información, a la comunicación social del gobierno, se involucra a la Secretaría de Gobernación, formando una salida múltiple de información. Hay otro tipo de acciones que coordina la DGI y el Agregado de Prensa de las diferentes embajadas: el envío de boletines emitidos por la propia SRE y otras secretarías (Presidencia y Secretaría de Gobernación, fundamentalmente).

"Cabe hacer la aclaración de que no se puede mezclar el asunto con la difusión que se le proporcione; son dos cosas muy diferentes, muchas

¹⁹⁴Personal que labora en la SRE, se respeta su anonimato.

¹⁹⁵Personal que labora en la SRE, se respeta su anonimato.

¹⁹⁶Personal que labora en la SRE, se respeta su anonimato.

¹⁹⁷Personal que labora en la SRE, se respeta su anonimato.

personas piensan que un Agregado de Prensa o una DGI va a definir el tipo de imagen que se le dé a un funcionario o a un acto gubernamental, cuando en realidad lo que se hace es difundir los documentos que ya determinó u ordenó el Secretario mismo y él se pone en contacto con el embajador; ellos son la primera instancia, los que definen la imagen que va a tener el país o la respuesta que dará el Gobierno Federal a un hecho determinado, lo que hacen en este caso la DGI y el Agregado de Prensa es transmitir los documentos relativos a esa decisión, pero no son los que toman decisiones".¹⁹⁸

La DGI da las herramientas de la información extranjera o nacional únicamente; si otras direcciones piden ayuda se colabora con ellas para el seguimiento o análisis informativo, pero no un análisis de los hechos, por lo tanto los asesores de la política exterior del secretario son los que determinan si las notas son o no importantes.

"Esta DGI casi no cuenta con la capacidad para hacer un análisis como internacionalistas en esta área";¹⁹⁹ se encuentra demasiado ocupada en consignar información; pero si hay capacidad en el área de asesores, quienes solicitan información acerca de la periodicidad de qué o quién escribe, tendencia, determinando un rango de seguimiento en la información y presentación tratando de ser objetivos. "Ser objetivos para esta DGI se refiere a presentar números y letras, —en tal fecha un escritor escribió (...) y en otra fecha escribió lo contrario."²⁰⁰

La DGI realiza el seguimiento y presentación, que no es un análisis completo, porque no se tienen las herramientas, empezando por el tiempo. El manejo completo de toda información sería muy interesante, pero no se provee porque cada área realiza lo que le corresponde. "En sí, la presentación y seguimiento de las notas informativas, ya sea en periódico, radio y televisión, extranjera o nacional, no implica un análisis profundo de la información; ésta es tarea de los asesores y del Agregado de Prensa."²⁰¹

La DGI suministra los factores de las notas, muestras de cómo se visualizó el trabajo de la dependencia, por lo tanto, la tarea de esta dirección es recopilar, difundir, hacer un seguimiento y si existen las condiciones, los elementos para hacerlo, se determina específicamente qué es lo que se está buscando en un conjunto de notas informativas. En síntesis, la DGI busca y detecta las herramientas, para que se le proporcionen a los que se encargan precisamente de evaluar la forma en que se visualiza o reciben las acciones gubernamentales mexicanas sobre política exterior.

¹⁹⁸Personal que labora en la SRE, se respeta su anonimato.

¹⁹⁹Personal que labora en la SRE, se respeta su anonimato.

²⁰⁰Personal que labora en la SRE, se respeta su anonimato.

²⁰¹Personal que labora en la SRE, se respeta su anonimato.

Dentro de la DGI, por separado, existen las personas que se encargan de realizar el análisis de las notas de prensa en la SRE; se divide en dos áreas:

Prensa nacional

Recopila, hace un seguimiento de la información, proporciona las herramientas para los asesores de política exterior.

Prensa internacional (difusión de información internacional)

Realiza varios análisis en medios electrónicos e impresos. Los asesores proporcionan los análisis con mayor profundidad, es decir con un enfoque más proyectivo, plantean alternativas de solución, prevén escenarios o problemas que se pueden presentar.

Como se observa, no hay una comunicación recíproca, sólo una colaboración unidireccional que se dirige a un punto determinado, dependiendo del interés que se presente, lo que obviamente no es un trabajo de equipo; las herramientas, los recortes de las notas de prensa, no se toman en cuenta como guía porque no contienen todos los elementos que ayudan a la persona que lo necesita. Se reconoce que la información en determinado momento no puede estar abierta a toda la gente, aquí se aplican los criterios de selectividad o exclusividad para poder llevar a cabo los análisis de prensa escrita, y en caso de realizar un análisis en radio y televisión, que es ocasionalmente, se estudia la cobertura, la imagen que proyecta, aspectos que interesan a la SRE, aunque son más coyunturales que de seguimiento.

Ahora bien, es difícil que el funcionario que representa a México en el extranjero lleve a cabo su función informativa de manera correcta, cuando pocas veces ha desarrollado su habilidad de comprensión de lectura de notas de prensa. Por estos inconvenientes en 1993, la directora general del IMRED, Patricia Galeana, hizo la recomendación de introducir un taller de "Análisis de Prensa". Es así que en este mismo año se incluyó un taller de comprensión de lectura de notas de prensa, como una materia de carácter curricular; estuvo integrado por quince alumnos, de los cuales, seis tenían estudios de posgrado y los demás nivel académico de licenciatura (los quince sujetos ya habían superado satisfactoriamente las dos primeras etapas eliminatorias del concurso mencionado en la convocatoria para ingresar al Servicio Exterior Mexicano de carrera). Se les aplicaron exámenes dentro del taller de Comprensión de Lectura de Notas de Prensa.

El primer examen que se les aplicó se llamó "Test de Comprensión de Lectura" (TCL); aquí tomó en cuenta un examen previo catalogado como reactivo ensayo libre. En el TCL, sólo seis sujetos de los quince lograron

identificar las "5 W" de una nota de prensa (*what, where, who, why, when*). Cabe aclarar que de estos sujetos cuatro tenían estudios de posgrado; con base en esto se deduce que el nivel de estudios de licenciatura a posgrado como requisito no garantizaría alcanzar la alta calidad del desempeño de la función informativa. Del análisis de los resultados del grupo se obtiene que sólo 40 % de los aspirantes comprendió la nota de prensa; cuatro de 10 informes presentados a la SRE, especialmente a la Dirección General de Información o al asesor de política exterior, tendrán las características requeridas y necesarias para el buen funcionamiento de la SRE en política exterior.

Cuando cursaba la décimosegunda generación del Servicio Exterior Mexicano de carrera, el Taller de Comprensión de Lectura de Notas de Prensa estuvo a cargo de José Luis Basulto Ortega —tercer Secretario del Servicio Exterior Mexicano, pasante de la maestría en Lingüística Aplicada y en ese entonces subdirector de Formación de Diplomados.

Se desarrolló un temario que incluyó:

Notas de prensa
Autores
Funciones de una nota de prensa

En una instancia el temario trataba de ser conceptual, definir conceptos límites de los instrumentos; la teoría estaba basada en la lingüística de las corrientes "estructural-funcionalista" apoyada en autores como Austin, Pizarro y Smith. Este taller tenía una duración de 40 horas, los días martes y jueves, en un tiempo de dos meses y medio. Las horas se repartían de la siguiente manera: 20 horas de teoría; a las cinco horas cumplidas de cada sesión se realizaba una jornada de ejercicios, y cada dos semanas se aplicaban exámenes de reconocimiento. De esta manera se cumplía con el objetivo de que el alumno aprendiera a realizar un análisis de la nota de prensa, que le serviría en un futuro para desempeñar la función informativa.

En este taller se aplicó los exámenes:

1. Test de Comprensión de Lectura (rCL): éste fue el primer reactivo ensayo libre, considerado como test previo, ya que fue aplicado antes del curso.
 2. Test de judicativos y ejercitativos, con un reactivo de identificación, se llevó a cabo después de la sesión.
- Instrumento de Comprensión de Lectura de Notas de Prensa en Inglés (ICLNPI): consistió en un constructo previo clasificado como un reactivo de apareamiento, el cual se aplicó tanto a miembros del SEM y otros funcionarios que laboran en la SRE. Cabe aclarar que éste no fue realizado en el taller de comprensión de lectura.

—el examen es elaborado por el subdirector de Formación de Diplomados y se aplicó a todo el interesado en cursar el VI Diplomado—, el motivo por el cual se efectuó el constructo era que la mayoría de la información estaba en inglés;²⁰² aparte de que se tomó en cuenta que para estar en la SRE se necesita el dominio de un idioma extranjero de utilidad para la diplomacia.

Los resultados de los exámenes se pueden observar a continuación.

**CURSO DE FORMACIÓN XII GENERACIÓN
REACTIVO ENSAYO LIBRE No. 1.
"TEST DE COMPRENSIÓN DE LECTURA TCL"**

Descripción: Se entrega al sujeto el texto de una nota de prensa en español y una hoja de papel en blanco y se le solicita que libremente redacte un resumen descriptivo de dicha nota, sin incluir opinión personal²⁰³ (vid. anexo 14).

Intención: Que el lector demuestre las "5 W" al realizar la comprensión de la nota de prensa elaborando un informe, de un reactivo ensayo como mínimo para probar que tuvo o no comprensión del texto. En un espacio de cinco enunciados.

Texto: Es un escrito típico que aparece en un diario ordinario.

Sujetos: 15 aspirantes al Servicio Exterior Mexicano, quienes pertenecieron a la décimosegunda generación.

Resultados: Sólo seis de los 15 lograron identificar las "5W"; cuatro tenían estudios de posgrado.

El sentido referencial (*when, where, who*) se encuentra por debajo de 50% en promedio, lo que significa que el lector no posee la habilidad de identificar el lugar, la fecha y agentes involucrados en una nota de prensa; ello denota la necesidad de una capacitación. Se comprobó que sólo 40% de los examinados posee la calidad requerida para poder realizar un buen análisis de una nota de prensa. Se comprueba la necesidad de capacitar principalmente a los aspirantes al Servicio Exterior Mexicano de carrera (se habla de aspirantes ya que es desde esta etapa en donde se necesita preparar al funcionario de la manera que en un futuro sea capaz de desempeñar sus funciones de la mejor manera) y posteriormente a todo el personal que maneja medios de comunicación.

²⁰²Más de dos terceras partes de todo el material impreso se publica en los siguientes idiomas: inglés, ruso, español, alemán y francés. Aproximadamente 60% de todas las comunicaciones científicas del mundo se realizan en lengua inglesa, incluso en países de habla francesa, alrededor de 70% de la investigaciones recurren a materiales publicados en inglés. RATZKE, Dietrich. 1986. *Manual de los Nuevos Medios*. México: G. Gili. Mas Media, p. 242.

²⁰³Este examen se realizó el 8 de octubre de 1993.

CLAVES DE CADETES

ZA/z14	MORALES, ENRIQUE	NO
ZB/z2	MUÑOZ LEDO, MARTÍN	NO
ZC/z3	URIBE, VÍCTOR	NO
ZCH/z1	SODI, RICARDO	EX
ZD/z4	FERNÁNDEZ, CARLOS	NO
ZE/z5	CASTRO, FRANCISCO	NO
ZF/z6	SOSA, LOURDES	NO
ZG/z7	NAVARRO, ALFONSO	EX
ZH/z8	SALDÍVAR, JUAN M.	EX
ZI/z9	CRUZ, MIGUEL	EX
ZJ/z10	BASULTO, FELIPE	NO
ZK/z11	SÁNCHEZ, BENITO	NO
ZL/z12	SIERRA, IVÁN	EX
ZM/z13	RAMÍREZ, ALEJANDRO	NO
ZN/z15	BARCELO, SELENE	EX

PRIMER RESUMEN

ALUMNOS	WHEN	WHERE	WHO	WHAT	WHY	Acceptabilidad
ZA	NO	NO	NO	NO	NO	NULA 0%
ZB	NO	SÍ	SÍ	NO	SÍ	REGULAR 60%
ZC	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	MALA 40%
ZCH	NO	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	BUENA 80%
ZD	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	BUENA 80%
ZE	NO	NO	NO	NO	NO	NULA 0%
ZF	NO	SÍ	NO	NO	NO	MUY MALA 20%
ZG	NO	NO	SÍ	NO	SÍ	MALA 40%
ZH	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	MALA 80%
ZI	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	REGULAR 60%
ZJ	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	REGULAR 60%
ZK	SÍ	SÍ	SÍ	NO	NO	REGULAR 60%
ZL	NO	SÍ	SÍ	NO	NO	MALA 40%
ZM	SÍ	SÍ	SÍ	NO	SÍ	BUENA 80%
	SÍ 6 NO 8 42% 58%	SÍ 11 NO 3 75% 22%	SÍ 11 NO 3 78% 22%	SÍ 2 NO 12 14% 86%	SÍ 5 NO 9 35% 65%	INSUFI- CIENTE 50%

Conclusión: El sentido referencial de los cursantes está por debajo de 50% en promedio; 49.4% de deficiencia referencial (*when, where, who*); el óptimo debe ser 100%. Menos de 30% de los cursantes posee cualidades para desempeñar un trabajo de análisis de prensa. Setenta por ciento de los cursantes requiere un curso de comprensión de lectura de notas de prensa. Existen problemas para relacionar los hechos y sus causa/efecto en el contexto de la nota de prensa. Con un test previo al curso de formación diplomática (CPD) se eliminarían en la primera vuelta tres de cada diez aspirantes.

**CURSO DE FORMACIÓN XII GENERACIÓN
EXAMEN DE JUDICATIVOS Y EJERCITATIVOS**

Texto: Original ²⁰⁴ (vid. anexo 15)

Tiempo: Ilimitado

Instrucciones: Se solicita que en 10 líneas realice un resumen libre escrito. Se busca la identificación de la tendencia dentro del texto —nota de prensa de género editorial.

Sujetos: Una población de 15 sujetos que aprobaron las dos etapas eliminatorias de la convocatoria de ingreso al SEM. Previamente el cursante recibe instrucciones para un ejercicio sin enseñanza; posteriormente, se les proporciona algunos aspectos de puntuación para efectuar dicho test. Hubo dos ausencias.

Resultados: De los 13 sujetos evaluados, sólo uno logró la identificación completa de la información solicitada; tres alcanzaron resultados satisfactorios; dos consiguieron reconocer la información, aunque no con los mismos resultados de sus compañeros anteriores. El resto no adquiere la asimilación; más de la mitad de los cursantes no poseerá las cualidades necesarias para presentar un informe que cubra las características que solicita la SRE.

RANGOS DE CALIFICACIONES DEL EJERCICIO

MUY ALTO	

1) ZC/Z3	
2) ZCH/Z1	
3) ZF/Z6	
4) ZM/13	
5) ZL/Z12	
6) ZD/Z4	
7) ZI/Z9	

TOTAL 7	

ALTO	

1) ZC/Z7	
2) ZB/Z2	
3) ZH/Z8	
4) ZJ/Z10	

TOTAL 4	

MEDIO	

1) ZK/Z11	

²⁰⁴Se llevó a cabo el 27 de octubre de 1993.

2) ZE/Z5

TOTAL 2

**JERARQUÍA DE CALIFICACIONES
TEST**

MUY ALTO

- 1) ZI/Z9
- 2) ZD/Z4
- 3) ZF/Z6
- 4) ZG/Z7
- 5) ZL/Z12

TOTAL 5

ALTO

- 1) ZCH/Z1
- 2) ZJ/Z10
- 3) ZH/Z8
- 4) ZC/Z3
- 5) ZM/Z13

TOTAL 5

MEDIO

- 1) ZB/Z2
- 2) ZK/Z11
- 3) ZE/Z5

TOTAL 3

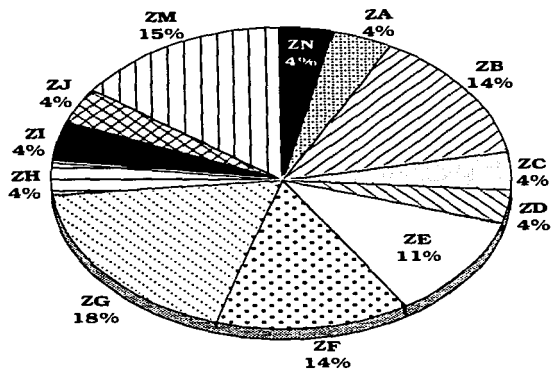
Clave	Práctica	TEST	Diferencia
ZD/Z4	6	2	+4
ZG/Z7	8	4.5	+3.5
ZJ/Z10	10.5	7	+3.5
ZH/Z8	10.5	8	+2.5
ZF/Z6	3.5	3	+0.5
ZL/Z12	5	4.5	+0.5
ZE/Z5	13	13	0
ZK/Z11	12	12	0
ZB/Z2	9	11	-2
ZH/Z1	2	6	-4
ZC/Z3	1	9	-8
ZM/Z13	3.5	10	-6.5

IDENTIFICACIÓN DEL CRITERIO DEL AUTOR RESPECTO AL PERSONAJE, LOS HECHOS Y LA IDENTIFICACIÓN DE LA RELACIÓN QUE IMPONE EL AUTOR

Alumnos	Ejercitativos	Judicativos	Promedio	Aceptabilidad	Alumnos
ZA	20%	83%	51.5	Mala	ZA
ZB	80%	10%	90	Muy buena	ZB
ZC	20%	33%	26.5	Muy mala	ZC
ZD	20%	50%	35	Muy mala	ZD
ZE	60%	0%	30	Muy mala	ZE
ZF	80%	83%	81.5	Buena	ZF
ZG	100%	100%	100	Excelente	ZG
ZH	20%	50%	35	Muy mala	ZH
ZI	20%	0%	10	Nula	ZI
ZJ	20%	66%	43	Mala	ZJ
ZM	80%	83%	81.5	Buena	ZM
ZN	20%	33%	26.5	Muy mala	ZN
			TOTAL 52.7		

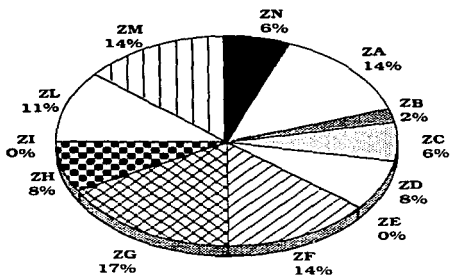
GRÁFICA 1.

Ejercitativos



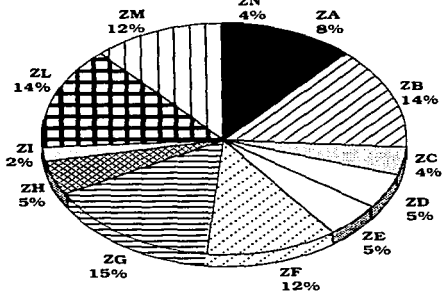
FUENTE: elaboración de MAZ, JLBO y propia basada en el examen del 27/X/1993.

GRÁFICA 2.
Judicativos



FUENTE: elaboración de AAZ, JLBO y propia basada en el examen del 27/X/1993

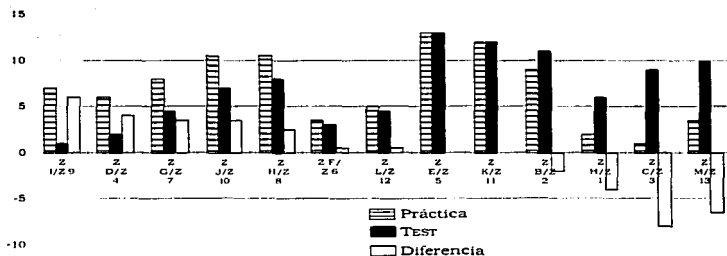
GRÁFICA 3.
Promedio



FUENTE: elaboración de AAZ, JLBO y propia basada en el examen del 27/X/1993.

Como se puede observar, la gran mayoría de los estudiantes logró identificar al menos alguno de los reactivos solicitados.

GRÁFICA 4. Secretaría de Relaciones Exteriores. Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Curso de formación XII generación. Puntuación



FUENTE: elaboración de AAZ, JLBO y propia basada en el examen del 27/X/1993.

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE COMPRESIÓN DE LECTURA DE NOTAS DE PRENSA EN INGLÉS (IECLAPI)

Descripción: el sujeto, después de leer una nota de prensa escrita en inglés, debe armar el resumen del mismo texto donde estén contenidas las "5 W" y las funciones argumentativas, judicativas y ejercitativas que se encuentran fragmentadas. Para esto se le entregará los reactivos en pequeñas hojas de papel para completar los espacios. Los reactivos estarán identificados de la A a la Z. El examinado deberá intercalar la hoja de las respuestas con los reactivos por completar en el orden correcto del resumen. El éxito se comprobará en el momento en que el sujeto inserte correctamente los reactivos identificados con la letra, intercalando con los reactivos de número²⁰⁵ (vid. anexo 16).

Texto: es un escrito auténtico de una nota de prensa en inglés publicada en un diario anglosajón, escrito en lengua anglosajona frecuente, con opción a segunda vuelta. Antes de realizar el examen se les preguntó si les gustaba leer, cómo se consideraban para realizar una comprensión de lectura y al finalizar el examen se les cuestionó si fue o no de su agrado la lectura.

Sujetos: 72 empleados en la SRE, unos pertenecientes al SEM.

Resultados: por medio del IECLNPI se lograron los siguientes resultados: aprobaron 64% y reprobaron 36%; quedaron fuera 26 empleados, que representan 36% de la población de la SRE.

Total de exámenes aplicados: 72
Aspirantes que aprobaron: 46 (64%)
Aspirantes que reprobaron: 26 (36%)
3/4 partes aprobó

*Dos de cada cinco no pasaron

Total de cursantes que presentaron el IECLAPI: 72

**Aspirantes que repitieron el IECLAPI: 10

¿Como lector, cómo se considera usted?:	<i>Regular</i>	<i>Buen lector</i>	<i>Mal</i>
Aspirantes:	37	34	1
¿Le gusta leer?:		Si 72	No 0
¿Cómo le pareció el examen?:	<i>Regular</i>	<i>Difícil</i>	<i>Fácil</i>
	52	4	16

²⁰⁵Se ejecutó el 28 de mayo de 1995.

¿Le gustó el texto?:

Sí
65

No
7

Tiempo que dedicaron a la lectura: De cinco a diez minutos
Tiempo en que entregaron el examen: Entre los 26 minutos y los 50 minutos.

Aspirante que entregó el IECLAPI en menos tiempo: 7 minutos

Aspirante que tardó más tiempo en entregar el IECLAPI: 61 minutos

¿Saben inglés?

Sí
60

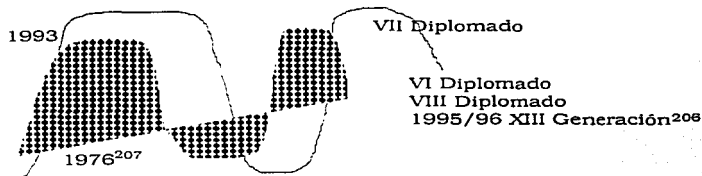
No
12

*No poseían comprensión en inglés.

**De los cuales aprobaron siete y reprobaron tres.

De las diversas personas que realizaron los distintos exámenes, algunas pudieron realizar un resumen de la nota de prensa correspondiente al examen y lograron identificar cada uno de sus elementos; es decir, las "5W". La mayoría posee las habilidades para efectuar un análisis, lo que hace factible un curso tanto al personal que ingresa —curso propedéutico— como para el que está en la Secretaría —curso terapéutico.

Si se observa el prototipo que se obtuvo en 1993 en las gráficas se muestran las habilidades en un análisis de notas de prensa de aquéllos que aspiraban a ser miembro del SEM, quienes no conocían las técnicas de un análisis de prensa.



En 1976 en el concurso para el aspirante al Servicio Exterior Mexicano de carrera, sólo se exigía nivel bachillerato y comprensión de lectura (español e inglés), aunque no se consideraba muy bueno que se pidiera ese grado de estudios, ya que si bien es cierto es el nivel medio superior donde una persona detenta apenas las bases para una formación

²⁰⁸SRE 1994-1995. Convocatoria a la Maestría de Estudios Diplomáticos, México: Tlatelolco.

²⁰⁷SRE 1976. Concurso Público General de Ingreso al Servicio Exterior Mexicano, México: Tlatelolco.

académica y su rango de comprensión de lectura no es exactamente "excelente", sino regular, motivo suficiente para que en el "Proyecto de posgrado de 1992-93"²⁰⁸ de la SRE/IMRED se recomiende el taller de comprensión de lectura, que propuso una preparación para el personal que se encontraba en ese entonces a capacitar, con valor curricular, coordinado por un funcionario de la Cancillería "especialista en el tema o un académico destacado".²⁰⁹ Posteriormente, para la XII generación se creó el taller de comprensión de lectura, otorgándole importancia en el *Manual de iniciación diplomática y consular*. Después se perdió, aunque quedan partes para apoyar a la comprensión de lectura.

En 1995 se establecieron algunos cambios en el programa de formación educativa del IMRED, en donde se organiza un curso-conferencia sobre los medios de comunicación y desapareció la comprensión de lectura de las notas de prensa. A partir de la décimotercera generación, el curso que se imparte en el IMRED contiene materias con las cuales se capacita al aspirante para el Servicio Exterior Mexicano de carrera en áreas como derecho internacional, economía, política exterior, pero ya no en el análisis de notas de prensa; de esta manera el avance que se obtuvo cuando se creó el Taller de Comprensión de Lectura en Notas de Prensa se detuvo cuando lo convirtieron en curso-conferencia y diplomado y pasó a ser eventualmente la enseñanza del correcto manejo de los medios de comunicación.

Estos ajustes han influido en la manera en que los diplomáticos se enfrentan a estas nuevas opciones; la forma en que éstas se ligan a su experiencia tradicional en término de lectura de diarios corresponderá a la educación que les proporcione la SRE.

Una nota de prensa se puede leer con un menor esfuerzo y sin mucho tiempo invertido en la lectura con la ayuda de las 5 "W", que aportan elementos, los cuales a través de su función, indican qué es el objeto que nace y las partes que lo integran, las cuales se articulan en un todo (qué fue hecho, para qué, cómo se identificó y valoró); estas técnicas ayudarán a la optimización, es decir, buscar la mejor manera de realizar la función informativa.

Los Agregados de Prensa aprenderán a manejar las relaciones internacionales y los medios de comunicación, motivo por el cual se les capacita; sin embargo, como se puede observar el IMRED ha intentado tener una línea educativa respecto de los medios de comunicación, induciendo a los integrantes de la Secretaría a la especialización en medios de comunicación, en especial a los que aspiran a ser miembros del Servicio Exterior Mexicano; aunque se ha dado a una pequeña fracción, se estima

²⁰⁸SRE 1992-1993. *Proyecto de Posgrado de Instituto Matias Romero de Estudios Diplomáticos*, México: Telcelco, p. 9.

²⁰⁹*Ibidem*, p. 2.

que más personal lo necesita —como se puede observar en los resultados de los exámenes—. Esto conduce a que si un Agregado de Prensa necesita saber mucho más de cómo funcionan los medios de comunicación y la vinculación de éstos en las relaciones internacionales, el IMRED sería el mejor lugar porque es el encargado de la educación del personal de la Secretaría; es decir, si se integra como una materia fija, los resultados serían más favorables.

Primordialmente, el Agregado de Prensa funge como un portavoz especializado en los medios de comunicación y las relaciones internacionales: responde a la embajada donde se encuentra acreditado y ésta a su vez, a la SRE; emplea a la prensa escrita como su materia prima, elaborando una visión general de los medios de comunicación; aun sin saber cuáles son las técnicas que le ayuden utiliza métodos empíricos consiguiendo resultados de la misma magnitud.

CONCLUSIONES

Debido a los cambios que la sociedad va teniendo gradualmente, la Secretaría de Relaciones Exteriores tiene la necesidad de realizar un análisis de notas de prensa para cumplir una de las encomiendas que tienen las oficinas de la Secretaría en el extranjero; esta actividad no es del todo eficiente; informar a la Secretaría de Relaciones Exteriores es una de las funciones que ejecutan los miembros del Servicio Exterior Mexicano, primordialmente el Agregado de Prensa, y estriba en elaborar y enviar informes a la Secretaría que le permitan contar con la información de la naturaleza que requiere basada en su mayor porcentaje en la prensa escrita.

Este es motivo suficiente para que se le proporcione el conocimiento para desarrollar una comprensión de lectura de notas de prensa, que a su vez le conducirá a un mejor manejo e interpretación de la información; así, debe capacitar a los miembros del Servicio Exterior Mexicano, tanto a integrantes del mismo como aspirantes, para realizar el tratamiento especial que la prensa escrita requiere.

En este trabajo nos propusimos, por un lado, demostrar la necesidad de manejar adecuadamente la información generada en los distintos lugares de adscripción de los miembros de SEM para apoyar correctamente la toma de decisiones a nivel de política exterior en la SRE; por otro lado pretendimos argumentar la necesidad de que los Agregados de Prensa manejen algunos elementos teórico-metodológicos que los lleven a una interpretación cabal de las notas de prensa; hemos visto cómo los miembros del SEM, así como sus aspirantes, tienen importantes vacíos de formación para realizar este tipo de actividades; de ello se deriva la necesidad de que el IMRED capacite tanto a los aspirantes como a los miembros del SEM, como ya se hizo en la lectura y análisis de una nota de prensa; finalmente pretendimos colaborar ofreciendo aquí mismo algunas herramientas útiles para este tipo de análisis.

La Secretaría de Relaciones Exteriores está en constante evolución para concordar en los actos y funciones que necesiten en la participación con el gobierno mexicano a nivel de la política exterior; de este modo la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Servicio Exterior Mexicano constituyen un soporte de las acciones del gobierno a nivel internacional.

La comprensión de lectura de notas de prensa es un proceso científico, no espontáneo, ni empírico. En la mayor parte del mundo se realiza por computadora, porque permite mayor agilidad; es un estudio comparado de toda la información que proviene de determinadas fuentes circunscrito

a un tiempo determinado. Tiene en cuenta, entre otros aspectos, la cantidad de los mensajes, su intencionalidad, contenido, frecuencia y reiteración. Permite separar una gran parte determinada de un todo más amplio, designar sus propiedades y cualidades; compararlas y referirlas a las propiedades y cualidades de un todo.

La oportunidad en el tiempo al predecir cuestiones importantes puede resultar una alerta eficaz para la Cancillería o embajador y ayudaría a la toma de decisiones, o en la adopción de medidas de índole política o de otro carácter, o incluso elaborar programas de contrapropaganda científicamente elaborada y crear por esa vía estados de opinión que neutralicen los efectos de cualquier campaña adversa.

Hay que aclarar que un resumen de información es un estudio cualitativo: permite obtener una idea; sin embargo, no proporciona ningún elemento operativo, no conduce a acciones concretas, por ello es limitado. Una muestra de información, el análisis de prensa escrita, permite generalizar conclusiones al conjunto, porque lo informativo tiene un carácter sistémico. Así se puede diagnosticar la situación estudiada y establecer un pronóstico para ella. El diagnóstico se refiere a la situación actual, es una evaluación de las cuestiones más significativas, tanto positivas como negativas; permite precisar y expresar con claridad qué es lo que está pasando en un momento dado e inferir el curso de los hechos.

El diagnóstico informativo permite establecer un pronóstico, que será más acertado como predicción en la medida en que se haya sido riguroso en el diagnóstico. El pronóstico trata de precisar la tendencia del fenómeno que se ha advertido, predecir qué es lo que puede suceder; culmina en el proceso del análisis de prensa de la función informativa, en el cual se ubican las "5 W" y por consiguiente las diversas funciones (función informativa, argumentativa, judicativa y ejercitativa) que intervienen en el proceso informativo con mayor precisión posible.

El Agregado de Prensa proporciona la materia prima; su trabajo es de gran utilidad para quienes diseñan las estrategias en política exterior, sobre todo en la esfera política y las relaciones internacionales. Se comprenderá mucho mejor esa importancia si se asimilan las ciencias sociales que descubren la regularidad de los procesos, hechos y fenómenos que tienen lugar en la sociedad.

La información refleja los cambios, de tal suerte la información es un condimento para tomar decisiones en política o guiar ésta. Por lo tanto, la persona dedicada al análisis tiene que estar debidamente informada y preparada, para que realice de la mejor manera su labor; debe tener acceso a todo tipo de información y ser una persona objetiva, que pueda delimitar en todo momento en dónde está el hecho real y dónde su interpretación; no debe inflar una idea por emociones, sentimientos o pasión, ni hacer valoraciones subjetivas demasiado infundadas (engañarse a sí

mismo es crear la posibilidad de desencadenar medidas equivocadas por parte de la diplomacia o quienes deciden políticas en la esfera de las relaciones exteriores).

El análisis de prensa escrita es por demás una tarea que requiere seriedad, objetividad y hasta frialdad. Para ello, se necesita que el Agregado de Prensa tenga conciencia plena de que realiza un estudio complicado, que trabaja con elementos que necesitan la aplicación del método de análisis de las "5 W", que le permite establecer la relación de causa-efecto (*Why*), determinar lo importante y lo secundario, lo fundamental y lo accesorio, acerca en ideas precisas el estudio de un proceso de nivel de desarrollo en que está, de sus tendencias y de su perspectiva. Los Agregados de Prensa deben cumplir con los requisitos inherentes al carácter especializado de la actividad, a su profesionalidad y competencia, porque la información es portadora del conocimiento acumulado e influye decisivamente en el desarrollo; refleja acontecimientos que llegan a normar conductas de la realidad desde un punto de vista vasto y posiciones múltiples.

Hasta el siglo XIX la información era un elemento paralelo que apoyaba otros procesos del conocimiento. Es a principios del siglo XX cuando adquiere el valor y características propias, ya que se posibilita como una base para el análisis de la parte de una actitud humana conocida como comunicación y dentro de ella la influencia política, ideológica y de otro carácter que se ejerce en la sociedad; la variedad de grandes volúmenes de información que se generan en el mundo actual obliga a canalizar y orientar al hombre: enseñarlo a pensar y actuar con creatividad y selectivamente sobre los flujos de información.

De esta manera, la prensa escrita constituye un factor determinante por su influencia: el conocimiento de la prensa escrita y su evolución, tanto para su uso como fuente histórica, como para la comprensión de cualquier aspecto, se hace indispensable. En la actualidad suele decirse que la información es poder. No siempre se manejó ese concepto ni se atribuyó a la información un papel determinante.

Ciertamente, las primeras comunidades humanas en su interacción social, ya entre sus miembros, ya unos y otros, crearon formas y sistemas semióticos para intercambiar experiencias. El lenguaje, las ideas y valores, por lo tanto, la información, fueron así conformando en un componente necesario del cuerpo social desde las edades más tempranas de la humanidad. Marcaron pasos significativos los medios de comunicación, desde la aparición de la imprenta, la prensa escrita; el transmitir un sonido a distancia por medio de un alambre resultó un fausto acontecimiento, superado después por la transmisión no sólo de señales codificadas, sino de la propia voz humana por vía alámbrica; una imagen estática se descompuso y recompuso en puntos luminosos para ser transportada y luego se hizo el milagro con objetos y figuras animadas.

Con cada paso emergió un medio comunicativo que encarna el avance científico y tecnológico: la fotografía, el telégrafo, el teléfono, la radio, el cine y la televisión; añádate a esto el sistema de agencias internacionales, la utilización del télex a través de satélites acoplados a complejos sistemas de computación. No piense nadie que su desarrollo tuvo siempre como objetivo su propia naturaleza, ni su uso puro como medios de producción, capaces de integrar o conformar instrumentos de perfiles propios y generadores de un producto peculiar, la materia informativa.

Los medios se desarrollaron asociados a otras necesidades vitales del hombre. La comunicación alámbrica se convirtió en un elemento infalible del ferrocarril; el teléfono se asoció a la explosión urbanística; la radio o la telecomunicación inalámbrica, a servicios esenciales como la navegación, y para cubrir las necesidades de la sociedad, han surgido los medios más sofisticados y modernos, descendientes de los primitivos. El teletexto, el video o el videofono tienen un uso cada vez más generalizado en múltiples actividades humanas científicas, educativas, culturales, económicas y políticas.

Para el Agregado de Prensa, aun rodeado de toda clase de medios de comunicación, trabaja con una base informativa: el periódico; debe tener en cuenta que éste es una fuente que a su vez se vale de otras para obtener, procesar y reinterpretar hechos, situaciones e ideas. Todo periódico, como órgano de prensa, contiene un enfoque peculiar y matices interpretativos, a veces sutiles que corresponden a sus posiciones ideológicas y políticas.

El periódico refleja informaciones que tienen origen diverso e información que obtiene de su propia gestión; en uno y otro caso hay que distinguir su papel, porque en otras fuentes hay matices propios de interpretación o reinterpretación de reporteros y corresponsales, se aprecia más nitidamente la tendencia o la línea editorial dominante, lo que constituye su constante ideológica.

La prensa escrita es considerada el rey de los medios de comunicación, porque es el más seguro y confiable; aunque no ha perdido esa confiabilidad y esa seguridad, se ha visto acompañada de otros medios (radio y televisión, entre otros) que puján con la velocidad de la información y su inmediatez.

Los matices y las variantes coyunturales pueden registrarse en archivos y análisis gracias a la prensa escrita. El periódico vigila, alerta, orienta y organiza, pero también desorienta. En la actualidad algunas personas consideran que la prensa escrita informa con poca conciencia de responsabilidad, lo que ha ocasionado un estancamiento, independientemente del móvil de la radio y televisión como medios difusores de información.

El periódico, a pesar de que se encuentra rodeado de otros medios que se encargan de la difusión noticiosa, tiene un tratamiento especial para

los funcionarios de diversas partes del mundo, quienes se han preocupado por tener alguien que se encargue del análisis de la información para proporcionar diversas soluciones, quitar alguna impresión al lector o apoyar a los que se encuentran en total indefensión. Por ello se ha encargado a un personaje para que proporcione asesoría en campos poderosos e influyentes y conduzca a dar alternativas de soluciones a los diversos problemas que se presenten sin evitar responsabilidades que la información les asigne.

De esta manera, el Agregado de Prensa debe conocer el peso que tiene el periódico en el contexto informativo, tanto nacional como internacional; tener presente la evolución de ese contexto; si bien puede disponer de otras fuentes no tan evidentes, cuando toma el periódico como punto de aplicación de su análisis tiene la responsabilidad de basarse en esa publicación y a partir de ahí podrá penetrar en el ámbito de sus relaciones y concatenaciones.

La obtención de información requiere de algunas condiciones, entre las que destacan:

1. La fuente primaria de la información.
2. El empleo de los medios de comunicación para obtener la información.
3. El tiempo necesario para que las noticias se difundan.

Lo más importante para algunos grupos es que debe considerarse en términos de predecir la rapidez con que se difundirá la noticia y el número de personas a las que llegará; así como predecir la forma en que los medios destacarán o acentuarán los diferentes sucesos. Así por radio y televisión se da una propagación de las noticias tan rápida que no resulta medible dentro del mismo marco temporal de la misión misma.

Cuando la radio y la televisión deciden concentrar sus baterías para seguir un hecho mientras ocurre, es posible vaticinar que 90% del público se encontrará informado en el lapso de una hora; entonces en el periódico se confirmará la información que se recibió anteriormente y se obtendrá más información disponible. Otra característica de la difusión de sucesos noticiosos de importancia es la utilización de otras personas como fuente de información —cuando sucede algo realmente importante, la difusión social ocurre muy rápidamente.

A menudo quienes reciben la información en la SRE tienen diversas ocupaciones, por lo que pareciera que, tanto en el caso de sucesos de la mayor importancia como de menor relieve, es el interés personal por el contenido de las noticias lo que puede prevalecer respecto al análisis de notas de prensa. De esta manera, quienes se encarguen del análisis de notas de prensa pueden tomar las técnicas de las "5 W" para cumplir la función informativa; ciertamente, las técnicas para el análisis de una nota de prensa se encuentran en constante renovación; sin embargo,

son sencillas, fáciles y se adaptan a la necesidad requerida por la SRE; de esta manera todo miembro del SEM con una enseñanza previa al ingreso de la entidad podría subsanar ese requerimiento al incluirse dentro de la formación para el Servicio Exterior Mexicano, las técnicas que son de utilidad para el análisis de prensa, lo que sería la fase preventiva.

Cuando una persona comienza a participar en el Servicio Exterior Mexicano entra en un curso (de formación diplomática, en estudios diplomáticos). En los documentos de 1976, los requisitos a cubrir por los aspirantes al Servicio Exterior Mexicano de carrera para poder solicitar el examen de ingreso al cuerpo diplomático eran: comprobar el grado de bachillerato o estudios equivalentes, de la misma manera el conocimiento de una lengua extranjera y capacidad de traducir otra. Esto es insuficiente para el desempeño de una función informativa.

Dada la necesidad que tiene un diplomático de informar, se elaboró un instructivo que pretendía guiar a los miembros del Servicio Exterior Mexicano hacia el objetivo de alcanzar una alta calidad en la misión de informar a la SRE de modo completo, analítico y evolutivo, y en el que se debe apegar a una descripción: temporal, espacial, personal, casual y objetiva del acontecimiento. La Secretaría supone que el diplomático está habituado a leer la prensa, pero sucede que se dedica a coleccionar las noticias sin un análisis personalizado que abarque el interés de México; con ello se pierde el contexto que alimenta de elementos suficientes a la nota de prensa para la toma de decisiones en política exterior. El funcionario que permanece en el país de adscripción se encuentra obligado a tener un concepto general en que se dio el acontecimiento, base que la Secretaría de Relaciones Exteriores toma como suficiente: "parece pertinente anotar la necesidad de informar a la Secretaría el contenido analizado de las noticias o comentarios que lo ameriten".

Ciertamente, dentro de las diversas tareas de los miembros que integran el Servicio Exterior Mexicano se encuentra la función de informar sobre diversos temas —política, economía, cultura—; como se puede observar en la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en el capítulo VIII "De las Obligaciones de los miembros del Servicio Exterior Mexicano" y en el título quinto, capítulo único "De las obligaciones de los miembros del Servicio Exterior", del reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano y en el documento de 1984 D1 5003 de la SRE; entre ellas destaca la función informativa —consiste en el análisis de noticias de la prensa escrita— que los miembros del Servicio Exterior Mexicano desarrollan con el fin de mantener informada a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

De esta manera, el IMRED tiene que preparar a los miembros del Servicio Exterior Mexicano, lo que implica un proceso de aprendizaje que reclama constantemente el fortalecimiento académico o la capacitación operativa de todo miembro de este servicio para atender la necesidad de

desarrollar la comprensión de lectura de notas de prensa y superar este vacío correspondiente en la función de informar a la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos es el encargado de "completar los estudios y la preparación" de los miembros del Servicio Exterior Mexicano; la formación de su personal implica un proceso de aprendizaje para desempeñar una carrera administrativa dentro de una escala laboral creciente, la cual reclama constantemente nuevos conocimientos y aptitudes que los faculte para desempeñar las obligaciones que se les asignan en los diferentes cargos. Así y cumpliendo con sus diversas actividades y funciones, el Instituto llevó a cabo un taller de análisis de prensa —comprensión de lectura de notas de prensa— en donde se proporcionó a un grupo de aspirantes al SEM las herramientas para desarrollar la función de informar. De esta forma la Secretaría de Relaciones Exteriores intentó atender la necesidad de desarrollar la habilidad de comprensión de lectura de notas de prensa para superarse en la encomienda que tienen las oficinas del Servicio Exterior Mexicano en el extranjero, correspondiente a la tarea de la función informativa.

El instrumento que sirvió para comprobar la necesidad de desarrollar la habilidad de una comprensión de lectura de notas de prensa, para este trabajo, fue el TCL (filtro de la primera etapa de esta investigación); ahí sólo 60% de los aspirantes alcanzó una calificación satisfactoria, lo cual indica la deficiencia de la formación de los aspirantes al Servicio Exterior Mexicano de carrera de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Pudiera esperarse que 60% de los informes de prensa presentados por los actuales miembros del SEM que se remiten a la SRE cumplen con la excelencia que la Secretaría pide; sin embargo, son deficientes. En consecuencia en este apartado se presentarán sugerencias que mejorarían la función informativa del SEM.

La primera se ha llamado preventiva, porque se aplica durante la primera etapa a todos los aspirantes (aproximadamente 1 000 sujetos al año). Este instrumento coadyuvaría a eliminar a los aspirantes que no tienen noción de lo que es la función informativa, a la que aspira la SRE.

En los últimos catorce años (1981-1995) la SRE ha recibido 460 miembros, promedio de 32 sujetos anuales. Si el universo de las plazas fue de 3 950 en 1993, de las cuales el SEM tenía 1 352, resulta que solamente cumplían con la función informativa 809 (59.3%, casi 60%) y el otro realiza funciones administrativas. De los 809 miembros que ejecutan la función informativa, 60% (485 sujetos) lo hace en forma correcta; el restante 40% debe ser capacitado para desarrollar la habilidad de comprensión de lectura de notas de prensa; cabe reconocer que algunos lo hacen por medio de técnicas empíricas, sin conocer lo que es una función informativa que se lleva a cabo en sus labores. El taller de "Comprensión de

Lectura de Notas de Prensa" sería la fase terapéutica, segunda solución, debido a que en esta etapa se pondrían en marcha las medidas curativas para salvar los vacíos que algunos posean en el desarrollo de la función informativa.

Para subsanar esto, la Secretaría de Relaciones Exteriores introdujo un proyecto de posgrado en el IMRED, donde moldea nuevamente la calidad en los aspirantes al Servicio Exterior Mexicano de carrera, en un proceso de modernización educativa para que el SEM fuera el primer beneficiado y en consecuencia la propia Secretaría. En él se empezó a contemplar con más énfasis la importancia que representan las comunicaciones para un diplomático (*vid.* 3.4). En la XII generación se estableció un Taller de Comprensión de Lectura de Notas de Prensa, dentro de el IMRED, reafirmando la relevancia de comprender una nota de prensa.

Cuando ingresó la XII generación los requisitos para participar en el concurso (*vid.* anexo 4) eran tener por lo menos el grado académico de licenciatura por una universidad o institución de enseñanza superior y aprobar las tres etapas eliminatorias. En la primera etapa se realizó el examen para comprobar el correcto manejo del idioma español; otro para comprobar el dominio del idioma inglés o francés, y un examen más de conocimientos básicos de otro idioma útil para la diplomacia. La segunda etapa consistió en presentar el ensayo de política exterior, un examen oral del dominio del idioma inglés o francés, entre otros. La tercera etapa fue cursar un año en el IMRED para la formación de sus futuras funciones.

La prensa escrita sirve fundamentalmente para indicar las relaciones dentro de la oferta divergente de informaciones en la vida diaria, para almacenarlas y seleccionarlas; con ello, adopta distinta forma según la configuración del producto en una guía, porque actúa como el principal instrumento de orientación de las clases dirigentes. En el análisis de la prensa es siempre posible caracterizar sus tendencias y su política editorial, los relieves ideológicos que se aprecian en los trabajos de sus periodistas más importantes o significativos y en el contenido de sus secciones de opinión, las más cercanas a su voz del editorial. Es importante que el Agregado de Prensa sea capaz de distinguir en la naturaleza de materiales de este tipo, ya que no pueden paralizarse en significación y relevancia a cuestiones sensibles.

En los medios de comunicación, como la radio y la televisión, a diferencia de la prensa escrita, la información fluye por múltiples vías, técnicas y mecanismos ideológicos; ocupan un lugar significativo en general sistemático y de controles universales de la información. La radio y la televisión son buscadas por el receptor para obtener información sobre diversas cuestiones, la noticia es una de ellas. El periódico, aunque puede contener otros materiales al margen de la noticia, tiene por tradición y categoría

cultural un más estrecho vínculo con esa función. La gente busca el periódico para informarse del hecho que desea conocer en el día, satisfacer una necesidad intelectual y una curiosidad que a veces no puede serle grata.

La información como noticia en la radio y televisión se difunde en noticieros y espacios especializados para ello. La profundización, ampliación, ilustración, y especulación puede proyectarse de múltiples maneras, al punto en que géneros variados de la radio y la televisión suelen convertirse en vehículos apropiados para una finalidad informativa (informar, ilustrar y entretener). Cuando se tiene un contenido dado para registrar sus partes y componentes existen sólo fenómenos en bruto; la tarea es recodificarlos y convertirlos en datos, en piezas de convicción utilizables también por otros, con las que se puede trabajar para alcanzar otras inferencias para ensanchar el conocimiento de los fenómenos.

El análisis de prensa busca descubrir los significados no explícitos o subyacentes en cualquier mensaje, es decir lo que no está a la vista, lo que se encubre, pero que ofrece síntomas y signos concatenables, mediante los cuales se pueden detectar tendencias e intenciones. Todo efecto tiene una causa que lo determina, el Agregado de Prensa busca ésta; las tendencias y signos de regularidad, datos cuya presencia, ausencia o sus convicciones determinen los contornos de una situación dada o auguren el curso de las cuestiones controvertidas, despejen "incógnitas" (5 "W"). saquen en claro fenómenos apreciables sólo a la luz de la regularidad o las valoraciones de indicadores que expresen conjuntos o contextos.

El análisis de prensa no es la descripción ni el reportaje de cuanto dicen o exponen los medios periodísticos. Lo que mejor define su alcance es el objetivo fijado, encaminando siempre a descubrir y desentrañar cosas no explícitas que induzcan a inferencias y conclusiones. El Agregado de Prensa perseguirá siempre un diagnóstico sobre el asunto que estudia y un pronóstico capaz de avizorar el curso de acciones futuras e indiquen pasos a seguir.

Ya que el papel que desempeña la prensa escrita en la toma de decisiones de la política, la manera en que se relaciona con otros medios de comunicación y las diversas formas en que se integra son importantes, es difícil para quienes trabajan en el área de la comunicación seleccionar el tema específico de investigación, al igual que el compromiso fundamental en la preferencia e ideal político de la prensa escrita. En este sentido los investigadores no se involucran directamente en la puesta en práctica de las implicaciones de su investigación; hay ocasiones en que no se pueden derivar debido a que el objetivo y los elementos se encuentran estrechamente relacionados; sin embargo, con las técnicas de las "5 W" que tienen un papel estrictamente científico, se pueden definir.

Las personas que coleccionan información respecto a los temas noticiosos, o la información de carácter general presentada en los medios de comunicación durante cierto lapso, tienen más probabilidades de lograr una regular comprensión que las personas que hayan recibido menor información de los sucesos que le presenten en las notas de prensa. Es decir, quienes en su investigación periodística puedan definir la investigación con una técnica científica, con las 5 "W", obtienen una óptima información: quienes posean conocimientos sobre cómo se realiza un análisis de prensa escrita tienen mejores probabilidades de estar aún mejor informados con el correr del tiempo que quienes tienen conocimientos anteriores, iguales o inferiores.

La difusión de las noticias continúa siendo un tema importante de investigación, como el papel decisivo que desempeña la prensa escrita en la toma de decisiones políticas. Existe la tendencia a pensar que los mensajes fluyen en una sola dirección del sistema político a sus miembros, de los medios al auditorio, del centro a la periferia; sin embargo, los mensajes de importancia fluyen en todas direcciones aunque no por igual en cuanto a la cantidad o el peso que ésta posea —no todo el mundo lee un periódico o ve la televisión—.

BIBLIOGRAFÍA

- ADKINS Wood, Dorothy. 1990. *Elaboración de tesis*. México: Trillas.
- ACUILERA Castillo, César; Álvarez Fernández, Jesús Timoteo et al. (s. f.). *Historia de la prensa*. (s.p.i.).
- ALCALDE, Carmen. 1981. *Cómo leer un periódico*. España: ATE.
- ALTAMIRANO, Ignacio Manuel. 1989. *Periodismo político*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- ALTHUSSER, Louis. 1970. *Ideología y Aparatos Ideológicos*. París: Revista del Racionalismo Moderno. "La penseè", núm. 151.
- ALVELAR Acevedo, Carlos. 1982. *Breve historia del periodismo*. México: Jus.
- AMBROSE, J. 1978. *Glossary of Transformational Grammar*. Boston: Newbury House Publishers, Inc.
- ANSCOMBE, E. 1991. *Intención*. México: Trillas.
- AUSTIN, José Luis. 1981. *Palabras y acciones*. Argentina: Paidós.
- ÁVILA, R. 1990. *La Lengua y los Hablantes*. México: Paidós.
- BAGDIKIAN, Ben. H. 1984. *Las máquinas de información*. México: F.C.E.
- BALMES Zúñiga, Zoila y González de López, Gracia. 1990. *Comunicación escrita*. México: Trillas.
- BASULTO, O., José Luis. 1992. *Generación del lenguaje natural*. México (s.p.i.).
- 1993. *Propuesta de un instrumento para evaluar la comprensión de artículos periodísticos*. México (s.p.i.).
- 1993. *Enseñar a pensar: una obra de Nickerson aplicable a la comprensión de lectura*. México (s.p.i.).
- 1993 *El discurso político en una editorial periodística: dos discursos separados, unidos o complementarios*. México (s.p.i.).
- BAYÉS, R. (com.) 1977. *¿Chomsky o Skinner?*. Barcelona: Fontanella.
- BERNAL, Sebastián. 1985. *Periodismo informativo de creación*. Barcelona: Mitre.
- BERNÁNDEZ, Enrique. 1982. *Introducción a la lingüística del texto*. Madrid: Espasa-Calpe.
- BERNARD, Pottier, et al. 1991. *El lenguaje*. España: Mensajero.
- Biblioteca Salvat de Grandes Temas. 1974. *Lingüística y Significación*. Barcelona: Salvat.
- BLANCO, José Joaquín y Woldenberg José (comps.). (s. f.) *México a fines de siglo*. Tomo II. México: F.C.E.
- BORRAT, Héctor. 1989. *El periódico actor político*. Barcelona: G. Gilli.
- BOSQUES, Gilberto. 1988. *Historia oral de la diplomacia mexicana*. México: SRE.

- BÜHLER, Karl. 1979. *Teoría del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- BUSTAMANTE, Enrique. 1990. *Telecomunicaciones y audiovisual en Europa*. Madrid: Fundesco.
- CALVIMONTES, Jorge. 1991. *El periódico*. México: Trillas.
- CAMBELLO L. Fandilla. 1991. *Tres niveles en la evolución*. México: IPN.
- CAMPBELL, S. 1974. *Equivocos y Falacias en la interpretación de Estadísticas*. México: Limusa.
- CASSANI, Daniel. 1988. *Describir el escribir*. Barcelona: Paidós.
- CASTRO, Eusebio. 1984. *Lógica*. México: Escuela Nacional Preparatoria.
- CASAS, G. 1991-1992. *Sobre los Problemas de la Evaluación*. México: Encuentro, AMMMLEX, A. C.
- CAUDCANTI, Marilda de Couto. 1989. *Interessaço leitor texto*. (s.p.i.). UNICAMP.
- CAZENEUVE, Jean. (s. f). *Sociologie de la radio-télévision*. "Que sais-je?". Paris: PUF.
- 1970. *Les pouvoirs de la télévision*. "Que sais-je?". Paris: PUF.
- 1967. *Traité du droit de la radiodiffusion*. "Que sais-je?". Paris: PUF.
- COHEN, D. 1980. *Explicación del Fenómeno Lingüístico*. México: Trillas.
- COLE P. Morgan, J. L. 1975. *Syntax and semantics*. Vol. III. Nueva York, (s.p.i.).
- Comprehension*. 1974. U.S.: News and Worldreport, Inc.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. 1996. México: Porrúa.
- Constitution of the United States of America*. 1996. USA: Freedom of the press.
- CORONA, L. 1992. *México ante las nuevas tecnologías*. México: Porrúa.
- DANES, F. 1974. *Paperson funtional sentence perpective*. Prague: House of the Czechoslva Academy of Sciences.
- DEBBASCH, Charles. (s. f.). *Le droit de la radio et de la télévision*. "Que sais-je?". Paris: PUF.
- DE BEAUGRANDE, Robert y Ulrich D. Wolfgang. 1986. *Introducción to tex linguistics*. Singapore: Longman.
- DE PEDRO, F. y García, S. 1991. *¿Qué es el comentario de textos?*. Madrid: Granada.
- DOGAN, Matei y Pahre Robert. 1993. *Las Nuevas Ciencias Sociales*. México: Grijalbo.
- Dubin, F. y Olshstain, E. 1986. *Course Dessign*. USA: Cambridge University Press.
- EMERY, W. B. 1969. *National and international system of broadcasting*. USA: Michigan University.
- ESPEJO, A. 1990. *Lenguaje, Pensamiento y Realidad*. México: Trillas.
- FABELA Alfaro, Isidro. 1958. *Historia Diplomática de la Revolución Mexicana (1912-1917)*. Tomos I. y II. México: FCE.

- FAIRLOUGH, Norman. 1991. *Lenguaje and ideology*. (s.p.i.).
- FERNÁNDEZ Christlieb, Fátima. 1993. *La radio mexicana. Centro y Regiones*. México: Juan Pablos Editor
- FLICHY, P. 1993. *Una historia de la comunicación moderna*. México: G: Gilli.
- FLORES, Fernando y Winograd, Teery. 1989. *Hacia la comprensión de la informática y la cognición*. España: Hispano Europea.
- FREEDMAN, A. 1986. *Glosario de Computación*. México: McGraw-Hill.
- FONTANILLO, E. (comp.) 1991. *Diccionario de Lingüística*. México: REL.
- FUENTES, Gloria. 1987. *La radiodifusión*. México: SCT.
- GALPERIN, R. (s. f). *¿Qué es el texto?* (s.p.i.).
- GALL, R. 1986. *Las actividades espaciales en México. Una revisión crítica*. México: F.C.E.
- GARCÍA DE DIEGO, Antonio. 1988. *Prensa y tecnología*. Madrid-México: Alhambra.
- GARCÍA González, Enrique y Rodríguez Cruz Héctor. 1992. *Evaluación en el aula*. México: Trillas.
- GARCÍA Negroni, MA. Marthay Zoppi Fontana, Mónica Graciela. (s. f). *Análisis lingüístico y discurso político*. (s.p.i.). Centro Editor de América Latina.
- GARGUREVICH, Juan. (s. f). *Prensa, Radio y Televisión. Historia Crítica*. (s.p.i.).
- G. E.M. Ascombe. 1991. *Intención*. México: UNAM.
- GUERRERO, Omar. 1993. *Historia de la Secretaría de Relaciones Exteriores*. México: SRE/IMRED.
- GIMÉNEZ, Gilberto. 1989. *Discusión actual sobre la argumentación*. (s.p.i.). Cuadernos de tesis y análisis del discurso núm. 10.
- (s. f). *La controversia ideológica en torno la IV informe de José López Portillo. Ensayo de análisis argumentativo*. (s.p.i.).
- GIORDANO, Eduardo y Zeller Carlos. 1988. *Europa en el juego de la comunicación global*. Madrid: Fundesco.
- GONZÁLEZ Reyna, Susana. 1990. *Periodismo de opinión y discurso*. México: Trillas.
- GÓMEZ, Francisco de Pedro y García Prieto, Sonia. 1991 *El comentario de textos*. España: Granada.
- GÓMEZ Mompert, J: L: 1982. *Los títulos en la prensa. Textos de periodismo*. Barcelona: Mitre.
- GOMIS, Lorenzo. 1991. *Teoría del periodismo*. México: Paidós.
- GORE, A. 1994. *Autopistas de la información*. México: Cuadernos de comunicación núm. 104.
- GRABER, Doris A. 1990. *Media power in politics*. USA: University of Illinois Chicago.
- GROULD, Normand E. 1990. *Elaboración de test de aprovechamiento*. México: Trillas.

- GUTIÉRREZ, Silvia. 1990. *La argumentación como esquematización*. México: UAM-Xochimilco.
- HAHN, Harley and STUOD, Rick. 1995. *The Internet complete reference*. USA: Osborne MacGraw-Hill.
- HERNÁNDEZ Pardo, Héctor. Infante Urvazo Renaldo. 1991. *Análisis de información Internacional y medios de difusión*. Cuba: Pueblo y educación.
- HERNÁNDEZ Velazco, Manuel. *Gráficas*. México: (s.p.i.).
- HOWARD H. Frederick. (s. f.) *Global communication and International Relations*. USA: Wadsworth Publishing Company.
- HUDSON, R. 1981. *La sociolingüística*. Barcelona: Anagrama.
- HUYSEN, Andrea. (s. f.) *Mapping the postmodern*. (s.p.i.).
- IZQUIERDO Escribano, Antonio. 1985. *Prensa y opinión política*. Barcelona: Mitre.
- JACKENDOFF, Ray. 1983. *Consciousness and the computational mind*. (s.p.i.).
- JAKOBSON, Roman. 1983. *Lingüística y poética*. España: Cátedra.
- JOHNSON, Ann. 1987. *Reading for summarisin: an approach to text orientation and procesng*. (s.p.i.) San Diego.
- 1988. *Comprehensions and intpretations*. (s.p.i.).
- KELLERMAN, Donald S. 1992 *The people and the press*. USA: Times Mirror Center.
- KOPHIN, P. V. 1969. *Hipótesis y verdad*. México: Grijalbo.
- KOSMININA, Natalia. 1992. *Diseño de un curso de comprensión de textos en ruso para estudiantes universitarios*. México: UNAM.
- LAFFAY, Jean. (s. f.) *Les télécommunications. Que sais-je?*. París: PUF.
- La technique et la science comme "ideologia"*. (s.p.i.).
- LAVOINNE, Yves. 1980. *La radio*. (s.p.i.): Larousse.
- LONG, Michael. 1992. *Methodology*. (s.p.i.).
- LÓPEZ Peláez, Antonio. 1987. *La importancia de la prensa*. Barcelona: G. Gili.
- LOZANO, Jorge. et al. 1993 *Análisis del discurso*. México: Red Editorial Iberoamericana. (REI).
- MANEIL, Daniel y Freiberg, Paul. 1993. *Fuzzy logic. The discovery of a revolutionary computer thecnology and how it is changing our world*. Nueva York: Simon and Schuster.
- MARCON M. Francisco y Sánchez L. Jesús. 1988. *Lingüística aplicada*. España: Síntesis.
- MARTÍN Vivaldi, Gonzalo. (s. f.) *Géneros periodísticos*. México: Prisma.
- MARTÍNEZ de Sousa, José. 1981. *Diccionario General de Periodismo*. España: Parainfo.
- MEDINA Carballo, Manuel, et al. 1992. *Taller de lectura y redacción*. México: Trillas.

- MENÉNDEZ, Ana María. Toussaint Alcaraz. Florence. 1989. *Prensa y nueva tecnología*. México: Trillas.
- MERCHAN Escalante, Carlos A. 1988. *Telecomunicaciones*. México: SCT.
- METZ, M: L. 1991. *Redacción y estilo*. México: Trillas.
- MIER, Raymundo. 1990. *Introducción al análisis de textos*. México: Trillas.
- MIGUEL, Pierre. 1972. *Historie de la radio et de la télévision*. Paris: Richelieu.
- NEGROPONTE, Nicholas. 1995. *Being digital*. Nueva York: Alfred A. Knopf.
- NICKERSON, Raymond. S. y Smith, Eduard. E. 1990. *Enseñar a pensar*. México: Paidós.
- Nueva Enciclopedia Temática. 1983. *Noticias frescas para todo el mundo: Cómo un periódico recoge, las ordena, las imprime y las hace llegar a sus lectores*. Tomo XV-VI. México: Cumbre.
- O discurso religioso*. (s.p.i.).
- ORMSEY, Diane. 1993. *Educación y nuevas tecnologías*. (s.p.i.).
- ORMSBY, H. 1993. *Educación y nuevas tecnologías*. (s.p.i.).
- PAGOAGO, Concha. (s.f.). *Periodismo interpretativo: et análisis de la noticia*. (s.p.i.).
- PAOLI, J. Antonio. 1990. *Comunicación e información*. México: Trillas.
- PENNINGTON Martha y Stevens Vance. 1991. *Computers in applied linguistics*. Gran Bretaña: Billin and Sound Ltd.
- PEARCE, David D. 1995. *Wary Partners. Diplomats and the Media*. USA: Congressional Quarterly.
- PIAGET, Jean. 1983. *La psicología de la inteligencia*. México: Grijalbo.
- PIERRE, Albert et Tudes. 1981. *Historie de la radio-télévision*. Paris: Press University of France.
- PIZARRO, Fina. 1991. *Aprender a razonar*. México: Biblioteca de Recursos Didácticos Alhambra.
- PLANO, Jack C. 1985. *Diccionario de Relaciones Internacionales*. México: Limusa.
- PODER EJECUTIVO FEDERAL. 1989. *Plan Nacional de Desarrollo. 1989-1994*. México.
- POTTIER, B. 1985. *El Lenguaje*. España: Mensajero.
- PORRAS, Eloy. 1975. *Periodismo para el desarrollo*. Caracas: Monte Ávila.
- Programed learning and computer programs*. (s.p.i.).
- PULCINELLI Orland, Eni. (s. f.). *Lenguaje y método: una cuestión de análisis del discurso*. (s.p.i.).
- RAZKE, Dietrich. 1986. *Manual de los nuevos medios*. México: G. Gilí.
- REDWAY, Kathery M. 1992. *Cómo hacerse un lector rápido*. México: Deusto.
- REID, Martha. et al. 1986. *Evaluación continua*. México: Progreso.
- RENERO G. Manuel. A. 1992. *Curso de lectura veloz*. México: Limusa.
- RESTON, James. 1991. *Deadline (a memoir)*. USA: Random House.
- RIVADENEIRA Prada, Raúl. 1988. *Periodismo, la teoría general de los sistemas y la ciencia de la comunicación*. México: Trillas.

- 1989. *La opinión pública*. México: Trillas.
- 1990. *Periodismo*. México: Trillas.
- RIVAPALACIO, Raymundo. 1990. *Medios de comunicación y cultura política*. México. UNAM.
- RIVERA, William. (s. f). *Periodismo, prensa, radio y televisión*. México: Pax-México.
- RODRÍGUEZ Castañeda, Rafael. 1993. *Prensa vendida: los periodistas y los presidentes*. México: Grijalbo.
- SANCHÍS Nadal, Joaquin. 1978. *Periodismo mexicano*. México: Club primera plana.
- SCRAFINI, María Teresa. 1991. *Cómo redactar un tema*. México. Paidós.
- SEARA Vázquez, Modesto. 1985. *Política exterior de México*. México: Harla.
- SECANELLA, Petra M. 1986. *Periodismo de investigación*. España: Tecnos.
- SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA. (s. f). *La Administración Pública de la época de Juárez*. Tomo III. (s.p.i.).
- SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES. 1967. *Servicio Exterior Mexicano*. México: SRE.
- 1975. *Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Historia del edificio*. México: SRE.
- 1976. *Concurso Público General de Ingreso al Servicio Exterior Mexicano*. México: SRE.
- 1981. *Compilación de disposiciones relativas al Servicio Exterior Mexicano*. Tomos I y II. México: SRE.
- 1981. *Ley Orgánica del Servicio Exterior Mexicano*. México: SRE.
- 1982. *Reglamento del Servicio Exterior Mexicano*. México: SRE.
- 1984. *Oficio Circular No. D1 5003. Criterios que deberán observarse en el cumplimiento de la función informativa*. México: SRE.
- 1987. *El Servicio Exterior Mexicano*. México. Archivo Histórico Diplomático Mexicano SRE.
- 1992-1993. *Proyecto de Posgrado de Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos*. México: SRE.
- 1992-1993. *Especialización en Formación Diplomática. XI Generación de ingreso al SEM*. México: SRE.
- 1993. *Manual de Iniciación Diplomática y Consular*. México: SRE.
- 1993. *Reglamento del IMRED*. México: SRE.
- 1993. *Curso de Formación Diplomática*. México: SRE.
- 1993. *Reglamento para el Curso de Formación Diplomática*. México: SRE.
- 1994. *Convocatoria al Concurso Público General de ingreso a la Rama Diplomática y Consular del Servicio Exterior Mexicano de Carrera*. México: SRE.
- 1994. *Informe de labores 1993-1994*. México: SRE.
- 1994-1995. *Convocatoria a la Maestría de Estudios Diplomáticos*. México: SRE.

- 1995. *Informe de labores 1994-1995*. México: SRE.
- 1995-1996. *Programa de la Maestría en Estudios Diplomáticos*. México: SRE.
- 1995-1996. *Maestría en Estudios Diplomáticos*. México: SRE/IMRED.
- 1995. *Convocatoria. VII Diplomado en Política Exterior. Medios de Comunicación*. México: SRE.
- SERFATY, Simon. 1991. *The media and foreign Policy*. USA: St. Martin's Press.
- SERRANO Magallán, Fernando. 1981. *Isidro Fabela y la Diplomacia Mexicana*. México: SEP/FCE.
- SMITH, A. 1984. *La política de la información*. México: FCE.
- SMITH, Frank. 1990. *Comprensión de lectura*. México: Trillas.
- SOLANO Flores, Guillermo. 1991. *Diseño lógico de exámenes*. México: Trillas.
- SPENBER, Dan y Wilson, Deidre. 1986. *Relevance*. Gran Bretaña: Brasil Blackwell.
- STOUT, Rick y Hahn, Harley. 1994. *The internet. Complete reference*. Berkeley, New York: McGraw-Hill.
- TALESE, Gay. 1969. *The Kingdom and the power*. USA: Anchor.
- TENNANT, Roy. 1992. *Internet basics*. Nueva York, Syracuse: Syracuse University.
- Tipología de discurso e regras conversacionais*. (s.p.i.).
- The New York Times*. 1996. *Facts about the New York Times*. USA: The New York Times.
- The place of reading in natural approach*. (s.p.i.).
- THOMPSON, John B. (s.f). *Lenguaje e ideología*. (s.p.i.).
- TOUSSAINT, Florence. 1991. *Crítica a la información de masas*. México: Trillas.
- TREJO Delarbre, Raúl. 1992. *Modernización en la prensa (asombros y preguntas)*. México: Cal y Arena.
- UNAM. 1980. *Prensa y el derecho a la información*. México: UNAM.
- Uma questao da leitura: anagao de sujeito e a identidade do leitor*. (s.p.i.).
- Unidad Académica de ciclos profesional y de posgrado de C.C.H. 1992. *Maestría en lingüística aplicada*. México: CEDE-UNAM.
- VAN D., Teun, A.1983. *Estructuras y funciones del discurso*. México: Siglo XXI.
- VENDRUESS, J. 1979. *El lenguaje*. México: UTEHA.
- WAJNRYB, Ruth.1988. *Communicatives or newspaper text in classroom reading the read ask and tell approach*. (s.p.i.).
- WARDHAUGH, Ronald.1990. *An Introduction to Sociolinguistics*. Gran Bretaña: Basil Blackwell.
- WEIS, Carol. H. 1990. *Investigación evolutiva*, México: Trillas.
- WHITTEMORE, Hank. (s. f). *CNN. The inside Story*. Boston-Toronto-London: Little, Brown and company.

WITTGENSTIEN, Ludwig 1992 *Gramática filosófica*. México: UNAM.
WUDSON, R. A. 1982. *La sociolingüística*. España: Anagrama.

HEMEROGRAFÍA

- Diario Oficial de la Federación*. 1994. "SRE. Reglamento de la Ley del Servicio Exterior Mexicano". México.
- Revista *Telos* núm. 38 Aguilar, Miguel Ángel. "Europa Iberoamérica: las dificultades de una comunicación" jun-ago 1994. Madrid.
- Revista *Semanario de política y cultura etcétera*. Asman, David. "Hechos y rumores en México". 14 de junio de 1994. México.
- Revista *Mediacrictl*. Asman, David. "Mexican Minefields". (s. f). USA.
- Revista *The Freedom forum. Free speech. free spirit*. Cleveland Wilhoit and Weaver, David. "Preliminary Report. The American Journalist in the 1990's". 17 de noviembre. USA.
- The New York Times*. De Palma Anhony. "Mexicans Fear for Corn, In Danger From Free Trade". 12 de julio de 1993. USA.
- "Mexican Army Curbs Access to Rebel Zone but say There's Nothing to Hide". 14 de febrero de 1995. USA.
- "Mexico's Indians Face New Conquistador: Drugs". 2 de junio de 1995. USA.
- "For Mexico, NAFTA's Promise of Jobs Is Still Juts a Promise". 10 de octubre de 1995. USA.
- "Racism? Mexico's in Denial". (s. f). USA.
- Revista *Semanario de política y cultura etcétera*. Eco, Umberto. "Medios. Crítica del periodismo". 8 de junio de 1995. México.
- Revista *UNAM CCH* núm. 10. Giménez, G. "Discurso". Septiembre-diciembre 1989. México.
- Revista *The New York Times. Magazine*. Kelly, Michael. S. "The New York Times". 31 de octubre de 1993. USA.
- Kellermann Donald, S. "The people and the press", diciembre de 1992. USA.
- Revista *Telos. Cuadernos de comunicación, tecnología y sociedad* núm. 37. Mattelart, Armand. "Perspectivas. Nuevos Horizontes de la comunicación. El retorno de la cultura". Enero 1994. México.
- Revista *Mexicana de Comunicación*. Mattelart, Armand. "Los nuevos escenarios de la comunicación". mayo-junio de 1995. México.
- Revista *RTC. Bienvenida Global Village*. Pasquan, Antonio. "Intermedios". agosto-octubre de 1993. México.
- Revista *Journal of comparative politics*. Satori, Giovanni. "Gouvernement and opposition. Great Britain". 1994 (s.p.1.).

Universidad Nacional Autónoma de México

Revista Mexicana de Política Exterior. "Conferencia Mundial sobre la mujer". julio-septiembre de 1995. México: SRE.

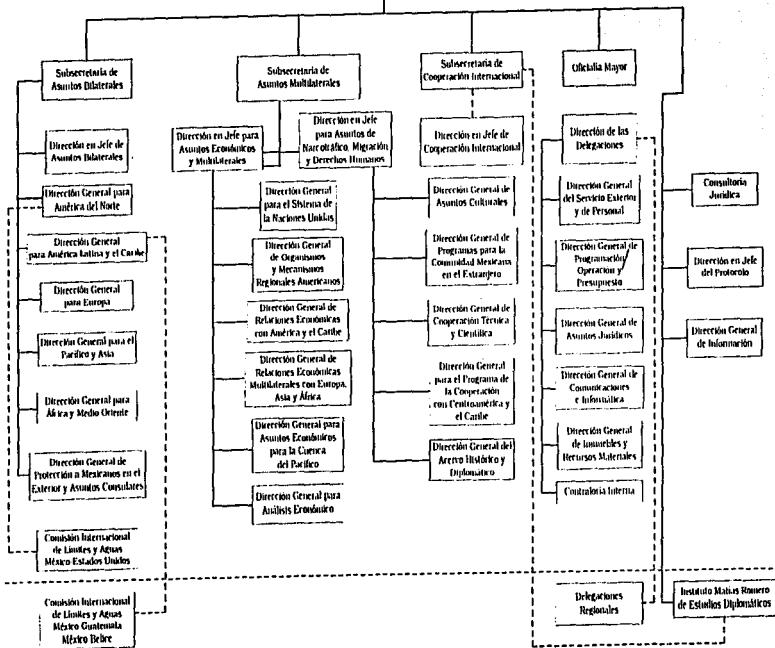
— "México y la Unión Europea". octubre-enero de 1995-1996. México, SRE.

Revista del Consumidor. Trejo, Raúl. "Ver pero también leer". México (s.p.i.).

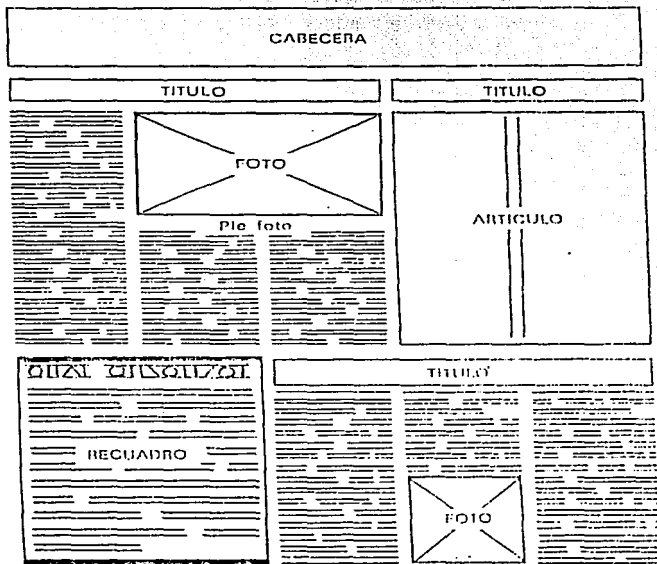
ANEXOS

ANEXO I ORGANIGRAMA 1996

SECRETARIO



**ANEXO 2
ESTRUCTURA DE UNA NOTA DE PRENSA**



La acia

Indecan

en el... de...

que... de...

que... de...

que... de...

que... de...

que... de...

que... de...

que... de...

que... de...

que... de...

que... de...

que... de...

que... de...

que... de...

que... de...

que... de...

que... de...

que... de...

que... de...

que... de...

que... de...

que... de...

que... de...

Tipografía disruptiva por la marioneta

Además de que se han hecho... de...

El momento es el más adecuado... de...

Una vez que se ha conseguido... de...

El primer resultado del... de...

El segundo resultado del... de...

El tercer resultado del... de...

El cuarto resultado del... de...

El quinto resultado del... de...

El sexto resultado del... de...

El séptimo resultado del... de...

El octavo resultado del... de...

El noveno resultado del... de...

El décimo resultado del... de...

Indicador Político

En sus... de...

El debate sobre el... de...

El momento es el más adecuado... de...

Una vez que se ha conseguido... de...

El primer resultado del... de...

El segundo resultado del... de...

El tercer resultado del... de...

El cuarto resultado del... de...

El quinto resultado del... de...

El sexto resultado del... de...

El séptimo resultado del... de...

El octavo resultado del... de...

El noveno resultado del... de...

El décimo resultado del... de...

El undécimo resultado del... de...

Negocios extranjeros y proyectos industriales

Los negocios extranjeros... de...

El momento es el más adecuado... de...

Una vez que se ha conseguido... de...

El primer resultado del... de...

El segundo resultado del... de...

El tercer resultado del... de...

El cuarto resultado del... de...

El quinto resultado del... de...

El sexto resultado del... de...

El séptimo resultado del... de...

El octavo resultado del... de...

El noveno resultado del... de...

El décimo resultado del... de...

El undécimo resultado del... de...

ANEXO 4



ANEXO 4

CONVOCATORIA DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO DE CARRERA 1994

El Secretario de Relaciones Exteriores... de conformidad con lo establecido en el artículo 19-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y en el artículo 25 del Reglamento de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo...

- 1. Quien desee postular...
2. Quien desee postular...
3. Quien desee postular...
4. Quien desee postular...
5. Quien desee postular...
6. Quien desee postular...
7. Quien desee postular...
8. Quien desee postular...
9. Quien desee postular...
10. Quien desee postular...

REQUISITOS:
1. Ser mexicano de nacimiento...
2. Tener la edad mínima...
3. Tener la edad máxima...
4. Ser soltero, viudo o divorciado...
5. Haber nacido en el territorio nacional...
6. Haber nacido en el extranjero...
7. Haber nacido en el extranjero...
8. Haber nacido en el extranjero...
9. Haber nacido en el extranjero...
10. Haber nacido en el extranjero...

ETAPAS DEL CONCURSO:

- 1. Escritura de historia...
2. Examen de conocimientos...
3. Examen de idiomas...
4. Examen de aptitudes...
5. Examen de idiomas...
6. Examen de idiomas...
7. Examen de idiomas...
8. Examen de idiomas...
9. Examen de idiomas...
10. Examen de idiomas...

- 1. Examen de conocimientos...
2. Examen de idiomas...
3. Examen de idiomas...
4. Examen de idiomas...
5. Examen de idiomas...
6. Examen de idiomas...
7. Examen de idiomas...
8. Examen de idiomas...
9. Examen de idiomas...
10. Examen de idiomas...

TERCERA ETAPA:

- 1. Examen de idiomas...
2. Examen de idiomas...
3. Examen de idiomas...
4. Examen de idiomas...
5. Examen de idiomas...
6. Examen de idiomas...
7. Examen de idiomas...
8. Examen de idiomas...
9. Examen de idiomas...
10. Examen de idiomas...

QUINTA ETAPA:

- 1. Examen de idiomas...
2. Examen de idiomas...
3. Examen de idiomas...
4. Examen de idiomas...
5. Examen de idiomas...
6. Examen de idiomas...
7. Examen de idiomas...
8. Examen de idiomas...
9. Examen de idiomas...
10. Examen de idiomas...

1. Quien desee postular...
2. Quien desee postular...
3. Quien desee postular...
4. Quien desee postular...
5. Quien desee postular...
6. Quien desee postular...
7. Quien desee postular...
8. Quien desee postular...
9. Quien desee postular...
10. Quien desee postular...

TERCERA ETAPA:

- 1. Examen de idiomas...
2. Examen de idiomas...
3. Examen de idiomas...
4. Examen de idiomas...
5. Examen de idiomas...
6. Examen de idiomas...
7. Examen de idiomas...
8. Examen de idiomas...
9. Examen de idiomas...
10. Examen de idiomas...

QUINTA ETAPA:

- 1. Examen de idiomas...
2. Examen de idiomas...
3. Examen de idiomas...
4. Examen de idiomas...
5. Examen de idiomas...
6. Examen de idiomas...
7. Examen de idiomas...
8. Examen de idiomas...
9. Examen de idiomas...
10. Examen de idiomas...

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

ESTADO DE CALIFORNIA
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
Manual Tercera Etapa

CONVOCATORIA

ANEXO 5

MAESTRIA EN ESTUDIOS DIPLOMATICOS Programa 1996-1997

Forma parte del Programa de posgrados de excelencia del CONACYT

REQUISITOS: Ser egresado de cualquier licenciatura con título correspondiente y promedio mínimo de 8 (ocho); edad máxima de 35 años; constancia de dominio y traducción de dos idiomas diferentes al español, preferentemente inglés y francés; entregar solicitud de admisión, curriculum vitae y carta de exposición de motivos.

LUGAR Y DURACION: Ciudad de México, Instituto Mallas Romero de Estudios Diplomáticos, Av. Paseo de la Reforma Norte 707, Col. Morales C.P. 06200, México D.F. Del 17 de septiembre de 1996 al 29 de agosto de 1997.

El plan de estudios de la maestría requiere dedicación de tiempo completo del cursante.

FECHA LIMITE: Las solicitudes se recibirán hasta el 31 de mayo de 1996.

COSTO: Los candidatos seleccionados obtendrán beca de colegiatura. Adicionalmente pueden solicitar al CONACYT beca-crédito para gastos de manutención.

Las solicitudes podrán recogerse en el Instituto o en las Delegaciones foráneas de la SRE. Información adicional: Dirección de Formación Diplomática del Instituto, teléfonos (5) 529-96-48, 327-30-38, fax (5) 327-30-31.

ANEXO 6. PROGRAMA DEL DIPLOMADO

I. Diplomado en Política Internacional

(19 de mayo-11 de septiembre de 1992)

Módulo I. DERECHO INTERNACIONAL

Derecho Diplomático en una época de transición
Derecho Económico y su estructura
Estrategias en materia de Derecho Internacional de los países
en desarrollo
Tendencias actuales del Derecho Internacional

Módulo II. ECONOMÍA INTERNACIONAL

Principales elementos de la estructura, economía internacional
actual
Continuidad y cambios en la estructura económica, dadas
las transformaciones en el orden internacional
La producción y el mercado mundial
Formación de nuevos bloques económicos regionales

Módulo III. POLÍTICA INTERNACIONAL

Perspectivas del conflicto Norte-Sur
De la bipolaridad a la incertidumbre
El surgimiento de nuevos bloques de poder
De la geopolítica a la geoeconomía

Módulo IV. SITUACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LAS ÁREAS GEOGRÁFICAS

América Latina
América del Norte
La Europa actual
La Cuenca del Pacífico
Asia y África

FUENTE: SRE. INFORMACIÓN INTERNA

ANEXO 7. PROGRAMA DEL DIPLOMADO
II. Diplomado en Política Internacional
(26 de abril-20 de agosto de 1993)

Módulo I. DERECHO INTERNACIONAL

Tendencias actuales del Derecho Internacional Público
Derecho Diplomático en una época de transición
Estrategias en materia de Derecho Internacional de los países
en desarrollo
Derecho Económico y su estructura

Módulo II. ECONOMÍA INTERNACIONAL

Principales elementos de la estructura, economía interna-
cional actual
Continuidad y cambios en la estructura económica, dadas
las transformaciones en el orden internacional
La producción y el mercado mundial
Formación de nuevos bloques económicos regionales

Módulo III. POLÍTICA INTERNACIONAL

Perspectivas del conflicto Norte-Sur
De la bipolaridad a la incertidumbre
El surgimiento de nuevos bloques de poder
De la geopolítica a la geoeconomía

**Módulo IV. SITUACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA DE LAS
ÁREAS GEOGRÁFICAS**

América Latina
América del Norte
La Europa actual
La Cuenca del Pacífico
Asia y África

FUENTE: SRE. INFORMACIÓN INTERNA

ANEXOS . PROGRAMA DEL DIPLOMADO

III. Diplomado en Política Internacional: Las contradicciones de un nuevo mundo en transición

(23 de agosto-19 de noviembre 1993)

Módulo I. LOS NUEVOS TEMAS DE LA AGENDA INTERNACIONAL

La lucha por la preservación del medio ambiente
El narcotráfico y su impacto internacional
La preservación internacional de los derechos humanos y sus consecuencias
Las grandes migraciones causas y efectos

Módulo II. VIEJAS Y NUEVAS CONTRADICCIONES INTERNACIONALES

Riqueza y pobreza extrema, nuevos enfoques
Armamentismo, desarme y movimientos pacifistas
Unidad y desintegración en el mundo. El nuevo carácter del nacionalismo
La influencia de la religión en un mundo cambiante

Módulo III. LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES Y SU ADECUACIÓN AL NUEVO ORDEN INTERNACIONAL

El papel de los Organismos Internacionales Gubernamentales (OIG) económicos, estabilidad o reforma
Organismos Internacionales y Derecho Internacional, al fin del siglo
La nueva etapa de la OEA, perspectivas sobre su papel
La reforma de la ONU, propuestas y perspectivas

FUENTE: SRE. INFORMACIÓN INTERNA

ANEXO 9. PROGRAMA DEL DIPLOMADO

**IV. Diplomado en Política Internacional: El Tratado de Libre Comercio
Implicaciones para México -TLC-
(4 de abril-29 de julio de 1994)**

Módulo I. ASPECTOS LEGALES

Introducción general a la normatividad del TLC
Principales modificaciones a las leyes de México en relación
con el TLC: la Ley de Comercio Exterior y Reglamento, y Ley
de Inversión Extranjera
Los instrumentos de administración del TLC
Mecanismos de solución de controversias: al arbitraje y los
páneles

Módulo II. ASPECTOS GENERALES

TLC y ecología
Seguridad social y derechos humanos
Las cuestiones laborales
Mecanismos institucionales de apoyo a las exportaciones e
importaciones

Módulo III. ASPECTOS FINANCIEROS

Nuevas instituciones bancarias y financieras en México
Áreas prioritarias de la inversión extranjera
Servicios y TLC
Sistema de propiedad intelectual

**Módulo IV. EL TLC Y SU RELACIÓN CON OTROS FOROS DE
INTERCAMBIO COMERCIAL**

La Organización Internacional de Comercio (GATT) y la OCDE
La Comunidad Europea
Los foros del Pacífico
Los acuerdos latinoamericanos
Sistema impositivo y TLC

FUENTE: SRE. INFORMACIÓN INTERNA

ANEXO 10. PROGRAMA DEL DIPLOMADO

**V. Diplomado en Política Internacional: Economía,
finanzas y negocios internacionales**
(14 de noviembre-9 de diciembre de 1994)

Módulo I. LOS PROBLEMAS ACTUALES DEL DESARROLLO

El debate sobre desarrollo y crecimiento: antecedentes y discusión actual
Demografía y migraciones en el umbral del siglo XXI
Bienestar, pobreza y pobreza extrema en el mundo
Empleo y reestructuración de los mercados de trabajo
Escenarios de crecimiento y perspectivas de la economía mundial

Módulo II. LA ECONOMÍA MUNDIAL. SITUACIÓN Y PERSPECTIVAS

La economía mundial hoy: una visión de conjunto
La transición tecnológica y productiva
El proceso de internacionalización económica
Hacia una nueva geografía económica mundial
La agenda económica mundial, el fin del siglo XXI: viejos y nuevos temas

**Módulo III. RELACIONES INTERNACIONALES Y
FINANCIERAS INTERNACIONALES**

Los nuevos patrones del comercio mundial
Las empresas transnacionales estrategias y mercados
La globalización financiera
Ahorro, inversión y flujos de financiamiento
Los organismos financieros multilaterales

Módulo IV. MÉXICO Y LA ECONOMÍA MUNDIAL

La economía política de México hoy
La dinámica reciente de México y los nuevos paradigmas del desarrollo
Problemas actuales del desarrollo económico de México
La reforma de las relaciones económicas internacionales de México
Perspectivas del desarrollo económico de México

ANEXO 11. PROGRAMA DEL DIPLOMADO

VI. Diplomado en Política Internacional: Política y gobierno de los Estados Unidos
(8 de mayo-16 de junio de 1995)

Módulo I. INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA DE ESTADOS UNIDOS DESPUÉS DE LA GUERRA FRÍA
Los dilemas de la unipolaridad y la crisis doméstica
La dimensión socioeconómica
La crisis doméstica, lo institucional y lo político
Partidos políticos y procesos electorales
La agenda de la política interna de Estados Unidos y México

Módulo II. SISTEMA CIVIL Y SISTEMA POLÍTICO
La naturaleza de los grupos de interés
Expansión y organización interna
Técnicas de influencia
Grupos de interés y el Congreso
Grupos de interés y los poderes ejecutivo y sindical

Módulo III. LAS RELACIONES EJECUTIVO LEGISLATIVO EN LOS 90

Presidencia
Congreso
Relaciones Ejecutivo-Congreso
Las negociaciones del TLC
El paquete de ayuda financiera a México

Módulo IV. EL FUNCIONAMIENTO DEL PODER JUDICIAL Y LA SUPREMA CORTE

El sistema judicial de Estados Unidos. La suprema corte I
El sistema judicial de Estados Unidos. La suprema corte II
El sistema judicial y la protección de los mexicanos I
El sistema judicial y la protección de los mexicanos II
El sistema judicial y la protección de los mexicanos III

Módulo V. LA AGENDA SOCIAL EN LOS ESTADOS UNIDOS

Las relaciones mayorías y minorías
La lucha por los derechos civiles
La reacción conservadora. La crisis de los programas de acción afirmativa
La situación de México como minoría
El clima antinmigrante

**Módulo VI. LOS DILEMAS DEL EJERCICIO DEL
LIDERAZGO HEGEMÓNICO**

- La redefinición de las relaciones interamericanas I**
- La redefinición de las relaciones interamericanas II**
- El futuro de los vinculos en México I**
- El futuro de los vinculos en México II**
- El futuro de los vinculos en México III**

FUENTE: SRE. INFORMACIÓN INTERNA

ANEXO 12. PROGRAMA DEL DIPLOMADO

**VII. Diplomado en política Internacional: Medios de
Comunicación y Relaciones Internacionales**
(07 de noviembre-14 de diciembre de 1995)

Módulo I. IMPACTO DEL CAMBIO TECNOLÓGICO Y LA
GLOBALIZACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Módulo II. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES INTERNACIONALES

Módulo III. RADIOGRAFÍA DE ALGUNOS MEDIOS

Módulo IV. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SOCIEDAD

Módulo V. MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TOMA DE
DECISIONES EN POLÍTICA EXTERIOR

Módulo VI. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y
POLÍTICA EXTERIOR

FUENTE: SRE. INFORMACIÓN INTERNA.

ANEXO 13. PROGRAMA DEL DIPLOMADO

**VIII Diplomado en Política Internacional:
Economía, Comercio y Negocios Internacionales
(14 de mayo- 20 junio de 1996)**

Módulo 1. POLÍTICA COMERCIAL

Módulo II. FINANZAS INTERNACIONALES

Módulo III. FUNCIONAMIENTO DE LOS
MERCADOS INTERNACIONALES

Módulo IV. INVERSIONES EXTRANJERAS

Módulo V. EMPRESAS MULTINACIONALES

Módulo VI. ANÁLISIS COMPARADO DE LA EMPRESA.
(MODELOS DE ESTADOS UNIDOS, JAPÓN Y EUROPA)

FUENTE: SRE. INFORMACIÓN INTERNA.

EDITORIALES

Correspondencia en la apertura

PARA dar fin a su gira por Europa, el presidente Carlos Salinas de Gortari eligió el tema del proteccionismo como significativo colofón de los empeños que lo llevaron a hacer oír la voz de México en diversos foros del viejo continente. Ante empresarios, inversionistas y representantes del sector financiero de Holanda, el mandatario urgió a la Comunidad Europea a cumplir con la responsabilidad que le corresponde en la liberación comercial, o de lo contrario, dijo, el mundo se encaminará a la creación de bloques regionales cerrados como fortalezas, que serían el preludio de indesahiables guerras comerciales.

Nunca como ahora, nuestro país ha mostrado tanta preocupación por el aumento de las tendencias proteccionistas que se observan en varios países industrializados. La razón es simple: convertido impulsor de la estrategia aperturista como motor de desarrollo económico, México se ha propuesto vender las resistencias mostradas en ese camino por algunos gobiernos europeos, a quienes no ha hecho sino pedir plena reciprocidad en el esfuerzo realizado, y que pasen de una vez por todas del terreno de los discursos a los hechos.

El mensaje presidencial ha sido comprensivo de la situación que priva en los países desarrollados del otro lado del Atlántico. El estancamiento de sus economías ha provocado un incremento en las tasas de desempleo y ello genera presiones para que se erijan barreras comerciales que protejan a sus trabajadores en la competencia internacional. Sin embargo, con una fuerza laboral y una economía más castigadas, no es menor el esfuerzo que hace México para insertarse en esa nueva era competitiva a nivel internacional.

Más todavía, con su objetivo de diversificación

comercial, nuestro país está ofreciendo una alternativa de solución a los temores surgidos en la Comunidad Europea por la eventual aprobación del Tratado de Libre Comercio en América del Norte, mismo que podría representar una fuerte competencia al proyecto de mercadeo común que ellos encabezan. De no tomarse en cuenta esa voluntad de intercambio más allá de los bloques económicos que se anuncian en el mundo, se estarían sentando las bases de esa guerra comercial de que habló el jefe del Ejecutivo y que haría vivir a la comunidad internacional un péximo fin de siglo.

Resulta paradójico que sea un país en vías de desarrollo como el nuestro el que se encuentre impulsando con más vigor el libre comercio ante el embate proteccionista de los industrializados. Acaso ello se funde en la lección convicción, basada en la experiencia, de que ninguna promesa de alianza económica se encuentra asegurada para ningún país, por lo que se hace necesario explorar al mismo tiempo otras alternativas de intercambio comercial. Sólo así pueden garantizarse la soberanía y la independencia económica de las naciones, a la vez que se insertan en las nuevas corrientes de organización internacional.

México ha cumplido con la responsabilidad que le corresponde en la apertura a que obligan los actuales tiempos. En esa línea, ha propuesto explorar con una amplia gama de países que de ninguna manera pretende agotarse en el aspecto territorial. Toca ahora a sus socios potenciales corresponder con la eliminación de barreras arancelarias, si de verdad están interesados en establecer un intercambio entre iguales. En la medida en que ello se logre, los objetivos de la gira del presidente Salinas se habrán cumplido cabalmente.

FUENTE: ARE. INFORMACIÓN INTERNA.

ANEXO 15

Correspondencia en la apertura

PARA dar fin a su gira por Europa, el presidente Carlos Salinas de Gortari eligió el tema del proteccionismo como significativo colofón de los empujos que lo llevaron a hacer oír la voz de México en diversos foros del viejo continente. Ante empresarios, inversionistas y representantes del sector financiero de Holanda, el mandatario urgió a la Comunidad Europea a cumplir con la responsabilidad que le corresponde en la liberación comercial, o de lo contrario, dijo, el mundo se encaminará a la creación de bloques regionales cerrados como fortalezas, que serían el preludio de indeseables guerras comerciales.

Nunca como ahora, nuestro país ha mostrado tanta preocupación por el aumento de las tendencias proteccionistas que se observan en varios países industrializados. La razón es simple; convencido impulsor de la estrategia aperturista como motor de desarrollo económico, México se ha propuesto vencer las resistencias mostradas en ese camino por algunos gobiernos europeos, a quienes no ha hecho sino pedir plena reciprocidad en el esfuerzo realizado, y que pasan de una vez por todas del terreno de los discursos a los hechos.

El mensaje presidencial ha sido comprensivo de la situación que priva en los países desarrollados del otro lado del Atlántico. El estancamiento de sus economías ha provocado un incremento en las tasas de desempleo y ello genera presiones para que se erijan barreras comerciales que protejan a sus trabajadores en la competencia internacional. Sin embargo, con una fuerza laboral y una economía más castigadas, no es menor el esfuerzo que hace México para insertarse en esa nueva era competitiva a nivel internacional.

Más todavía, con su objetivo de diversificación

comercial, nuestro país está ofreciendo una alternativa de solución a los temores surgidos en la Comunidad Europea por la eventual aprobación del Tratado de Libre Comercio en América del Norte, mismo que podría representar una fuerte competencia al proyecto de mercado común que ellos encabezan. De no tomarse en cuenta esa voluntad de intercambio más allá de los bloques económicos que se anuncian en el mundo, se estarían sentando las bases de esa guerra comercial de que habló el jefe del Ejecutivo que haría vivir a la comunidad internacional un pésimo fin de siglo.

Resulta paradójico que sea un país en vías de desarrollo como el nuestro el que se encuentre imbuído con más vigor el libre comercio ante el empuje proteccionista de los industrializados. Acaso ello se funde en la férrea convicción, basada en la experiencia, de que ninguna promesa de alianza económica se encuentra asegurada para ningún país, por lo que se hace necesario explorar al mismo tiempo otras alternativas de intercambio comercial. Sólo así pueden garantizarse la soberanía y la independencia económica de las naciones, a la vez que se insertan en las nuevas corrientes de organización internacional.

México ha cumplido con la responsabilidad que le corresponde en la apertura a que obligan los actuales tiempos. En esta línea, ha propuesto asociarse con una amplia gama de países que de ninguna manera pretende agotar en el aspecto territorial. Toca ahora a sus socios potenciales correspondiente con la eliminación de barreras arancelarias, si de verdad están interesados en establecer un intercambio entre iguales. En la medida en que ello se logre, los objetivos de la gira del presidente Salinas se habrán cumplido cabalmente.

Mexican Market Dives Nearly 7%

By ANTHONY DEPALMA

MEXICO CITY, Feb. 27 — Mexico's stock market suffered the worst percentage loss of the year today, and the peso again drifted lower, as investors continued to wait a fourth new austerity plan promised by the Mexican Government.

There was also stark news from Banesca, the blue chip Mexican bank, which announced that it was letting go up to 75 percent of its 33,000 employees. Investors fear it could signal the beginning of a wave of layoffs by other banks and many businessmen gripped by the country's economic crisis.

The Mexican stock exchange tumbled 66 points, or 6.65 percent, today, the steepest percentage decline since midway in this troubled year. It crashed through the psychologically important 1,500 barrier to close at 1,417.52, its lowest level since Oct. 19, 1972.

"We're trying to remain reasonably calm and rational, but this was the kind of day that is really hard to explain on a rational basis," said Geoffrey E. J. Deane, director of emerging markets equity for Bear, Stearns & Company in New York. Since eleven signed new agreements in Washington last Tuesday in what the United States agreed to provide \$20 billion in loans and loan guarantees to help Mexico with its massive pressing problem of paying off its banking Government debt, investors are expected to flee the Mexican stock market.

The fourth items of the austerity package — raising interest rates and harsher Government austerity

— are expected to hit Mexican businessmen hard.

On Jan. 1, President Figueroa Zedillo announced the government's new economic policy and before long set in motion interest rates and wages in an effort to moderate the inflationary effect of last December's peso devaluation.

Government officials have insisted that their original recovery plan has not worked as an intended policy for reducing a year-long effort to raise taxes and cut Government spending. Some sources had expected an announcement on

Problems at banks compound worries over austerity.

Smith, or today, but all that came from the Government today was a statement from the Ministry of Labor that negotiations were continuing.

"There's complete uncertainty all around," said Gene F. Smith, an analyst at Bear Stearns in Washington. "People are banking for a very uncertain and still in waiting time in awaiting what it happens."

One Government official said today that the financial markets' confidence, while much in doubt that the new measures would have to be announced within the next few days. "The trouble we saw in the markets today is the best sign that something

has to be done, and soon," the official said.

Along with the growing uncertainty surrounding a new economic plan, the collapse on Sunday of the Mexico market from 10,000 to 11,000, a sharp plunge in Latin America's emerging markets, also shocked the Mexican market.

Another negative factor was the announcement that the secretary for American officials that a general election took place in last year's re-election of Luis Donaldo Coloma, the president candidate from the Institutional Revolutionary Party. The report has been linked to the ruling party's vote.

Analysts said all these factors combined to further dampen confidence in the Mexican Government in the Mexican stock market.

Such factors also have shown that higher the peso when it was not high enough, the exchange rate of pesos on the dollar before settling back on close at 5.915. The Friday, the peso was trading at 5.875 to the dollar.

At today's rate of 5.915 to the dollar, the peso has dropped almost 10 percent since being devalued in December and it is now over 10 percent off plans.

Some investors and analysts found Figueroa's battle uncertain. While all of Mexico's major banks are struggling, it was believed that the degree banks had suffered amounted to survive.

During the day there was also speculation that the Finance Ministry — that Mexico's Finance Minister, Guillermo Ortiz, would leave office.